



**ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR
ROSAL PRADERA
Nit.800138523-6
Personería jurídica 001029**

Villavicencio, diciembre 7 del 2025



No. 202550001000208422

Código web: **NjauNFWKEebGqeXNoxvryi5Hamk=**
Radicator: SANDRA MILENA CORTES BELTRAN Fecha: 2025-12-31 10:56 Folios: 2
Remite: ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ROSAL PRADERA
Destino: CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO 1 (META)
Asunto: Informe Final - Correspondientes al mes de diciembre 2025 Contrato 218.

Doctora

Mirtha Patricia Diaz

Supervisora Contrato 218

Centro zonal uno

Instituto Colombiano de Bienestar familiar

Ciudad

ASUNTO: Cague Informe Final - Correspondientes al Contrato 50002182025.

Apreciada Doctora Mirta.

Comendidamente me permito hacer llegar el Informe Final el cual pertenece a al contrato 50002182025 municipio La Macarena- Meta.

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
1 FEBRERO	24 de abril	Mirtha Patricia Diaz	5 elementos	Compartida	Mirtha Patricia Diaz Paternina compartió con Hernan Felipe R...
10. NOVIEMBRE	9 de diciembre	Mirtha Patricia Diaz	5 elementos	Compartida	Mirtha Patricia Diaz Paternina (compartió) un elemento con Herna...
11. DICIEMBRE 218	10 de diciembre	Mirtha Patricia Diaz	5 elementos	Compartida	Mirtha Patricia Diaz Paternina compartió un elemento con Laz H...
12. INFO FINAL 218	10 de diciembre	Mirtha Patricia Diaz	4 elementos	Compartida	Mirtha Patricia Diaz Paternina compartió un elemento con Laz H...
2 MARZO	4 de abril	Mirtha Patricia Diaz	10 elementos	Compartida	Mirtha Patricia Diaz Paternina compartió este archivo: 14 abc
3 ABRIL 218	6 de mayo	Mirtha Patricia Diaz	10 elementos	Compartida	Mirtha Patricia Diaz Paternina compartió con Hernan Felipe R...
4 MAYO	4 de abril	Mirtha Patricia Diaz	10 elementos	Compartida	Mirtha Patricia Diaz Paternina compartió este archivo: 31 jul

Direction: Calle 47#51-08 chapinero alto.
E-mail. asopadresosalpradera@gmail.com



**ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR
ROSAL PRADERA**
Nit.800138523-6
Personería jurídica 001029

Anexo: 2 evidencias de pantallazo información subida al drive.

OneDrive

Buscar

+ Nuevo

Cargar

Compartir

Copiar vínculo

Descargar

Ordenar

Detalles

Mirtha Patricia Díaz Paternina

1 2025

3 50002182025 ElCampesina

CONTRATO 50002182025

12. INFO FINAL 218

Nombre	Modificado	Modificado	Tamaño del archivo	Compartir	Actividad
OLA COMUNITARIA	Hace 3 días	pmarinam06@gm	3 elementos	Compartida	
PAQUETE DIDACTICO FAMILIAR	Hace 3 días	pmarinam06@gm	3 elementos	Compartida	
PRACTICA DE AUTOABASTECIMIENTO	Hace 3 días	pmarinam06@gm	3 elementos	Compartida	
REDES COMUNICATIVAS	Hace 3 días	pmarinam06@gm	1 elemento	Compartida	

Cordialmente.

Marisela Daza Moreno
Representante legal

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		F8.MO12.PP	11/05/2018	
			Versión 2	Página 1 de 14	
	FORMATO INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES		Clasificación de la Información: Pública		
INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA					
Instrucciones generales de diligenciamiento: 1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión. 2. Frente al porcentaje de avance, escrito el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el número de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%. 3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores. Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar. Ej 2: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución. 3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.					
1. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato de aporte Número: 50002182025		Cupos: : 420	Servicio que presta: Educación Inicial Campesina		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 03/03/2025		Periodo reportado: 03/03/2025 al 30/11/2025			
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: La Macarena				N° de unidades de servicio: 15	
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Asociación Rosal Pradera		Nombre del Representante Legal de la (EAS): Maricela Daza Moreno			
Regional: Meta		Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Villavicencio uno			
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MIRTHA PATRICIA DIAZ PATERNINA					
2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES					
CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.1. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos de las respectivas modalidades o servicios y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio	MARZO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. ABRIL 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. MAYO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. JUNIO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. JULIO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera a través del contrato 50002182025 cumplió con el objetivo y las obligaciones contractuales.	Ninguna	RAM	100%
2	2.2. Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera para el presente periodo de ejecución realiza el suministro de informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de manera digital del contrato de aporte No. 50002182025 del Centro Zonal Villavicencio uno, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Ninguna	RAM Soportes contables	100%
3	2.3. Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se registro ingreso de terceros en las UCA. ABRIL 2025: Para el periodo reportado no se registro ingreso de terceros en las UCA. MAYO 2025: Para el periodo reportado no se registro ingreso de terceros en las UCA. JUNIO 2025: Para el periodo reportado no se registro ingreso de terceros en las UCA. JULIO 2025: Para el periodo reportado se registro el ingreso de personal del plan de salud territorial y del plan de intervenciones colectivas PIC a las unidades comunitarias de atención Villa guerrero 2, puente dos 1, macarena vergel y laureles, lo anterior con el ánimo de realizar charlas informativas sobre prevención de violencia intrafamiliar y actividades comunitarias del centro de escucha, para ello se cuenta con oficio de solicitud y formato de registro de ingreso y salida de terceros. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se registro el ingreso de una persona del plan de salud territorial en las unidades comunitarias de atención Merichal y Macarena Montebello con el ánimo de realizar charlas educativas sobre prevención de violencia intrafamiliar y prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Para ello se cuenta con oficio de solicitud y formato de registro de ingreso y salida de terceros. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se registro el ingreso de personal del plan de intervenciones colectivas (pic) a las comunitarias de atención Macarena Legañas, Macarena vergel, Laureles y Billar des 1 con el fin de desarrollar actividades sobre la lactancia materna. Para ello se cuenta con oficio de solicitud y formato de registro de ingreso y salida de terceros. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizo ingreso de terceros a las unidades comunitarias de atención. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizo ingreso de terceros a las unidades comunitarias de atención.	Ninguna	N/A	100%

4	2.4. Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera no permite realizar actos proselitistas ni procesos electorales o actividades de ninguna índole diferente a la atención de los participantes en las Unidades comunitarias de atención.	Ninguna	Actas sobre la socialización de prohibición de actos proselitistas.	100%
5	2.5. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza el cumplimiento de los criterios de focalización de los participantes vinculados en el servicio de Educación Inicial Campesina.	Ninguna	Formato de publicación de listados para la convocatoria de potenciales usuarios a los servicios de primera infancia.	100%
6	2.6. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió visita de supervisión.	Ninguna	N/A	100%
0	2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparte la entidad sobre los respectivos procesos. PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera esta presta a permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás Entidades territoriales. La EAS recibió asistencia técnica el día 14 de Marzo del 2025, por Jennifer Gutierrez, para el servicio Educación Inicial Campesina. ABRIL 2025: En el periodo reportado no se recibió asistencia técnica. MAYO 2025: En el periodo reportado no se recibió asistencia técnica. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se recibió asistencia técnica el día 19 de junio en el lineamiento técnico para la prevención de violencia desde la primera infancia. JULIO 2025: En el periodo reportado no se recibió asistencia técnica. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se recibió asistencia técnica para el punto de entrega de Bienestar el día 26/08/2025. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se recibió asistencia técnica el día 24/09/2025, sobre prevención del reclutamiento forzado. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se recibió asistencia técnica el día 30/10/2025, la cual se realizó de manera presencial por parte de la profesional Jennifer Gutierrez. NOVIEMBRE 2025: En el periodo reportado no se recibió asistencia técnica.	Ninguna	Pantallazos AT	100%
1	2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera, cuenta con oficina administrativa en CL 47 N 51 08 CHAPINERO ALTO.	Ninguna	Certificado de dirección	100%
2	2.9. Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que se realizará en el mes de Abril. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la socialización del protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia, tanto con familias como con el equipo de talento humano. MAYO 2025: La asociación Rosal Pradera cuenta con el plan de sensibilización. El cual se desarrolla con las familias y con el talento humano. JUNIO 2025: La asociación Rosal Pradera cuenta con el plan de sensibilización. El cual se desarrolla con las familias y con el talento humano. JULIO 2025: La asociación Rosal Pradera cuenta con el plan de sensibilización. El cual se desarrolla con las familias y con el talento humano. AGOSTO 2025: La asociación Rosal Pradera cuenta con el plan de sensibilización. El cual se desarrolla con las familias y con el talento humano. SEPTIEMBRE 2025: La asociación Rosal Pradera cuenta con el plan de sensibilización. El cual se desarrolla con las familias y con el talento humano. OCTUBRE 2025: La asociación Rosal Pradera cuenta con el plan de sensibilización. El cual se desarrolla con las familias y con el talento humano. NOVIEMBRE 2025: La asociación Rosal Pradera cuenta con el plan de sensibilización. El cual se desarrolla con las familias y con el talento humano.	Ninguna	Actas plan de sensibilización	100%
3	2.10. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. ABRIL 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. MAYO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. JUNIO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de vigilancia inspección y control.	Ninguna	N/A	100%
4	2.11. Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar	MARZO 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. ABRIL 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. MAYO 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. JUNIO 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. JULIO 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. AGOSTO 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. SEPTIEMBRE 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. OCTUBRE 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas. NOVIEMBRE 2025: Durante el periodo reportado no se presentaron situaciones atípicas.	Ninguna	N/A	100%
5	2.12. Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritos en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	MARZO 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. ABRIL 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. MAYO 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. JUNIO 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. JULIO 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. AGOSTO 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. SEPTIEMBRE 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. OCTUBRE 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas. NOVIEMBRE 2025: Durante el periodo reportado no se realizaron activación de rutas.	Ninguna	N/A	100%
6	2.13. Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	MARZO 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. ABRIL 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. MAYO 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. JUNIO 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. JULIO 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. AGOSTO 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. SEPTIEMBRE 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. OCTUBRE 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes. NOVIEMBRE 2025: Las unidades de atención comunitaria brinda atención de acuerdo respetando y garantizando lo derechos de cada uno de los participantes.	Ninguna	N/A	100%

7	2.14. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en estado de gestación, niñas y niños y, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	MARZO 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación. ABRIL 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación. MAYO 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación. JUNIO 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación. JULIO 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación. AGOSTO 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación. SEPTIEMBRE 2025: El día 10 de septiembre de 2025 se realizó articulación con la biblioteca municipal de la macarena, en la segunda feria de la lectura, denominada páginas al viento, donde el servicio de educación inicial campesina participó con cuentos infantiles, dramatizando los cuentos tradicionales. OCTUBRE 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación. NOVIEMBRE 2025: En el periodo reportado no se realizó articulación.	Ninguna	N/A	100%
8	2.15. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el 'Formato de reporte de presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia' o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARAGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el 'Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido' o el documento que lo modifique o sustituya	MARZO 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. ABRIL 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. MAYO 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. JUNIO 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. JULIO 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. AGOSTO 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. SEPTIEMBRE 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. OCTUBRE 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos. NOVIEMBRE 2025: En el periodo reportado no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos.	Ninguna	Certificado de no ocurrencia de presuntos hechos.	100%
9	2.16. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Primera Infancia de ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera en el caso de presentarse situaciones de amenazas, vulneración o inobservancia de los derechos de atención a la Primera Infancia del ICBF, activará la ruta correspondiente.	Ninguna	N/A	100%
10	2.17. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con las normas laborales aplicables al talento humano, en cuanto a las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el periodo reportado.	Ninguna	Planillas de seguridad social.	100%
11	2.18. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	Ninguna	Certificación de cumplimiento de pago a proveedores.	100%
12	2.19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizara en el mes de abril. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizo la socialización de los servicios por el inicio de contrato en cada una de las unidades comunitarias de atención. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado se realizo en el mes de abril. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado se realizo en el mes de abril. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado se realizo en el mes de abril. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado se realizo en el mes de abril y se realizara nuevamente en el mes de noviembre. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado se realizo en el mes de abril y se realizara nuevamente en el mes de noviembre. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado se realizo en el mes de abril y se realizara nuevamente en el mes de noviembre. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizo la socialización de los servicios por cierre de contrato, la cual se llevo a cabo en cada una de las 21 unidades comunitarias de atención.	Ninguna	Acta socialización de los servicios.	100%
13	2.20. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un Plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo como resultado de visitas de inspección, vigilancia y control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: El plan de gestión de calidad se realizara en el momento en que presenten dificultades en la prestación del servicio. JUNIO 2025: El plan de gestión de calidad se realizara en el momento en que presenten dificultades en la prestación del servicio. JULIO 2025: El plan de gestión de calidad se realizara en el momento en que presenten dificultades en la prestación del servicio. AGOSTO 2025: El plan de gestión de calidad se realizara en el momento en que presenten dificultades en la prestación del servicio. SEPTIEMBRE 2025: El plan de gestión de calidad se realizara en el momento en que presenten dificultades en la prestación del servicio. OCTUBRE 2025: El plan de gestión de calidad se realizara en el momento en que presenten dificultades en la prestación del servicio. NOVIEMBRE 2025: El plan de gestión de calidad se realizara en el momento en que presenten dificultades en la prestación del servicio.	Ninguna	N/A	100%

14	2.21. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera procederá a comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia, a través de los medios de comunicación señalados para este ejercicio, con los debidos soportes. No se presentaron siniestros durante el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
15	2.22. Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aportes suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que el contrato no debe ejecutar contrapartida.	Ninguna	NA	100%
16	2.23. Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se cuenta con contrato de arrendamiento.	Ninguna	N/A	100%
24	2.24. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera cumple con todas las obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Ninguna	Radcados del informe técnico y financiero con sus respectivos soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales.	100%
CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO					
3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA .					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.1.1. La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza las condiciones necesarias para dar inicio al servicio. ABRIL 2025: N/A MAYO 2025: N/A JUNIO 2025: N/A JULIO 2025: N/A AGOSTO 2025: N/A SEPTIEMBRE 2025: N/A OCTUBRE 2025: N/A NOVIEMBRE 2025: N/A	Ninguna	RAM	100%
2	3.1.2. presentar a la supervisión del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato, los aportes del cumplimiento de las condiciones de conformación de la organización acorde a los siguiente: 1. Las asociaciones o cooperativas de padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar se comprometen a estar conformadas por mínimo 90% de padres y/o madres comunitarias en ejercicio. Si la composición es mixta entre padres y/o padres usuarios del servicio y padres y/o madres comunitarias o de Hogares Comunitarios de Bienestar , de este 90% se debe contar con mínimo 80% de padres y/o madres de los niños a atender. 2. Las Asociaciones de padres y/o madres usuarios del servicio se comprometen a estar conformadas por mínimo un 90% de padres y/o madres de los niños a atender.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera cumplió a esta obligación. ABRIL 2025: N/A MAYO 2025: N/A JUNIO 2025: N/A JULIO 2025: N/A AGOSTO 2025: N/A SEPTIEMBRE 2025: N/A OCTUBRE 2025: N/A NOVIEMBRE 2025: N/A	Ninguna	Radicado de elección junta directiva y reconocimiento de nueva junta	100%
3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.					
3.2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

	3.2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en 420 cupos en el servicio de EDUCACIÓN INICIAL, CAMPESINA A Y B SIN RACIÓN - PROPIA E INTERCULTURAL , en las UDS correspondientes al Centro Zonal Villavicencio uno, garantizando 10 meses de atención o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera garantiza la atención de los usuarios del servicio Educación Inicial Campesina acorde a lo estipulado en el Manual Técnico y Guía Operativa.	Ninguna	RAM	100%												
1																	
2	3.2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: <table><tr><th>SERVICIO</th><th>UDS</th><th>CUPOS</th><th>MUNICIPIO</th></tr><tr><td>EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACIÓN - PROPIA E INTERCULTURAL</td><td>12</td><td>262</td><td>LA MACARENA</td></tr><tr><td>EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACIÓN - PROPIA E INTERCULTURAL</td><td>3</td><td>158</td><td>LA MACARENA</td></tr></table>	SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACIÓN - PROPIA E INTERCULTURAL	12	262	LA MACARENA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACIÓN - PROPIA E INTERCULTURAL	3	158	LA MACARENA	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera realiza la atención de los participantes conforme a los servicios prestados durante el periodo reportado.	Ninguna	RAM	100%
SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO														
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACIÓN - PROPIA E INTERCULTURAL	12	262	LA MACARENA														
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACIÓN - PROPIA E INTERCULTURAL	3	158	LA MACARENA														
3	3.2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recuado de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad correspondiente y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se realizó socialización a los usuarios nuevos y sus familias de la gratuidad del servicio en cada una de las unidades comunitarias de atención.	Ninguna	Actas socialización gratuidad del servicio.	100%												
4	3.2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizará a partir del mes de Abril. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de las UCA la celebración del día del niño. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de las UCA la celebración del día de la madre. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de las UCA la celebración del día del campesino. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de las UCA la conmemoración del 20 de julio día de la independencia. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de las UCA la conmemoración de la semana de la lactancia materna, donde se realizaron diferentes actividades entorno a la promoción de tan importante alimentación. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de las UCA el festival de la bienestarina, donde las familias participantes realizaron variedad de preparaciones teniendo como ingrediente principal la bienestarina. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de las UCA la conmemoración de la diversidad étnica y cultural en colombia, la cual se celebra el día 12 de octubre. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado en cada una de las unidades comunitarias de atención se llevó a cabo la clausura del servicio para el año 2025. Durante la jornada se llevó a cabo la entrega de diplomas a los niños y niñas que concluyeron su proceso en la unidad y avanzan hacia la siguiente etapa de formación. Asimismo, se brindó una orientación a las familias resaltando la importancia de mantener su acompañamiento y apoyo continuo en el desarrollo integral de los niños.	Ninguna	Registros fotograficos	100%												
3.3. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:																	
1	3.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	MARZO 2025: Para el mes de Abril se realizará la conformación del control social en cada una de las unidades comunitarias de atención. ABRIL 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. MAYO 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. JUNIO 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. JULIO 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. AGOSTO 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. SEPTIEMBRE 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. Para el periodo reportado se realizó la activación de ruta por un caso de desnutrición en riesgo alto, se cuenta con los soportes y seguimientos de caso, tambien se radico oficio de articulación en la institución educativa nuestra señora de la macarena donde se solicita información sobre los requisitos para las matriculas del proximo año, se realiza la verificación por parte del comité de control social. OCTUBRE 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. Para el periodo reportado se radico oficio de articulación en la institución educativa nuestra señora de la macarena donde se relacionan los niños y niñas que transitan el proximo año, se realiza la verificación por parte del comité de control social. NOVIEMBRE 2025: Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones. Para el periodo reportado se radico oficio de articulación en el plan de salud territorial con el objetivo de reforzar las estrategias conjuntas, orientadas en el fortalecimiento de la identidad cultural y social de la primera infancia, se realiza la verificación por parte del comité de control social.	Ninguna	Actas conformacion control social Plan de acción control social Formatos de verificación mensual	100%												
2	3.3.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se realizó actividades de sensibilización, se haran a partir del mes de Abril. ABRIL 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, sobre la protección de los derechos de niñas y niños. MAYO 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, sobre el desarrollo de la sexualidad en la primera infancia. JUNIO 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, midiendo la violencia. JULIO 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, sobre tipos de violencia y su relacion con autocuidado emocional. AGOSTO 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, sobre el buen trato en el hogar. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, sobre espacios de armonía y lazos afectivos. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, sobre prevención del trabajo infantil: soñar, jugar y crecer libres. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportados se realizaron actividades de sensibilización a madres, padres o cuidadores, sobre el uso responsable de las TICs.	Ninguna	Actas plan de sensibilización	100%												
3	3.3.3 La EAS deberá garantizar que su talento humano se acople a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se realizó actividades de sensibilización, se haran a partir del mes de Abril. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó con el talento humano la socialización del protocolo de actuaciones antes posibles casos de vulneración de derechos. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó con el talento humano la construcción del plan de sensibilización. JUNIO 2025: El servicio de Educación Inicial Campesina cuenta con el plan de sensibilización. JULIO 2025: El servicio de Educación Inicial Campesina cuenta con el plan de sensibilización. AGOSTO 2025: El servicio de Educación Inicial Campesina cuenta con el plan de sensibilización. SEPTIEMBRE 2025: El servicio de Educación Inicial Campesina cuenta con el plan de sensibilización. OCTUBRE 2025: El servicio de Educación Inicial Campesina cuenta con el plan de sensibilización. NOVIEMBRE 2025: El servicio de Educación Inicial Campesina cuenta con el plan de sensibilización.	Ninguna	Plan de sensibilización 2025	100%												
3.4. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:																	
1	3.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	MARZO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera no logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares - debido a que se presentaron inconvenientes con la respectiva creación de las unidades en la plataforma cuéntame. ABRIL 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares. MAYO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares. JUNIO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares. JULIO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado la Asociación Rosal Pradera logra dar cumplimiento a las condiciones de calidad - Estándares.	Ninguna	Planillas entrega de RPP Autorizaciones entrega RPP Fotos entrega RPP Acta socialización minuta Formatos de captura datos antropometricos Planes de saneamiento básico Manual de buenas prácticas de manufactura Planillas PSB Planillas BPM	100%												

2	3.4.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se entregará en el mes de Abril. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la elaboración del plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura en cada una de las unidades atención. MAYO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura. JUNIO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura. JULIO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura. AGOSTO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura. SEPTIEMBRE 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura. OCTUBRE 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura. NOVIEMBRE 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	Ninguna	Planes de saneamiento básico Manual de buenas prácticas de manufactura	100%
3	3.4.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo define el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda.	MARZO 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". ABRIL 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". MAYO 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". JUNIO 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". JULIO 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". AGOSTO 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". SEPTIEMBRE 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". OCTUBRE 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". NOVIEMBRE 2025: La Minuta patrón del servicio se encuentran elaborada y aprobadas por el nutricionista de la EAS de acuerdo a lo establecido por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF".	Ninguna	Minuta Patrón aprobada	100%
4	3.4.4 Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerar o según lo define el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se realizó la entrega de RPP. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de la RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA de acuerdo a la concertación realizada. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA de acuerdo a la concertación realizada. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA de acuerdo a la concertación realizada y se realizó nuevamente el acuerdo de voluntades del tercer trimestre. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA de acuerdo a la concertación realizada. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de RPP de acuerdo a la minuta patrón establecida, también se realizó la preparación de la olla comunitaria en cada una de las UCA de acuerdo a la concertación realizada.	Ninguna	Plantillas entrega de RPP Fotos entrega RPP Plantillas olla comunitaria Fotos olla comunitaria	100%
5	3.4.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	MARZO 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. ABRIL 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. MAYO 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. JUNIO 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. JULIO 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. AGOSTO 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. SEPTIEMBRE 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. OCTUBRE 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco. NOVIEMBRE 2025: Esta información fue entregada como soporte en el mpmir comité ético operativo leebado cabo en el centro zonal uno villavieco.	Ninguna	N/A	100%
6	3.4.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF" o documento que lo modifique o sustituya.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizará en el mes de Abril. ABRIL 2025: Se realiza en el mes de mayo. MAYO 2025: Se realiza en el mes de junio. JUNIO 2025: Se realiza en el mes de junio. JULIO 2025: Durante el periodo reportado el talento humano recibió capacitación por parte del nutricionista Juan Jose Buitrago sobre la semana mundial de lactancia materna. AGOSTO 2025: Durante el periodo reportado el talento humano recibió capacitación por parte del nutricionista Juan Jose Buitrago sobre la semana mundial de lactancia materna. SEPTIEMBRE 2025: Durante el periodo reportado no se recibió capacitación. OCTUBRE 2025: La Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar nos invitaron a participar del primer encuentro institucional de la Estrategia de Educación Alimentaria y Nutricional Rural en La Macarena. Derecho Humano a la Alimentación: fortalecimiento para su gestión municipal, que se llevó a cabo el día miércoles 29 de octubre en el aula infantil a las 9:00 am. NOVIEMBRE 2025: El 10 de noviembre fuimos invitados a participar del encuentro de reconfiguración del comité seguridad alimentaria y nutricional el cual se llevo a cabo el día 10 de noviembre del 2025.	Ninguna	Pantallazo correo invitación.	100%
7	3.4.7 Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF" o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se garantiza la implementación del manual de buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico en cada una de las UCA.	Ninguna	Formatos de PSB Formatos de BPM	100%
8	3.4.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF o documentos que los modifiquen o sustituyan y los Manuales Técnicos, guías Operativas del servicio correspondiente, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se dio cumplimiento debido a que no se habían habilitado las UCA en la plataforma cuantame, por lo tanto no se logró hacer la vinculación de los participantes. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes en cada una de las UCA. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes nuevos en cada una de las UCA. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes nuevos en cada una de las UCA. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes nuevos en cada una de las UCA. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes nuevos en cada una de las UCA. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes nuevos en cada una de las UCA. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes nuevos en cada una de las UCA. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la toma de peso y talla de los participantes nuevos en cada una de las UCA.	Ninguna	Formatos de captura de datos antropométricos niños Formatos de captura de datos antropométrico gestantes	100%
9	3.4.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones de la Guía Operativa del servicio correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentó ningún caso de desnutrición aguda severa. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentó ningún caso de desnutrición aguda severa. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentó ningún caso de desnutrición aguda severa. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentó ningún caso de desnutrición aguda severa. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentó ningún caso de desnutrición aguda severa. Sin embargo se radicó oficio en el centro de salud y en plan de salud territorial, solicitando que le sean brindadas las atenciones correspondientes a los participantes que actualmente cuentan con control de crecimiento y desarrollo, control odontológico, vacunas vencidas. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentó ningún caso de desnutrición aguda severa. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se presentó 1 caso con desnutrición. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentaron casos de mal nutrición. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no se presentaron casos de mal nutrición.	Ninguna	Reporte seguimiento nutricional niños Reporte seguimiento nutricional gestantes	100%

10	3.4.10 Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los participantes y según lo señalado en la Guía Operativa del servicio que corresponda.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se presentaron casos.	Ninguna	Reporte seguimiento nutricional niños Reporte seguimiento nutricional gestantes	100%
11	3.4.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica. Se realizará en el mes de Abril. ABRIL 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación. MAYO 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación. JUNIO 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación. JULIO 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación. AGOSTO 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo no se realizó capacitación.	Ninguna	N/A	100%
12	3.4.12. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complementen, modifique o derogue. PARAGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
13	3.4.13. Reportar a la autoridad en salud y al supervisor y/o inventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no se reportaron ninguna situación a causa de las ETAS.	Ninguna	Certificados mensuales	100%
3.5. Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera Caguán garantiza el cumplimiento de las actividades que señala el componente pedagógico, para el cumplimiento de la atención de los participantes de cada una de las UCA.	Ninguna	Estándar 24 y 25: Cuadernos de acompañamiento grupal y familiar Estándar 24 y 25: Formato de evidencia fotográfica de encuentros en el hogar y encuentros comunitarios	100%
2	3.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, o anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: Se realizaron en el mes de julio. JUNIO 2025: Se realizó en el mes de julio. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó sensibilización con los padres de familia de cada una de las unidades comunitarias de atención sobre el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado no se realizó actividades entorno a tránsito armónico, se realizó en el mes de septiembre. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó sensibilización sobre tránsito armónico a la educación formal y se socializó los requisitos necesarios para la matrícula vigencia 2026. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se radicó oficios en las instituciones educativas, solicitando cupos para los niños y niñas vigencia 2026. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la clausura del programa vigencia 2025, para lo cual a los niños y niñas que realizan tránsito armónico a la educación formal en cada una de las 21 unidades comunitarias de atención se les hizo entrega de un diploma y algunos detalles, para esta actividad cada niño o niña lucía una toga y la correspondiente estola.	Ninguna	Actas de sensibilización y radicados de los oficios	100%
3	3.5.3. Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad –Estándares establecidas en el Manual Técnico de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se hace entrega del paquete didáctico familiar. ABRIL 2025: Para el periodo reportado no se hace entrega del paquete didáctico familiar. MAYO 2025: Para el periodo reportado no se hace entrega del paquete didáctico familiar. JUNIO 2025: Para el periodo reportado no se hace entrega del paquete didáctico familiar. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se hace entrega del paquete didáctico familiar. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado no se hace entrega del paquete didáctico familiar. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se hace entrega del paquete didáctico familiar. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de los paquetes didácticos familiares correspondientes al primer y segundo trimestre. NOVIEMBRE 2025: La entrega de los paquetes didácticos familiares se realizó en el mes de octubre, por lo tanto no aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Registro fotográfico Planillas de asistencia	100%
3.6. Obligaciones del Componente Talento Humano.					
1	3.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	MARZO 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. ABRIL 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. MAYO 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. JUNIO 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. JULIO 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. AGOSTO 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. SEPTIEMBRE 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. OCTUBRE 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio. NOVIEMBRE 2025: Se realizan las actividades pertinentes al cumplimiento de los estándares del componente, respondiendo a las necesidades del talento humano y del servicio.	Ninguna	Estándar 30: Hojas de vida Estándar 31: Matriz TH actualizada Estándar 32: Acta capacitación TH	100%
2	3.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras Modalidades, se evaluará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Matriz de talento humano.	100%
3	3.6.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%

	3.6.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos de atención, PARAGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARAGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33 de las respectivas Guías Operativas, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales técnicos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera, cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, mediante la contratación de personal de talento humano en condición de víctimas del conflicto armado, madres cabezas de hogar.	Ninguna	Matriz de talento humano.	100%
3.7. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	MARZO 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. ABRIL 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. MAYO 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. JUNIO 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. JULIO 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. AGOSTO 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. SEPTIEMBRE 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. OCTUBRE 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio. NOVIEMBRE 2025: La asociación Rosal Pradera cumple con cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio.	Ninguna	Estándar 44: socialización política de seguro en cada una de las UCA Estándar 44: Listado de pólizas de los participantes.	100%
2	3.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución las UDS y UA cuentan con las plantas físicas donde se llevan a cabo las actividades previamente planeadas con el fin de garantizar una atención integral y de calidad.	Ninguna	Registro fotografico infraestructura	100%
3	3.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica esta obligación.	Ninguna	N/A	100%
4	3.7.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se tiene ninguna Infraestructuras de propiedad de ICBF en comodato.	Ninguna	N/A	100%
5	3.7.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres y personas en periodo de gestación de acuerdo con la Guía Operativa del servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizara en el mes de mayo. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizara en el mes de mayo. MAYO 2025: Cada una de la unidades comunitarias de atención cuentan con los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres. JUNIO 2025: Cada una de la unidades comunitarias de atención cuentan con los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres. JULIO 2025: Cada una de la unidades comunitarias de atención cuentan con los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres. AGOSTO 2025: Cada una de la unidades comunitarias de atención cuentan con los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres. SEPTIEMBRE 2025: Cada una de la unidades comunitarias de atención cuentan con los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres. OCTUBRE 2025: Cada una de la unidades comunitarias de atención cuentan con los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres. NOVIEMBRE 2025: Cada una de la unidades comunitarias de atención cuentan con los planes de gestión de riesgos de accidentes y desastres.	Ninguna	N/A	100%
Dotación.					
1	3.7.6. Llevar la contabilidad de los bienes por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizar en el mes de abril. ABRIL 2025: Para el presente periodo se presentan las actas de los elementos recibidos. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
2	3.7.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
3	3.7.8. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
4	3.7.9. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión o el documento que la modifique o sustituya, así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%

5	3.7.10 Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
6	3.7.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
7	3.7.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
8	3.7.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
9	3.7.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guías Operativas, Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
10	3.7.15. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
11	3.7.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
12	3.7.17. Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARAGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevivido por culpa suya, inclusive levisima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARAGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
13	3.7.18. Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guía para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto para la compra de los elementos. Una vez sean adquiridos los bienes de dotación con recursos entregados por el ICBF, deberá presentar al supervisor de contrato el informe de entrega a cada Unidad de Servicio -UDS y las correspondientes facturas.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
3.8. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión.					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	MARZO 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. ABRIL 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. MAYO 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. JUNIO 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. JULIO 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. AGOSTO 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. SEPTIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. OCTUBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural. NOVIEMBRE 2025: La Asociación Rosal Pradera da cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad establecidas en el en el Manual Técnico y Guía Operativa de la Modalidad propia e intercultural.	Ninguna	Estándar 51: Informe de ejecución técnica, administrativa y financiera Estándar 56: Actas apertura buzón de sugerencias PQRFS	100%
33	3.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de supervisión. ABRIL 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de supervisión. MAYO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de supervisión. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se recibió visita de supervisión al punto de entrega de bienestarina. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de supervisión. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se recibió visita de supervisión al punto de entrega de bienestarina. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de supervisión. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de supervisión. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se recibió visita de supervisión.	Ninguna	N/A	100%
3.9 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN-					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.9.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	MARZO 2025: Se realizó la actualización de la información correspondiente. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Pantallazo del correo.	100%
2	3.9.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó entrega de AAVN a todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesino. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó entrega de AAVN autorizada por la Regional Meta, donde se priorizó a los participantes que se encuentran con bajo peso. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a todos los participantes. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se realizó entrega de AAVN, teniendo en cuenta que la entrega se realizó dos meses, por lo tanto se entrega en el mes de agosto. Sin embargo se socializó con las familias la importancia de darle un buen uso a este alimento, de tal manera que su aprovechamiento sea el óptimo. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a todos los participantes. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se realizó la entrega de Bienestarina, se entregara en octubre. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a todos los participantes en cada una de las 21 unidades comunitarias de atención. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a las gestantes, niñas y niños entre 0 y 2 años de cada una de las 21 unidades comunitarias de atención.	Ninguna	Planillas de entrega AAVN Registro fotográfico entrega de AAVN Acta socialización minuta de RPP Acta buen uso AAVN	100%

3	3.9.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se recibió AAVN en el punto EIC La Macarena. MAYO 2025: Para el periodo reportado se recibió AAVN en el punto EIC La Macarena. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: Para el periodo reportado se recibió AAVN en el punto EIC La Macarena. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se recibió AAVN en el punto EIC La Macarena. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se recibió AAVN en el punto EIC La Macarena. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Acta recibico de AAVN	100%
4	3.9.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado. MAYO 2025: Para el periodo reportado se solicitó autorización para realizar la entrega de 30 botes de AAVN, teniendo en cuenta que su fecha de vencimiento estaba cerca-. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
5	3.9.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó entrega de AAVN a todos los participantes del servicio Educacion Inicial Campesina. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó entrega de AAVN autorizada por la Regional Meta, donde se priorizo a los participantes que se encuentran con bajo peso. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a todos los participantes. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se realizó entrega de AAVN, teniendo en cuenta que la entrega se realizó dos meses, por lo tanto se entrega en el mes de agosto. Sin embargo se socializo con las familias la importancia de darle un buen uso a este alimento, de tal manera que su aprovechamiento sea el optimo. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a todos los participantes. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se realizó la entrega de Bienestarina, se entregara en octubre. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a todos los participantes en cada una de las 21 unidades comunitarias de atención. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a las gestantes, niñas y niños entre 0 y 2 años de cada una de las 21 unidades comunitarias de atención.	Ninguna	Planillas de entrega AAVN Registro fotografico entrega de AAVN	100%
6	3.9.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN. MAYO 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN. JULIO 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se lleva por escrito el control de inventario de AAVN.	Ninguna	Formato de inventarios	100%
7	3.9.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realiza el transporte de manera adecuada del AAVN hasta las unidades comunitarias de atención. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realiza el transporte de manera adecuada del AAVN hasta las unidades comunitarias de atención. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realiza el transporte de manera adecuada del AAVN hasta las unidades comunitarias de atención. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se realizó entrega de AAVN, teniendo en cuenta que la entrega se realizó dos meses, por lo tanto se entrega en el mes de agosto. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realiza el transporte de manera adecuada del AAVN hasta las unidades comunitarias de atención. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se realizó entrega de bienestarina a los participantes. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó entrega de bienestarina a todos los participantes en las 21 unidades comunitarias de atención. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de Bienestarina a las gestantes, niñas y niños entre 0 y 2 años de cada una de las 21 unidades comunitarias de atención.	Ninguna	Acta socializacion RPP Planillas entrega AAVN Registro fotografico entrega AAVN	100%
8	3.9.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se recibió asistencia técnica el día 26 de agosto de 2025. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Pantallazos Asistencia tecnica.	100%
9	3.9.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realiza la verificación de los alimentos a entregar, esta actividad la realizan los integrantes del comité de control social. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realiza la verificación de los alimentos a entregar, esta actividad la realizan los integrantes del comité de control social. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realiza la verificación de los alimentos a entregar, esta actividad la realizan los integrantes del comité de control social. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se realizó entrega de AAVN, teniendo en cuenta que la entrega se realizó dos meses, por lo tanto se entrega en el mes de agosto. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realiza la verificación de los alimentos a entregar, esta actividad la realizan los integrantes del comité de control social. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de la unidades comunitarias de atención el festival gastronómico de la bienestarina, donde las familias realizaron diferentes preparaciones teniendo como base este importante alimento. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de la unidades comunitarias de atención la socialización del buen uso de la bienestarina. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó en cada una de la unidades comunitarias de atención la socialización del buen uso de la bienestarina.	Ninguna	Actas buen uso AAVN	100%
10	3.9.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se recibió visita de supervisión al punto de entrega de Bienestarina no dejaron requerimientos. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se recibió visita de supervisión al punto de entrega de Bienestarina el día 29/08/2025, no dejaron requerimientos. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
11	3.9.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
12	3.9.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se recibió visita de supervisión al punto de entrega de Bienestarina, no dejaron requerimientos. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se recibió visita de supervisión al punto de entrega de Bienestarina el día 29/08/2025, no dejaron requerimientos. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
13	3.9.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la entrega de toda la Bienestarina que se encontraba en el punto de entrega Rosal Pradera EIC Macarena.	Ninguna	Formato de inventarios AAVN	100%
3.10. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.10.1 El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "GS ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizaron compras locales. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizaron compras locales. MAYO 2025: Se realizó la compra de arroz a la comercializadora del llano. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizaron compras locales. JULIO 2025: se reporta compra local del 5,17 % para el periodo. AGOSTO 2025: se reporta compra local del 4,89 % para el periodo. SEPTIEMBRE 2025: Se reporta compra local del 10,19 % para el periodo. OCTUBRE 2025: Se reporta compra local del 11,07 % para el periodo. NOVIEMBRE 2025: Se reporta compra local del 26,23 % para el periodo.	Ninguna	anexo: 3.10.1 formato de reporte de compra locales	100%

2	3.10.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO. El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizaron compras locales. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizaron compras locales. MAYO 2025: Se realizó la compra de arroz a la comercializadora del llano. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizaron compras locales. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizaron compras locales, a anexa el radicado. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizaron compras locales, a anexa el radicado. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizaron compras locales, a anexa el radicado. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizaron compras locales, a anexa el radicado. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizaron compras locales, a anexa el radicado.	Ninguna	anexo: 3.10.2 radicados compras locales	100%
3.11. Obligaciones del registro y presentación de información:					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF define de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realiza la vinculación de los participantes en la plataforma cuentame.	Ninguna	Reporte cuentame activos.	100%
2	3.11.2 Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según rectos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realiza la actualización de los datos de la Asociación Rosal Padera en la plataforma cuentame. MAYO 2025: La información requerida fue actualizada al inicio de contrato. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que ya se había realizado en los meses anteriores. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que ya se había realizado en los meses anteriores. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que ya se había realizado en los meses anteriores. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que ya se había realizado en los meses anteriores. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se recibió correo sobre la actualización de fecha de finalización de los contratos. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que la última actualización se realizó en el mes de octubre.	Ninguna	Pantallazo correo	100%
3	3.11.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la actualización de la información relacionada con el contrato, el servicio, los cupos y unidades de servicios en la plataforma cuentame. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la actualización de la información relacionada con el contrato, el servicio, los cupos y unidades de servicios en la plataforma cuentame, teniendo en cuenta los ajustes realizados en cuanto a las metas sociales y financieras VS cuentame, este ajuste se realizó a partir del 01 de julio de 2025, se crearon unidades y se modificaron los cupos. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que ya se había realizado en los meses anteriores. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que ya se había realizado en los meses anteriores. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que ya se había realizado en los meses anteriores.	Ninguna	Pantallazo correo	100%
4	3.11.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la actualización de la información de las unidades de atención en la plataforma cuentame. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la actualización de la información relacionada con el contrato, el servicio, los cupos y unidades de servicios en la plataforma cuentame, teniendo en cuenta los ajustes realizados en cuanto a las metas sociales y financieras VS cuentame, este ajuste se realizó a partir del 01 de julio de 2025, se crearon unidades y se modificaron los cupos. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
5	3.11.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF define la información de las niñas y niños recién nacidos y sus hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: Para el periodo reportado fue vinculado un participante con nacido vivo. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de los participantes nuevos. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de 36 participantes nuevos. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de 40 participantes nuevos. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de 36 participantes nuevos. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de 24 participantes nuevos. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de 19 participantes nuevos.	Ninguna	Formato de retro e ingresos	100%
6	3.11.6 Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina.	Ninguna	Reporte cuentame activos.	100%
7	3.11.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF define del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de todos los participantes del servicio Educación Inicial Campesina. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de el talento humano que ingreso al servicio Educación Inicial Campesina. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la vinculación de el talento humano que ingreso al servicio Educación Inicial Campesina. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Reporte cuentame talento humano vinculado.	100%
8	3.11.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, la EAS tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la desvinculación de 1 integrante del talento humano y 27 participantes. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó la desvinculación y posterior vinculación de 40 participantes. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la desvinculación de 2 integrantes del talento humano y 29 participantes. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se realizó desvinculaciones de integrantes del talento humano. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la desvinculación de 2 integrantes del talento humano y 36 participantes. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se realizó desvinculaciones de integrantes del talento humano. PARTICIPANTES SE DESVINCULARON 40. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la desvinculación de 36 participantes. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la desvinculación de 24 participantes. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la desvinculación de 19 participantes.	Ninguna	Formato retro e ingresos.	100%
9	3.11.9 Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. ABRIL 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. MAYO 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. JUNIO 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. JULIO 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado no se presentaron casos de fallecimientos.	Ninguna	N/A	100%

10	3.11.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la activación del usuario para el servicio Educación Inicial campesina. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Formato retro e ingresos.	100%
11	3.11.11 Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó el registro de la información de la asistencia de los participantes a los encuentros comunitarios y a los encuentros en el hogar.	Ninguna	Reporte cuentame registro de asistencia mensual	100%
12	3.11.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se recibió dotación.	Ninguna	N/A	100%
13	3.11.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	MARZO 2025: Se realizó la firma del formato de compromiso de confidencialidad por parte de todos los integrantes del talento humano contratado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realiza la firma del compromiso de confidencialidad de la Psicóloga que ingreso en el mes de abril. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se presenta el compromiso de confidencialidad de 2 agentes educativos que ingresaron en el mes de junio. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se presenta el compromiso de confidencialidad de 2 agentes educativos que ingresaron en el mes de junio. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo.	Ninguna	N/A	100%
14	3.11.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF define, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARAGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF define la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. PARAGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible registrar el registro de la información, la EAS deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARAGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	MARZO 2025: Para el periodo reportado no se logro dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta que en la plataforma tecnológica definida por el ICBF no se logro realizar los ajustes necesarios en el tiempo establecido. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se registra la información correspondiente del talento humano nuevo en la plataforma cuentame. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se registra la información correspondiente del talento humano nuevo en la plataforma cuentame. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se registra la información correspondiente del talento humano en la plataforma cuentame. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Reporte cuentame talento humano vinculado.	100%
3.12. Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos.					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	3.12.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplica. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	FEBRERO 2025: El presupuesto del contrato fue entregado en el primer comité técnico. MARZO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. ABRIL 2025: se da cumplimiento mes de febrero. MAYO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. JUNIO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. JULIO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. AGOSTO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. SEPTIEMBRE 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. OCTUBRE 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. NOVIEMBRE 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero.	Ninguna	Esto se verifica en los soportes del mes de febrero, carpeta obligaciones contractuales, 3.12 obligaciones relacionadas con administracion de recursos ítem 3.12.1 copia del correo enviado	100%
2	3.12.2. Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y quedan recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación.	FEBRERO 2025: los ajustes al presupuesto y carta de reversiones se enviaron por correo electronico a la supervisora del contrato y a la supervisora financiera. MARZO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. ABRIL 2025: se da cumplimiento mes de febrero. MAYO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. JUNIO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. JULIO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. AGOSTO 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. SEPTIEMBRE 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. OCTUBRE 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero. NOVIEMBRE 2025: se da cumplimiento en el mes de febrero.	Ninguna	Esto se verifica en los soportes del mes de febrero, carpeta obligaciones contractuales, 3.12 obligaciones relacionadas con administracion de recursos ítem 3.12.2 copia del correo enviado	100%
3	3.12.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	FEBRERO 2025: se realiza entrega de la jecucion de 5 dias de alistamiento a la supervisora. MARZO 2025: se radica informe de ejecucion financiera mediante radicado 202550001000059012. ABRIL 2025: se radica informe de ejecucion financiera mediante radicado 202550001000075992. MAYO 2025: se radica informe de ejecucion financiera mediante radicado 02550001000091692. JUNIO 2025: se radica informe de ejecucion financiera mediante radicado 202550001000113452. JULIO 2025: se radica informe de ejecucion financiera mes de julio mediante radicado 202550001000126502. AGOSTO 2025: se radica informe de ejecucion financiera mes de agosto mediante radicado 202550001000142342. SEPTIEMBRE 2025: se radica informe de ejecucion financiera mes de septiembre mediante radicado 202550001000163472. OCTUBRE 2025: se radica informe de ejecucion financiera mes de octubre mediante radicado 202550001000182902. NOVIEMBRE 2025: se radica informe de ejecucion financiera mes de noviembre mediante radicado 202550001000202632.	Ninguna	3.12.3 radicados informes financieros	100%
4	3.12.4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARAGRAFO PRIMERO: En virtud del artículo 214 de la Ley 1985 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARAGRAFO SEGUNDO: En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARAGRAFO TERCERO: Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	FEBRERO 2025: se cuenta con la cuenta bancaria unica para la ejecución del contrato en el banco caja social cuanta de ahorros terminada en *****711 la cual fue entregada a la supervisión. MARZO 2025: Obligación de ejecución unica se cumple en el mes de febrero. ABRIL 2025: Obligación de ejecución unica se cumple en el mes de febrero. MAYO 2025: obligación de ejecución unica se cumple en el mes de febrero. JUNIO 2025: Obligación de ejecución unica se cumple en el mes de febrero. JULIO 2025: Obligación de ejecución unica se cumple en el mes de febrero. AGOSTO 2025: Obligación de ejecución unica se cumple en el mes de febrero. SEPTIEMBRE 2025: Obligación de ejecución unica se cumple en el mes de febrero. OCTUBRE 2025: Obligación de ejecución unica, se cumple en el mes de febrero. NOVIEMBRE 2025: Obligación de ejecución unica, se cumple en el mes de febrero.	Ninguna	Certificado de la cuenta.	100%

5	3.12.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	FEBRERO 2025: se da cumplimiento con la entrega del informe de ejecución financiera. MARZO 2025: se da cumplimiento con la entrega del informe de ejecución financiera. ABRIL 2025: se da cumplimiento con la entrega del informe de ejecución financiera. MAYO 2025: se da cumplimiento con la entrega del informe de ejecución financiera. JUNIO 2025: se da cumplimiento con la entrega del informe de ejecución financiera. JULIO 2025: se da cumplimiento con la entrega del informe de ejecución financiera. AGOSTO 2025: se da cumplimiento con la entrega de información financiera. SEPTIEMBRE 2025: se da cumplimiento con la entrega de información financiera. OCTUBRE 2025: se da cumplimiento con la entrega de información financiera. NOVIEMBRE 2025: se da cumplimiento con la entrega de información financiera.	Ninguna	3.12.5 Informes de ejecución financiera	100%
6	3.12.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	FEBRERO 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. MARZO 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. ABRIL 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. MAYO 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. JUNIO 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. JULIO 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. AGOSTO 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. SEPTIEMBRE 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. OCTUBRE 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta. NOVIEMBRE 2025: La asociación rosal pradera no realiza ningún cobro a sus participantes por el servicio que se presta.	Ninguna	3.12.6. Actas de gratuidad	100%
7	3.12.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	FEBRERO 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. MARZO 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. ABRIL 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. MAYO 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. JUNIO 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. JULIO 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. AGOSTO 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. SEPTIEMBRE 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. OCTUBRE 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones. NOVIEMBRE 2025: se realiza pago de servicios prestados por la modalidad de contratación siendo OPS no genera provisiones.	Ninguna	3.12.7 Planilla de pago firmada	100%
8	3.12.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS implementará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	FEBRERO 2025: El pago de los honorarios por prestación de servicios se realizan de acuerdo a los pagos disponibles girados por el CBF. MARZO 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. ABRIL 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. MAYO 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. JUNIO 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. JULIO 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. AGOSTO 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. SEPTIEMBRE 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. OCTUBRE 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo. NOVIEMBRE 2025: se realiza los pagos de honorarios para el periodo.	Ninguna	3.12.8 Planilla de pago firmada	100%
9	3.12.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	FEBRERO 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. MARZO 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. ABRIL 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. MAYO 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. JUNIO 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. JULIO 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. AGOSTO 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. SEPTIEMBRE 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. OCTUBRE 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor. NOVIEMBRE 2025: los pagos se realizan acorde a la fechas de facturación y dentro de los plazos establecidos con el proveedor.	Ninguna	3.12.9 extracto bancario del mes	100%
10	3.12.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	FEBRERO 2025: se realiza entrega de la ejecución de 5 días de alistamiento a la supervisora. MARZO 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000059012. ABRIL 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000075992. MAYO 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000091692. JUNIO 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000113452. JULIO 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de julio mediante radicado 202550001000126502. AGOSTO 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de agosto mediante radicado 20255000100014234. SEPTIEMBRE 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de septiembre mediante radicado 202550001000163472. OCTUBRE 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de octubre mediante radicado 202550001000182302. NOVIEMBRE 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de octubre mediante radicado 202550001000202632	Ninguna	3.12.10 radicados informes financieros	100%
11	3.12.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	FEBRERO 2025: no se presentan rendimientos financieros para el periodo MARZO 2025: para el mes de marzo se realizó consignación de rendimiento financiero ABRIL 2025: se realizó la consignación del rendimiento financiero del mes de abril. MAYO 2025: se realizó la consignación del rendimiento financiero del mes de mayo. JUNIO 2025: se realizó la consignación del rendimiento financiero de junio. AGOSTO 2025: se realizó la consignación de rendimiento del mes julio y se reporto mediante correo a la supervisora. SEPTIEMBRE 2025: se realizó la consignación de rendimiento del mes se reporto mediante correo a la supervisora. OCTUBRE 2025: se realizó la consignación de rendimiento del mes se reporto mediante correo a la supervisora. NOVIEMBRE 2025: se realizó la consignación de rendimiento del mes se reporto mediante correo a la supervisora.	Ninguna	3.12.11 copia del correo enviado	100%
12	3.12.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	FEBRERO 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. MARZO 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. ABRIL 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. MAYO 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. JUNIO 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. JULIO 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. AGOSTO 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. SEPTIEMBRE 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. OCTUBRE 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF. NOVIEMBRE 2025: Esta obligación no aplica para este contrato no cuenta con tasas de ingreso o fuentes diferentes a la del ICBF.	Ninguna	N/A	100%
13	3.12.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	FEBRERO 2025: durante este periodo se realizo solo estapa de alistamiento. MARZO 2025: por temas logísticos no se realizo compra de RPP. ABRIL 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria. MAYO 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria. JUNIO 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria. JULIO 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria. AGOSTO 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria. SEPTIEMBRE 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria. OCTUBRE 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria. NOVIEMBRE 2025: Durante el periodo se presenta dentro del informe el valor total de compra de la RPP y olla comunitaria.	Ninguna	3.12.13 informe de ejecución financiera	100%
14	3.12.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	FEBRERO 2025: se realiza entrega de la ejecución de 5 días de alistamiento a la supervisora. MARZO 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000059012. ABRIL 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000075992. MAYO 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000091692. JUNIO 2025: se radica informe de ejecución financiera mediante radicado 202550001000113452. JULIO 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de julio mediante radicado 202550001000126502. AGOSTO 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de agosto mediante radicado 20255000100014234. SEPTIEMBRE 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de septiembre mediante radicado 202550001000163472. OCTUBRE 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de octubre mediante radicado 202550001000182302. NOVIEMBRE 2025: se radica informe de ejecución financiera mes de octubre mediante radicado 202550001000202632	Ninguna	3.12.14 radicado de informe técnico y financiero	100%
15	3.12.15. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago, garantizando que cada niño, niño y persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	FEBRERO 2025: No aplica para el periodo reportado. MARZO 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. ABRIL 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. MAYO 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. JUNIO 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. JULIO 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. AGOSTO 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. SEPTIEMBRE 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. OCTUBRE 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025. NOVIEMBRE 2025: Se realizó la socialización del protocolo de activación de pólizas para el contrato 50002182025.	Ninguna	Acta socialización de pólizas.	100%

16	3.12.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	FEBRERO 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. MARZO 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. ABRIL 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. MAYO 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. JUNIO 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. JULIO 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. AGOSTO 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. SEPTIEMBRE 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. OCTUBRE 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA. NOVIEMBRE 2025: Se realizó la socialización sobre la prohibición de actividades de proselitismo en cada una de las UCA.	Ninguna	Acta de socialización de prohibición de actos proselitistas.	100%
17	3.12.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	FEBRERO 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. MARZO 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. ABRIL 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. MAYO 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. JUNIO 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. JULIO 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. AGOSTO 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. SEPTIEMBRE 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. OCTUBRE 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados. NOVIEMBRE 2025: para el periodo no se realiza consignación por recursos no ejecutados.	Ninguna	N/A	100%
18	3.12.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	FEBRERO 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. MARZO 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. ABRIL 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. MAYO 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. JUNIO 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. JULIO 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. AGOSTO 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. SEPTIEMBRE 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. OCTUBRE 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible. NOVIEMBRE 2025: para el periodo no se presenta pérdida de recursos por cualquier atribuible.	Ninguna	N/A	100%
19	3.12.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	FEBRERO 2025: No aplica para el periodo reportado. MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
20	3.12.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otro/s modificadorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	FEBRERO 2025: No aplica para el periodo reportado. MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
CLÁUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
4.1. Eje de calidad					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	4.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	MARZO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. MAYO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. JULIO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con el talento humano acorde a los perfiles establecidos en la Guía Operativa del servicio.	Ninguna	Hojas de vida del talento humano contratado.	100%
2	4.1.2 Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	MARZO 2025: Para el periodo reportado se realizó con el talento humano jornada de inducción. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó con el talento humano nuevo jornada de inducción. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizó el ingreso de talento humano nuevo. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó con el talento humano nuevo jornada de inducción. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizó el ingreso de talento humano nuevo. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizó el ingreso de talento humano nuevo. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizó el ingreso de talento humano nuevo. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó con el talento humano nuevo jornada de inducción. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se realizó el ingreso de talento humano nuevo.	Ninguna	Acta inducción a talento humano	100%
3	4.1.3 Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó la aplicación de la encuesta de satisfacción de los servicios. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la encuesta de satisfacción de los servicios, la cual se aplicó en cada una de las 21 unidades comunitarias de atención.	Ninguna	Actas y análisis de resultados	100%
4	4.1.4 Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: De acuerdo a la percepción de los participantes y sus familias no se requiere plan de mejora. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: De acuerdo a la percepción de los participantes y sus familias no se requiere plan de mejora.	Ninguna	N/A	100%
5	4.1.5 Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	MARZO 2025: Para el periodo reportado se realizó la instalación del buzón de sugerencias (PQRS). ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS). MAYO 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS). JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS). JULIO 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS). AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS). SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS). OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS). NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realizó la apertura del buzón de sugerencias (PQRS).	Ninguna	Actas instalación y apertura buzón de sugerencias (PQRS)	100%
6	4.1.6 Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se recibieron los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio. MAYO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio. JULIO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con los equipos antropométricos necesarios para la prestación del servicio.	Ninguna	Hoja de vida equipos antropométricos	100%
7	4.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
4.2. Eje de seguridad de la información.					

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	4.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	MARZO 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. ABRIL 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. MAYO 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. JUNIO 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. JULIO 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. AGOSTO 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. SEPTIEMBRE 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. OCTUBRE 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información. NOVIEMBRE 2025: Se da cumplimiento a la normativa vigente, no se presentan incidentes de la seguridad de la información.	Ninguna	N/A	100%
2	4.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	MARZO 2025: Se realizó la firma del formato de compromiso de confidencialidad por parte de todos los integrantes del talento humano contratado. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realiza la firma del compromiso de confidencialidad de la Psicóloga que ingreso en el mes de abril. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se presenta el compromiso de confidencialidad de 2 agentes educativos que ingresaron en el mes de junio. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se presenta el compromiso de confidencialidad de 2 agentes educativos que ingresaron en el mes de junio. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado, teniendo en cuenta que no se registro el ingreso de talento humano nuevo.	Ninguna	Compromisos de confidencialidad	100%
3	4.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	MARZO 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. ABRIL 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. MAYO 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. JUNIO 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. JULIO 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. AGOSTO 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. SEPTIEMBRE 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. OCTUBRE 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información. NOVIEMBRE 2025: no se presentan incidentes de la seguridad de la información.	Ninguna	N/A	100%
4	4.3.2.4 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive. Mayo 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive. JUNIO 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive. JULIO 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive. AGOSTO 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive. SEPTIEMBRE 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive. OCTUBRE 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive. NOVIEMBRE 2025: Se cuenta con copias de seguridad, la información se sube de manera mensual al drive.	Ninguna	N/A	100%
4.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	4.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizara en el mes de abril. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo. MAYO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo. JULIO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se cuenta con una representante de seguridad y salud en el trabajo.	Ninguna	Certificado representante de seguridad y salud en el trabajo.	100%
2	4.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
3	4.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizara en el mes de abril. ABRIL 2025: Se realiza inducción al talento humano que hace parte del contrato. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: Se realiza inducción al talento humano nuevo. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: Se realiza inducción al talento humano nuevo. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Actas de inducción al talento humano.	100%
4	4.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	N/A	100%
5	4.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	MARZO 2025: Para el periodo reportado el talento humano contratado presente el examen medico ocupacional. ABRIL 2025: El talento humano que ingreso, presento el examen ocupacional. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: El talento humano que ingreso, presento el examen ocupacional. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. OCTUBRE 2025: El talento humano que ingreso, presento el examen ocupacional. NOVIEMBRE 2025: El talento humano que ingreso, presento el examen ocupacional.	Ninguna	Examen médico ocupacional	100%
6	4.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizara en el mes de abril. ABRIL 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias. MAYO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias. JUNIO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias. JULIO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias. AGOSTO 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias. SEPTIEMBRE 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias. OCTUBRE 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias. NOVIEMBRE 2025: Cada una de las unidades comunitarias de atención cuentan con el plan de atención ante emergencias.	Ninguna	Planes de gestion de riesgo y accidentes	100%
4.4. Eje ambiental.					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	4.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado, se realizara en el mes de abril. ABRIL 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33. MAYO 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33. JUNIO 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33. JULIO 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33. AGOSTO 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33. SEPTIEMBRE 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33. OCTUBRE 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33. NOVIEMBRE 2025: para el periodo reportado se realiza el formato f33.	Ninguna	Formato F33	100%
2	4.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	MARZO 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. ABRIL 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. MAYO 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. JUNIO 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. JULIO 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. AGOSTO 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. SEPTIEMBRE 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. OCTUBRE 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales. NOVIEMBRE 2025: Para la prestación del servicio no se requieren permisos ambientales.	Ninguna	N/A	100%

3	4.4.3 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	MARZO 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. ABRIL 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. MAYO 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. JUNIO 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. JULIO 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. AGOSTO 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. SEPTIEMBRE 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. OCTUBRE 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio. NOVIEMBRE 2025: Para la prestación del servicio se realiza el manejo adecuado de las sustancias químicas usadas en la prestación del servicio.	Ninguna	Registro fotografico sustancias químicas	100%
4	4.4.4 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	MARZO 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. ABRIL 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. MAYO 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. JUNIO 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. JULIO 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. AGOSTO 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. OCTUBRE 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos. NOVIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se realiza el diligenciamiento del formato de manejo de residuos solidos.	Ninguna	Formato de manejo de residuos solidos.	100%
5	4.4.5 Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución se diligencia formatos de BPM Y PSB dando cumplimiento al Plan de Saneamiento Básico Y BPM del servicio de educación inicial campesina.	Ninguna	Formatos PSB del mes de noviembre. Planes de saneamiento básico de las UCA	100%
6	4.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	MARZO 2025: No aplica para el periodo reportado. ABRIL 2025: No aplica para el periodo reportado. MAYO 2025: No aplica para el periodo reportado. JUNIO 2025: No aplica para el periodo reportado. JULIO 2025: No aplica para el periodo reportado. AGOSTO 2025: No aplica para el periodo reportado. SEPTIEMBRE 2025: Para el periodo reportado se utilizaron los empaques de la bienestarina para la elaboración de trajes, delantales y otros que fueron utilizados en el festival gastronomico de la bienestarina. OCTUBRE 2025: No aplica para el periodo reportado. NOVIEMBRE 2025: No aplica para el periodo reportado.	Ninguna	Registro fotografico	100%
7	4.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	MARZO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. ABRIL 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. MAYO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. JUNIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. JULIO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. AGOSTO 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. SEPTIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. OCTUBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA. NOVIEMBRE 2025: Para el presente periodo de ejecución no aplica puesto que no se cuenta con infraestructura de trampa de Grasas en las UCA.	Ninguna	N/A	100%
Observaciones:					
Maricela Daza Moreno					
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			Firma del representante Legal de la EAS		
Nombre y firma de quien revisó			Nombre y firma de quien aprobó		



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE APOORTE Y PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) ICBF – ASOCIACIÓN ROSAL PRADERA: Contrato 50002182025		
FECHA DE REUNION:	19 Noviembre 2025		
HORA INICIO:	10:00 AM	HORA TERMINACION:	1:00 PM
LUGAR:	Unidad De Atención Comunitaria: Alto Raudal		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Describir de manera detallada la socialización y ejecución (cierre) del contrato de aporte celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, orientado a la prestación del servicio integral de Educación Inicial Campesina (EIC) para la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas.

TEMAS TRATADOS

-  Introducción
-  Socialización del tema
-  Despedida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Introducción:

Este documento recopila los avances alcanzados, el cumplimiento de metas, los recursos ejecutados y las acciones desarrolladas durante el periodo contractual, incluyendo su prórroga. El cierre se sustenta en la verificación del cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como en los resultados logrados con la población beneficiaria: 420 participantes, distribuidos en 158 del Grupo B y 262 del Grupo A, quienes fueron atendidos bajo la modalidad sin ración propia.

Socialización del Tema:

Alistamiento y puesta en marcha

Durante la etapa inicial 24 de febrero al 2 de marzo de 2020 se realizó la adecuación de las UCAS, la organización logística, la caracterización de la población y la planeación pedagógica. Estos procesos se ejecutaron dentro del periodo estipulado y permitieron iniciar el servicio sin



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

contratiempos.

Ejecución operativa y técnica

Las actividades pedagógicas, de salud, nutrición y acompañamiento familiar se desarrollaron según los lineamientos establecidos, garantizando la cobertura continua para las 420 familias durante todo el periodo del contrato y su prórroga.

Ampliación del plazo.

A partir del 1 de octubre y hasta el 15 de septiembre, se extendió el contrato para dar continuidad a las actividades programadas.

Cierre técnico-operativo

En la fase final se verificó la entrega total de materiales, la ejecución completa de los encuentros pedagógicos programados, el cumplimiento de los informes requeridos y la consolidación de evidencias que dan soporte al cierre del servicio.

Recurso Humano

El contrato contó con un equipo interdisciplinario de **29 profesionales**, quienes cumplieron con las funciones establecidas en el plan operativo, garantizando la calidad del servicio hasta el cierre. La evaluación final del desempeño refleja cumplimiento oportuno y adecuada articulación entre roles.

Recursos Institucionales y Materiales Entregados

Durante el periodo contractual se realizaron entregas periódicas de:

- Dotación de aseo institucional mensual.
- Paquetes didácticos en dos ciclos por familia, de acuerdo con el grupo etario.
- Paquetes alimentarios (RPP) distribuidos mensualmente entre abril y noviembre.
- Materiales pedagógicos para encuentros grupales en las UCAS.

Todas las entregas fueron certificadas y registradas en los formatos institucionales correspondientes, siendo verificadas en esta etapa de cierre.

Actividades Comunitarias y Estrategias Implementadas

- Programas radiales comunitarios transmitidos mensualmente.
- Ollas comunitarias y encuentros significativos, realizadas como estrategias de fortalecimiento comunitario.
- Autoabastecimiento comunitario, con dos entregas (agosto y octubre).

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

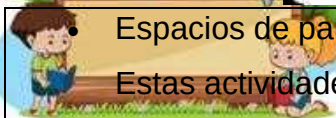
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



- Espacios de participación y diálogo para familias y cuidadores.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cierre positivo del proceso, evidenciándose apropiación por parte de las familias beneficiarias.

Póliza de Seguros

La cobertura de accidentes estuvo vigente durante todo el periodo contractual, garantizando protección permanente a los 420 beneficiarios. Durante el cierre se verificó la vigencia, uso y alcance de la póliza, concluyendo que cumplió con los lineamientos establecidos.

Logros Alcanzados en el Periodo Contractual

Ejecución Total

El contrato alcanzó un **95% de ejecución**, reflejando un cumplimiento efectivo de las metas programadas. Este porcentaje fue consolidado durante el cierre, posterior a la revisión de evidencias y reportes.

Resultados Estratégicos

- Fortalecimiento de prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Incremento de la participación familiar en estrategias comunitarias.
- Consolidación de procesos de educación inicial con enfoque intercultural campesino.
- Entregas realizadas conforme a cronograma y certificadas en su totalidad.
- Cumplimiento del plan de acompañamientos y encuentros pedagógicos.

Conclusiones del Cierre del Contrato

Despedida:

El proceso de cierre permite concluir que el contrato de aporte entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando los objetivos trazados y cumpliendo con los componentes establecidos en la canasta de servicios.

La ejecución técnica, operativa y administrativa se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, garantizando una atención integral y continua para los 420 beneficiarios.

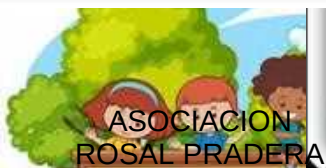
Asimismo, el contrato dejó capacidades fortalecidas en las familias, avances significativos en el desarrollo de los niños y niñas y una apropiación positiva de las estrategias comunitarias.

Las acciones implementadas durante la prórroga permitieron consolidar procesos pendientes, completar metas y asegurar un cierre ordenado, documentado y ajustado a las exigencias institucionales.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



FIRMAN RESPONSABLES.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nít.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 19/11/2025

MUNICIPIO: La Macarena MODALIDAD: Propia e intercultural UCA: Alto Raudal

TEMA: CIERRE CONTIENTO

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	ITZEL THALIA MEDINA HERMOSA	1117561553	LACTANTE	MARYURI KATERINE HERMOSA VANEGAS	1117824059	3108500770	Maryuri Hermosa
2	JANNA CELESTE VARGAS PINZON	1123865486	LACTANTE	FLOR MARINA PINZON ROJAS	1123860858	3122661609	Flor marina
3	MILAN ANDREY RODRIGUEZ RIVAS	1121988454	LACTANTE	KARLA YISELA RIVAS ROJAS	1122510329	3213479691	Karla Rivas
4	YONATHAN MEDINA PERDOMO	1106643329	LACTANTE	YURENY PERDOMO REYES	1192793157	3229357011	Yureny Perdomo
5	MAXIMILIANO HERMANADEZ MUÑETON	1121987898	6 a 11 meses	DERLY YASMIN MUÑETON PINO	1117814603	3208183005	DERLY muñeton
6	PERLA LICETH TOPA BOTACHE	1029569651	1 a 2 Años	DIANA LICETH BOTACHE YARA	1006417975	3214857723	Diana Botache
7	EIDER CAMACHO CASTAÑEDA	1123865286	1 a 2 Años	NILLIRETH CASTAÑEDA ORTIZ	1117813546	3107903623	Nillireth castañeda
8	LIA ALEXANDRA ALFONSO CANO	1123865293	1 a 2 Años	YISLEIDY LEONOR CANO ALMARIO	1006505712	3112731581	Yisleidy Cano
9	MAICOL ANDRES RUEDA LEON	1123865172	1 a 2 Años	ANA MARYURI LEON STERLING	1123860726	3143730699	Ana Meryuri
10	DARIEN SMITH HERMOSA VANEGAS	1123865190	1 a 2 Años	YENCY LORENA HERMOSA VANEGAS	1117809652	3228527238	Yency Lorena
11	WILBER MATIAS BARREIRO SILVA	1123865171	1 a 2 Años	MARTHA CONSUELO SILVA DIAZ	40445025	3142644224	M. Martha Silva
12	EMMANUEL LEANDRO CASTRO ARIAS	1123865138	1 a 2 Años	ALBENY ARIAS VALENCIA	1117836798	3213474780	Albeny
13	KILIAN GIROUD MEDINA DELGADO	1123865103	1 a 2 Años	ANA MILENA DELGADO CLAVIJO	1123863168	3132686149	Milena Delgado
14	KAILANI ZOHEMY MEDINA PERDOMO	1118030655	3 a 5 Años	YURENY PERDOMO REYES	1192793157	3229357011	Yureny Perdomo
15	JEFER ANDRES VEGA VALDERRAMA	1123864982	3 a 5 Años	NIDIA MERCEDES VALDERRAMA NARVAEZ	1123142220	3214540564	Nidia M Valderrama
16	JAMES SAMUEL VARGAS PINZON	1123864924	3 a 5 Años	FLOR MARINA PINZON ROJAS	1123860858	3122661609	Flor marina
17	HARLISON ANDREY FLOREZ CASTRO	1123864919	3 a 5 Años	DIANA YURANI CASTRO RINCON	1006879723	3223396589	Diana castro
18	BRIDNY TAMARA CORREA SUAREZ	1115955120	3 a 5 Años	EDNA JULIETH SUAREZ VILLADA	1006404218	3209652123	Edna Julieth S.
19	YERIK ELIAN CABRERA GARCIA	1117843671	3 a 5 Años	CINDY MARYED GARCIA GARZON	1117818010	3142212885	Cindy M.G.G.
20	SAHID EZEQUIEL ZAMORA ORTIZ	1060209173	3 a 5 Años	YESSICA ORTIZ CASTAÑEDA	1006520537	3212064318	Yessica Ortiz

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE APOORTE Y PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) ICBF – ASOCIACIÓN ROSAL PRADERA: Contrato 50002182025		
FECHA DE REUNION:	21 Noviembre 2025		
HORA INICIO:	10:00 AM	HORA TERMINACION:	1:00 PM
LUGAR:	Unidad De Atención Comunitaria: La victoria		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Describir de manera detallada la socialización y ejecución (cierre) del contrato de aporte celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, orientado a la prestación del servicio integral de Educación Inicial Campesina (EIC) para la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas.

TEMAS TRATADOS

-  Introducción
-  Socialización del tema
-  Despedida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Introducción:

Este documento recopila los avances alcanzados, el cumplimiento de metas, los recursos ejecutados y las acciones desarrolladas durante el periodo contractual, incluyendo su prórroga. El cierre se sustenta en la verificación del cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como en los resultados logrados con la población beneficiaria: 420 participantes, distribuidos en 158 del Grupo B y 262 del Grupo A, quienes fueron atendidos bajo la modalidad sin ración propia.

Socialización del Tema:

Alistamiento y puesta en marcha

Durante la etapa inicial 24 de febrero al 2 de marzo de 2020 se realizó la adecuación de las UCAS, la organización logística, la caracterización de la población y la planeación pedagógica. Estos procesos se ejecutaron dentro del periodo estipulado y permitieron iniciar el servicio sin



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

contratiempos.

Ejecución operativa y técnica

Las actividades pedagógicas, de salud, nutrición y acompañamiento familiar se desarrollaron según los lineamientos establecidos, garantizando la cobertura continua para las 420 familias durante todo el periodo del contrato y su prórroga.

Ampliación del plazo.

A partir del 1 de octubre y hasta el 15 de septiembre, se extendió el contrato para dar continuidad a las actividades programadas.

Cierre técnico-operativo

En la fase final se verificó la entrega total de materiales, la ejecución completa de los encuentros pedagógicos programados, el cumplimiento de los informes requeridos y la consolidación de evidencias que dan soporte al cierre del servicio.

Recurso Humano

El contrato contó con un equipo interdisciplinario de **29 profesionales**, quienes cumplieron con las funciones establecidas en el plan operativo, garantizando la calidad del servicio hasta el cierre. La evaluación final del desempeño refleja cumplimiento oportuno y adecuada articulación entre roles.

Recursos Institucionales y Materiales Entregados

Durante el periodo contractual se realizaron entregas periódicas de:

- Dotación de aseo institucional mensual.
- Paquetes didácticos en dos ciclos por familia, de acuerdo con el grupo etario.
- Paquetes alimentarios (RPP) distribuidos mensualmente entre abril y noviembre.
- Materiales pedagógicos para encuentros grupales en las UCAS.

Todas las entregas fueron certificadas y registradas en los formatos institucionales correspondientes, siendo verificadas en esta etapa de cierre.

Actividades Comunitarias y Estrategias Implementadas

- Programas radiales comunitarios transmitidos mensualmente.
- Ollas comunitarias y encuentros significativos, realizadas como estrategias de fortalecimiento comunitario.
- Autoabastecimiento comunitario, con dos entregas (agosto y octubre).

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

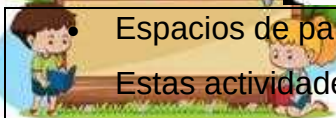
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



- Espacios de participación y diálogo para familias y cuidadores.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cierre positivo del proceso, evidenciándose apropiación por parte de las familias beneficiarias.

Póliza de Seguros

La cobertura de accidentes estuvo vigente durante todo el periodo contractual, garantizando protección permanente a los 420 beneficiarios. Durante el cierre se verificó la vigencia, uso y alcance de la póliza, concluyendo que cumplió con los lineamientos establecidos.

Logros Alcanzados en el Periodo Contractual

Ejecución Total

El contrato alcanzó un **95% de ejecución**, reflejando un cumplimiento efectivo de las metas programadas. Este porcentaje fue consolidado durante el cierre, posterior a la revisión de evidencias y reportes.

Resultados Estratégicos

- Fortalecimiento de prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Incremento de la participación familiar en estrategias comunitarias.
- Consolidación de procesos de educación inicial con enfoque intercultural campesino.
- Entregas realizadas conforme a cronograma y certificadas en su totalidad.
- Cumplimiento del plan de acompañamientos y encuentros pedagógicos.

Conclusiones del Cierre del Contrato

Despedida:

El proceso de cierre permite concluir que el contrato de aporte entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando los objetivos trazados y cumpliendo con los componentes establecidos en la canasta de servicios.

La ejecución técnica, operativa y administrativa se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, garantizando una atención integral y continua para los 420 beneficiarios.

Asimismo, el contrato dejó capacidades fortalecidas en las familias, avances significativos en el desarrollo de los niños y niñas y una apropiación positiva de las estrategias comunitarias.

Las acciones implementadas durante la prórroga permitieron consolidar procesos pendientes, completar metas y asegurar un cierre ordenado, documentado y ajustado a las exigencias institucionales.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



FIRMAN RESPONSABLES.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMA ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 21/11/2025

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: LA VICTORIA

TEMA: CIEPOT CONTINUA

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	JUAN PABLO CALDERON CAPERA	1117846998	LAC	CARLOS STIVEN CALDERON FLOREZ	1006518947	3227272356	Carlos Stiven C.F
2	DYLAN DAVID SANDOVAL MORA	1117847004	LAC	CRISTIAN DAVID SANDOVAL GOMEZ	1117804456	3125787118	Cristian Sandoval
3	DAILIN HAYLAN Y JARAMILLO CARDOZO	1029570045	LAC	LEIDY TATIANA CARDOZO NAVARRO	1117804171	3212060783	Leidy Cardozo
4	GAEL MARTINEZ ARTUNDUAGA	1117846816	LAC	SANDRA LORENA ARTUNDUAGA GAVIRIA	1117823305	3228702690	Sandra Lorena A.
5	THIAGO DAVID SANCHEZ DEVIA	1117846706	LAC	IVY CAROLINA SANCHEZ DEVIA	1006518277	3227171771	Ivy Carolina
6	LIAM PALOMINO MONTERO	1117846388	6 a 11	DIANA MARCELA MONTERO SARRIA	1010133687	3205232269	Diana Montero
7	IAN ALEJANDRO BOHORQUEZ VERU	1029569936	6 A 11	YEIMI KATHERINE VERU SARRIA	1117806165	3228367850	YEIMI VERU
8	KENIER SMITH PEREZ PATIÑO	1117846102	1 A 2	LEINER PEREZ OLAYA	17774541	3144914270	Leiner Perez
9	KEINER NICOLAS PALENCIA RAMIREZ	1117845967	1 a 2	CARMEN RAMIREZ PARDO	40613814	3227083317	Carmen Ramirez
10	MAILIN CELESTE TORRES MAMIAN	1118384255	1 a 2	LINA YICELA MAMIAN HERNANDEZ	1117545041	3229707371	Lina Yicela M.
11	MAXIMILIANO MARIN HERNANDEZ	1117845154	1 a 2	ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ PLAZAS	53099746	3208064658	Adriana Hernandez
12	DEIMAR DANIEL CARDOZO ROMAN	1164463831	1 a 2	DANIEL CARDOZO VARGAS	1006518395	3132159316	Daniel Cardozo
13	SANTIAGO ALDANA CUELLAR	1117947422	3 a 5	OSCAR JAVIER ALDANA HERNANDEZ	1193363985	3118377042	Oscar Aldana
14	DANNY ANGELICA ARENAS CORREA	1117844100	3 a 5	KATERINE CORREA MARIN	1117838108	3143262305	Katherine Correa
15	DEIBER ALEJANDRO CORREA JARAMILLO	1117843919	3 a 5	EIBER CORREA MARIN	1117815876	3144914270	EIBER Correa
16	ERICK ALEJANDRO PEREZ DIAZ	1117843784	1 A 2	ZOILA MARIA DIAZ PALOMINO	1117807138	3228444185	Zoila Maria Diaz P
17	LIAM SANTIAGO PEREZ PATIÑO	1117844357	3 a 5	LEINER PEREZ OLAYA	17774541	3144914270	Leiner Perez
18	HANNA VICTORIA BOHORQUEZ CARDOZO	1117843857	3 A 5	CONSTANZA COLLAZOS ALVAREZ	40086248	3142885835	Constanza Collazos
19	FREDDY JHOSMAR ALVARADO SANTOFIMIO	1069901787	3 a 5	EDISNEY RODRIGUEZ HERNANDEZ	40614526	3107912607	Edisney Rodriguez
20	MIGUEL MARTINEZ ARTUNDUAGA	1117843208	3 a 5	SANDRA LORENA ARTUNDUAGA GAVIRIA	1117823305	3228702690	Sandra Lorena

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel: 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025 de Aporte para la Atención a la Primera Infancia para el Servicio E.I.C.		
FECHA DE REUNION:	20 de noviembre del 2025		
HORA INICIO:	02:00 Pm	HORA TERMINACION:	05:00 Pm
LUGAR:	U.C.A. Laureles		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- ✓ Presentar a las familias el balance general del proceso de atención brindado durante la vigencia 2025 en esta unidad de servicio.
- ✓ Explicar de manera clara los avances, actividades, acompañamientos y resultados obtenidos en los diferentes componentes del programa.
- ✓ Informar a las familias sobre la continuidad del proceso gracias a la prórroga del contrato.
- ✓ Fortalecer la participación y la apropiación del programa por parte de las familias del territorio

TEMAS TRATADOS

- ✓ Presentación institucional del proceso ejecutado
- ✓ Extensión del contrato
- ✓ Principales logros y avances de la vigencia 2025, en el desarrollo de la atención brindada por parte de la EA.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión comenzó con un saludo de bienvenida a las familias participantes, de la U.C.A Laureles, agradeciendo su presencia y destacando el compromiso demostrado a lo largo del proceso. Se aclaró que esta socialización tenía como propósito dejar registro de la explicación del trabajo desarrollado durante la presente vigencia.

Posteriormente, se realizó la exposición detallada del proceso ejecutado por la unidad de servicio, presentando ejemplos concretos de actividades realizadas en el territorio y mostrando cómo cada componente aportó al desarrollo integral de los niños y niñas.

Se explicó la relevancia del enfoque del Servicio Educación Inicial campesina en su modalidad Propia e intercultural y la importancia de mantener acciones orientadas al fortalecimiento familiar, al reconocimiento del territorio y a la transmisión de saberes comunitarios. Durante la socialización, las familias participaron activamente expresando opiniones, preguntas y sugerencias, las cuales fueron tomadas en cuenta. Se destacó la buena receptividad de las familias frente a la continuidad del contrato y al acompañamiento brindado durante el año.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Finalmente, se dejó constancia de que las familias asistentes recibieron toda la información relacionada con la ejecución del proceso y la prórroga del contrato, cumpliendo con los lineamientos de la modalidad Propia e Intercultural en el Servicio de Educación Inicial Campesina.

RESPONSABLE

PRISCILA ESTEFANIA QUINTERO QUISPE
PSICOLOGA
TP-227568

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 20/11/2025

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: INTERCULTURAL UCA: LAURELES

TEMA: Socialización Finalización del contrato N°50002182025

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	ALAN MATIAS GUZMAN ARCINIEGAS	1116926210	LACTANTE	JEFFERSON MARIN SALAZAR	1116916945	3214988677	Jefferson Marin
2	SAMARA LUCIA ZAMORA VARGAS	1029570152	LACTANTE	JASOBY VARGAS QUINTERO	1075282352	3105535323	Jasoby Vargas
3	YISELL VALENTINA ARIZA MANCILLAS	1121988735	LACTANTE	LILIANA MANCILLA TAMARA	1115732040	3219153564	Liliana Mancilla
4	MAILY YITHSELL AGUDELO NARVAEZ	1115956205	LACTANTE	EUDOR AUDIN AGUDELO	1115940611	3138925041	Eudor Audin Agudelo
5	ANGEL GAELE DIAZ GARCIA	1117561029	6 A 11 MESES	LINA MARCELA GARCIA LEITON	1117495950	3144160642	LINA MARCELA G.
6	THIAGO POCHÉ ALONSO	1123865401	1 A 2 AÑOS	DERLY YULIET ALONSO CAMACHO	1006458990	3209489278	Derly Alonso
7	MAUREN RADA CARVAJAL	1121986904	6 A 11 MESES	YINEMILETH CARVAJAL CABRERA	1116917630	3208684523	Yinmileth Carvajal
8	YESICA ANDREA ANDRADE GARCIA	1117846324	1 A 2 AÑOS	MAYERLY GARCIA PARRA	1117817855	3203462129	MAYERLY GARCIA
9	CRISTIAN SHAIN RIVERA CARDOZO	1117846302	1 A 2 AÑOS	ISNEDA CARDOZO GUTIERREZ	1119212648	3234739746	Isneda Cardozo
10	MARIAN FERNANDA SILVA BANGUERA	1117846264	1 A 2 AÑOS	MARIANA JOSEFINA BANGUERA JUAREZ	26028325	3115214633	Mariana B.
11	ARIADNA ISABELLA MARTINEZ YATE	1116925881	1 A 2 AÑOS	DEICY JOHANNA BARRAGAN MUÑOZ	30505086	3125144836	Deicy B.M.
12	VICTOR FABIAN AMORTEGUI PERDOMO	1029569522	1 A 2 AÑOS	DIANA CONSTANZA CORREDOR CORREA	1117808112	3214857767	DIANA CORREDOR
13	EYMI SALOME QUINTERO CORREDOR	1117845990	1 A 2 AÑOS	DIANA CONSTANZA CORREDOR CORREA	1117808112	3143060907	DIANA CORREDOR
14	GERONIMO CASTRO REYES	1117844226	3 A 5 AÑOS	DIANA CONSTANZA CORREDOR CORREA	1117808112	3143060907	DIANA CORREDOR
15	SALOME LAGUNA GOMEZ	1123865054	3 A 5 AÑOS	LIZETH DAYANNA GOMEZ RAMIREZ	1006517479	3213536975	Lizeth Gomez
16	TOMAS RAMIREZ DIAZ	1234647627	3 A 5 AÑOS	DIANA CAROLINA DIAZ ACOSTA	1030535016	3202539114	Diana Diaz
17	MARTIN ELIAS VALENCIA ARCINIEGAS	1123864899	3 A 5 AÑOS	MONICA TERESA ARCINIEGAS ARSINIEGAS	1006519783	3143815440	monica Arciniegas
18	BAYRON ALEXIS ORTEGA VELEZ	1123864878	3 A 5 AÑOS	MAYKEL VELEZ GARCIA	1123863227	3103319844	Mayka Velez
19	DANA SOFIA QUILCUE YARNO	1123864847	3 A 5 AÑOS	FRANCISCO QUILCUE POCHÉ	17673219	3228492195	Francisco P.
20	ASLY MEIJUN GARCIA ARENAS	1123864827	3 A 5 AÑOS	REINA MARIA ARENAS SOSA	1117817901	3132138106	Reina Arenas

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE APOORTE Y PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) ICBF – ASOCIACIÓN ROSAL PRADERA: Contrato 50002182025		
FECHA DE REUNION:	19 Noviembre 2025		
HORA INICIO:	1:00 PM	HORA TERMINACION:	4:00 PM
LUGAR:	Unidad De Atención Comunitaria: Bocas del Perdido		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Describir de manera detallada la socialización y ejecución (cierre) del contrato de aporte celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, orientado a la prestación del servicio integral de Educación Inicial Campesina (EIC) para la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas.

TEMAS TRATADOS

-  Introducción
-  Socialización del tema
-  Despedida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Introducción:

Este documento recopila los avances alcanzados, el cumplimiento de metas, los recursos ejecutados y las acciones desarrolladas durante el periodo contractual, incluyendo su prórroga. El cierre se sustenta en la verificación del cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como en los resultados logrados con la población beneficiaria: 420 participantes, distribuidos en 158 del Grupo B y 262 del Grupo A, quienes fueron atendidos bajo la modalidad sin ración propia.

Socialización del Tema:

Alistamiento y puesta en marcha

Durante la etapa inicial 24 de febrero al 2 de marzo de 2020 se realizó la adecuación de las UCAS, la organización logística, la caracterización de la población y la planeación pedagógica. Estos procesos se ejecutaron dentro del periodo estipulado y permitieron iniciar el servicio sin



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

contratiempos.

Ejecución operativa y técnica

Las actividades pedagógicas, de salud, nutrición y acompañamiento familiar se desarrollaron según los lineamientos establecidos, garantizando la cobertura continua para las 420 familias durante todo el periodo del contrato y su prórroga.

Ampliación del plazo.

A partir del 1 de octubre y hasta el 15 de septiembre, se extendió el contrato para dar continuidad a las actividades programadas.

Cierre técnico-operativo

En la fase final se verificó la entrega total de materiales, la ejecución completa de los encuentros pedagógicos programados, el cumplimiento de los informes requeridos y la consolidación de evidencias que dan soporte al cierre del servicio.

Recurso Humano

El contrato contó con un equipo interdisciplinario de **29 profesionales**, quienes cumplieron con las funciones establecidas en el plan operativo, garantizando la calidad del servicio hasta el cierre. La evaluación final del desempeño refleja cumplimiento oportuno y adecuada articulación entre roles.

Recursos Institucionales y Materiales Entregados

Durante el periodo contractual se realizaron entregas periódicas de:

- Dotación de aseo institucional mensual.
- Paquetes didácticos en dos ciclos por familia, de acuerdo con el grupo etario.
- Paquetes alimentarios (RPP) distribuidos mensualmente entre abril y noviembre.
- Materiales pedagógicos para encuentros grupales en las UCAS.

Todas las entregas fueron certificadas y registradas en los formatos institucionales correspondientes, siendo verificadas en esta etapa de cierre.

Actividades Comunitarias y Estrategias Implementadas

- Programas radiales comunitarios transmitidos mensualmente.
- Ollas comunitarias y encuentros significativos, realizadas como estrategias de fortalecimiento comunitario.
- Autoabastecimiento comunitario, con dos entregas (agosto y octubre).

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

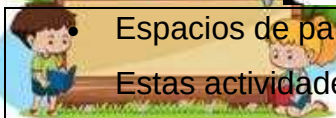
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



- Espacios de participación y diálogo para familias y cuidadores.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cierre positivo del proceso, evidenciándose apropiación por parte de las familias beneficiarias.

Póliza de Seguros

La cobertura de accidentes estuvo vigente durante todo el periodo contractual, garantizando protección permanente a los 420 beneficiarios. Durante el cierre se verificó la vigencia, uso y alcance de la póliza, concluyendo que cumplió con los lineamientos establecidos.

Logros Alcanzados en el Periodo Contractual

Ejecución Total

El contrato alcanzó un **95% de ejecución**, reflejando un cumplimiento efectivo de las metas programadas. Este porcentaje fue consolidado durante el cierre, posterior a la revisión de evidencias y reportes.

Resultados Estratégicos

- Fortalecimiento de prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Incremento de la participación familiar en estrategias comunitarias.
- Consolidación de procesos de educación inicial con enfoque intercultural campesino.
- Entregas realizadas conforme a cronograma y certificadas en su totalidad.
- Cumplimiento del plan de acompañamientos y encuentros pedagógicos.

Conclusiones del Cierre del Contrato

Despedida:

El proceso de cierre permite concluir que el contrato de aporte entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando los objetivos trazados y cumpliendo con los componentes establecidos en la canasta de servicios.

La ejecución técnica, operativa y administrativa se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, garantizando una atención integral y continua para los 420 beneficiarios.

Asimismo, el contrato dejó capacidades fortalecidas en las familias, avances significativos en el desarrollo de los niños y niñas y una apropiación positiva de las estrategias comunitarias.

Las acciones implementadas durante la prórroga permitieron consolidar procesos pendientes, completar metas y asegurar un cierre ordenado, documentado y ajustado a las exigencias institucionales.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



FIRMAN RESPONSABLES.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 19/11/2025

MUNICIPIO LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: M. BOCAS DEL PERDIDO

TEMA: CIERRE CONTRATO

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	EMY FERNANDA TORRES TORRES	1117847010	LAC	DIEGO FERNANDO TORRES MORA	1117819789	3126128085	Diego torres
2	LINA YURLENIS CARDENAS MUR	1006783813	GES	LINA YURLENIS CARDENAS MUR	1006783813	3127507427	Lina Cardenas
3	INGRID YULIETH MACIAS PAEZ	1006518694	GES	JOSE CLEMENTE TORRES HUERTAS	1006878762	3214116063	Jose Clemente +
4	AILANY ZOE OYOLA CORRALES	1117846788	LAC	MANUEL OYOLA LIZCANO	1006518048	3224595980	Manuel oyola
5	LHAUREN ELUNEY MAMIAN RUMIQUE	1117950333	LAC	JHON EDINSON MAMIAN RODRIGUEZ	1117535141	3125620187	Jhon edison mamian
6	DYLAN JESUS HERRERA PEREIRA	1123824860	6 A 11 MESES	ANDRY YURLEY HERRERA PEREIRA	1003866462	3222342255	Andry Herrera
7	EITHAN ELIAS BARRIOS BRAVO	1123824860	LAC	LIS CAROLANT BRAVO MENESES	1007812590	3228484651	Lis carolant B +
8	YUREIMY ARIAS MEJIA	1117846331	6 A 11 MESES	SANDRA MILENA MEJIA MOLANO	1115952714	3229492213	Sandra Milena
9	BRAYAN ESTIVEN MEDINA TOMBE	1117846033	1 A 2 AÑOS	KAROL VANESSA TOMBE ORTEGA	1007706044	3114410975	Karol tombe
10	GISSEL KAMILA PINEDA SALCEDO	1123865264	1 A 2 AÑOS	AURORA SALCEDO TIGREROS	1006878235	3208596894	Aurora Salcedo
11	KYLIAM STIVEN GARCIA SANCHEZ	1117559886	1 A 2 AÑOS	MILDREY SANCHEZ VILLADA	1006417765	3107671073	Mildrey S. V.
12	DERIAN SAMUEL CRUZ AGUILERA	1121982949	1 A 2 AÑOS	JENI KATERINE CRUZ AGUILERA	1029283491	3135384017	Jeni. cruz
13	JULIAN MATHIAS GARCIA MAMIAN	1117559847	1 A 2 AÑOS	LUZ ADRIANA MAMIAN HERNANDEZ	1117488820	3125131683	Luz Adriana mamian
14	LIAM SANTIAGO PINZON TOVAR	1123865369	1 A 2 AÑOS	ROBINSON PINZON RODRIGUEZ	17775073	3212037026	Robinson pinzon
15	EDWIN SMITH RENGIFO CARDENAS	1118383633	3 A 5 AÑOS	LINA YURLENIS CARDENAS MUR	1006783813	3127507427	Lina Cardenas
16	JUAN ESTEBAN AMADO CAÑAS	1117844103	3 A 5 AÑOS	EDELBINA CAÑAS CORREA	1032388990	3228952693	Edelbina Cañas
17	MAIDY YULIETH TORRES MACIAS	1123865089	3 A 5 AÑOS	INGRI YULIETH MACIAS PAEZ	1006518694	3223808134	Ingr. yulith
18	YVAN CAPERA FRANCO	1075810712	3 A 5 AÑOS	MARIA DEL CARMEN FRANCO NIEVES	1117819429	3124734134	Maria Franco
19	MIA ANTHONELLA QUINTERO ARENAS	1123864929	3 A 5 AÑOS	LILIANA ANDREA ARENAS PARRA	1117838251	3215599682	Liliana Arenas
20	KALETH ALEJANDRO AGUILERA GARCIA	1123864795	3 A 5 AÑOS	PAULA MELISSA GARCIA HERRERA	1007859717	3223230720	Paula Garcia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025 de Aporte para la Atención a la Primera Infancia para el Servicio E.I.C.		
FECHA DE REUNION:	17 de noviembre del 2025		
HORA INICIO:	02:00 Pm	HORA TERMINACION:	05:00 Pm
LUGAR:	U.C.A. Macarena Lejanías		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- ✓ Informar a las familias sobre el desarrollo general del proceso de atención integral ejecutado durante la vigencia 2025 en la modalidad Propia e Intercultural con Servicio en Educación Inicial Campesina.
- ✓ Dar claridad sobre las acciones realizadas en los componentes pedagógico, nutricional, salud y familiar-comunitario.
- ✓ Presentar los avances, resultados obtenidos y continuidad del proceso gracias a la prórroga del contrato.
- ✓ Garantizar transparencia en la gestión del servicio y fortalecer la participación activa de las familias dentro del programa.

TEMAS TRATADOS

- ✓ Propósito del contrato y alcance territorial.
- ✓ Revisión general de los componentes del servicio.
- ✓ Prórroga del contrato y continuidad del proceso.
- ✓ Resultados obtenidos durante la vigencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión inició con un saludo de bienvenida a las familias, agradeciendo la asistencia y reconociendo su rol fundamental dentro de la modalidad. Se explicó que la reunión tenía como propósito revisar el proceso adelantado durante el año y dejar constancia de su socialización.

Posteriormente, se realizó una presentación general de las actividades desarrolladas en el territorio. Se resaltó cómo cada componente —pedagógico, nutricional, salud y familiar-comunitario— fue ejecutado de acuerdo con los lineamientos del ICBF, adaptándose a las particularidades de las familias y del entorno rural.

Durante la socialización, se explicó el alcance del contrato en esta unidad de servicio, destacando los logros alcanzados, las acciones que fortalecieron la identidad campesina y los avances obtenidos en el bienestar de los niños y niñas. También se expuso la prórroga del contrato y cómo esta extensión permitió garantizar continuidad y estabilidad en los procesos educativos y de acompañamiento.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Las familias tuvieron la oportunidad de expresar comentarios, inquietudes y sugerencias, las cuales fueron atendidas y registradas. Se evidenció el reconocimiento por parte de las familias al acompañamiento recibido durante el año.

Finalmente, se dejó constancia de que la información fue presentada y comprendida por las familias asistentes, cumpliendo con el requerimiento institucional de la modalidad Propia e Intercultural con Servicio en Educación Inicial Campesina.

RESPONSABLE

PRISCILA ESTEFANIA QUINTERO QUISPE
PSICOLOGA
TP-227568

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

NIT.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 17/11/2025 AA

MUNICIPIO: La macarena MODALIDAD: Propia e Intercultural UCA: Macarena Lejanias

TEMA: Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	DANIELA TAMARA DEVA	1117815924	GESTANTE	DANIELA TAMARA DEVA	1117815924	3228229573	Daniela Tamara
2	KARLANY SAMARA RAMOS DUEÑAS	1121988594	LACTANTE	KARINA DUEÑAS BULLA	1033107280	3134105508	Karina Dueñas
3	KEVIN ELIAN GUERRERO LOPEZ	1122150211	LACTANTE	MARIA KATERIN LOPEZ AMAYA	1119946647	3042984232	Katerin L
4	SARAHISABELLA GARAVITO BARBOSA	1123865435	LACTANTE	JENNIFER BARBOSA SANTAMARIA	1006879217	3214134173	Jennifer Barbosa
5	IAN GOMEZ QUINTERO	1123865432	LACTANTE	YUBELLY QUINTERO VELASQUEZ	1006959896	3214559259	Yubelly
6	LIAM ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ	1029971766	LACTANTE	LUZ ANGELICA GUTIERREZ JAMES	1094277554	3232321543	Luz Angelica
7	YEPPERSON ANDREY JURADO BERMUDEZ	1123865442	LACTANTE	ALIDA KATERINE BERMUDEZ GRISALEZ	111781289	3227855626	Alida Bermudez
8	MICHAEL ZOTO GALVIS	1029569874	6 A 11 MESES	ZENAJDA GALVIS ROJAS	1117524578	3213941864	Zenajda Galvis
9	FUGY KARLANY GONZALEZ CARDONA	1117845089	1 A 2 AÑOS	JEIMY PAOLA CARDONA CARDOZO	1117839305	33132240523	Jeimy Paola
10	MAILEN KAORI MOSQUERA GONZALEZ	1123865206	1 A 2 AÑOS	ADRIANA LIZETH GONZALEZ MOSQUERA	1115942619	3226128180	Adriana Lizeth
11	MARA ISABELLA GOMEZ CASTRO	1123865124	1 A 2 AÑOS	LINA MARCELA CASTRO MORENO	1117825986	3214396541	Lina Castro
12	INGRITH VALERIA ROMAN CARACAS	1123865247	1 A 2 AÑOS	LUISA FERNANDA CARACAS CLAROS	1115944520	3115566040	Luisa Caracas
13	ANGEL YEFREY RIVERA CAVIEDES	1123865287	1 A 2 AÑOS	NELYDA CAVIEDES RAMIREZ	40692385	3144808143	Nelyda Caviedes
14	ANNIE GABRIELA ANZOLA ARIZA	1117845609	1 A 2 AÑOS	JOSE ANZOLA BARRAGAN	1119949712	3134124987	Jose Anzola
15	DANNA VICTORIA BARRERA TAMARA	1123864989	3 A 5 AÑOS	DANIELA TAMARA DEVA	1117815924	3228229573	Daniela Tamara
16	JUAN SEBASTIAN BERNAL BELTRAN	1123865033	3 A 5 AÑOS	ANGELICA JOHAIDA BELTRAN SALAZAR	1123862296	3218286865	Angelica Beltran
17	KELLY JOHANA GALEANO VARGAS	1123864790	3 A 5 AÑOS	CARMEN ROSA VARGAS PIÑEROS	1123860844	3115234250	Carmen Rosa
18	ERIK JOHAN DELGADO MOLANO	11223864785	3 A 5 AÑOS	SARA NIKOL MOLANO RINCON	1123860461	3134026624	Sara Molano
19	YAN FRANCO GARZON SALAZAR	1123864986	3 A 5 AÑOS	DENNIS SALAZAR MELGAR	40692488	3212535393	Dennis Salazar
20	YEYNDRY SALOME GUERRERO LOPEZ	1122147858	3 A 5 AÑOS	MARIA KATERIN LOPEZ AMAYA	1119946647	3042984232	Katerin L

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE APOORTE Y PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) ICBF – ASOCIACIÓN ROSAL PRADERA: Contrato 50002182025		
FECHA DE REUNION:	17 Noviembre 2025		
HORA INICIO:	1:00 PM	HORA TERMINACION:	4:00 PM
LUGAR:	Unidad De Atención Comunitaria: Macarena Montebello		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Describir de manera detallada la socialización y ejecución (cierre) del contrato de aporte celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, orientado a la prestación del servicio integral de Educación Inicial Campesina (EIC) para la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas.

TEMAS TRATADOS

-  Introducción
-  Socialización del tema
-  Despedida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Introducción:

Este documento recopila los avances alcanzados, el cumplimiento de metas, los recursos ejecutados y las acciones desarrolladas durante el periodo contractual, incluyendo su prórroga. El cierre se sustenta en la verificación del cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como en los resultados logrados con la población beneficiaria: 420 participantes, distribuidos en 158 del Grupo B y 262 del Grupo A, quienes fueron atendidos bajo la modalidad sin ración propia.

Socialización del Tema:

Alistamiento y puesta en marcha

Durante la etapa inicial 24 de febrero al 2 de marzo de 2020 se realizó la adecuación de las UCAS, la organización logística, la caracterización de la población y la planeación pedagógica. Estos procesos se ejecutaron dentro del periodo estipulado y permitieron iniciar el servicio sin



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

contratiempos.

Ejecución operativa y técnica

Las actividades pedagógicas, de salud, nutrición y acompañamiento familiar se desarrollaron según los lineamientos establecidos, garantizando la cobertura continua para las 420 familias durante todo el periodo del contrato y su prórroga.

Ampliación del plazo.

A partir del 1 de octubre y hasta el 15 de septiembre, se extendió el contrato para dar continuidad a las actividades programadas.

Cierre técnico-operativo

En la fase final se verificó la entrega total de materiales, la ejecución completa de los encuentros pedagógicos programados, el cumplimiento de los informes requeridos y la consolidación de evidencias que dan soporte al cierre del servicio.

Recurso Humano

El contrato contó con un equipo interdisciplinario de **29 profesionales**, quienes cumplieron con las funciones establecidas en el plan operativo, garantizando la calidad del servicio hasta el cierre. La evaluación final del desempeño refleja cumplimiento oportuno y adecuada articulación entre roles.

Recursos Institucionales y Materiales Entregados

Durante el periodo contractual se realizaron entregas periódicas de:

- Dotación de aseo institucional mensual.
- Paquetes didácticos en dos ciclos por familia, de acuerdo con el grupo etario.
- Paquetes alimentarios (RPP) distribuidos mensualmente entre abril y noviembre.
- Materiales pedagógicos para encuentros grupales en las UCAS.

Todas las entregas fueron certificadas y registradas en los formatos institucionales correspondientes, siendo verificadas en esta etapa de cierre.

Actividades Comunitarias y Estrategias Implementadas

- Programas radiales comunitarios transmitidos mensualmente.
- Ollas comunitarias y encuentros significativos, realizadas como estrategias de fortalecimiento comunitario.
- Autoabastecimiento comunitario, con dos entregas (agosto y octubre).

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

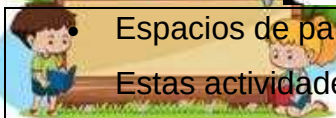
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



- Espacios de participación y diálogo para familias y cuidadores.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cierre positivo del proceso, evidenciándose apropiación por parte de las familias beneficiarias.

Póliza de Seguros

La cobertura de accidentes estuvo vigente durante todo el periodo contractual, garantizando protección permanente a los 420 beneficiarios. Durante el cierre se verificó la vigencia, uso y alcance de la póliza, concluyendo que cumplió con los lineamientos establecidos.

Logros Alcanzados en el Periodo Contractual

Ejecución Total

El contrato alcanzó un **95% de ejecución**, reflejando un cumplimiento efectivo de las metas programadas. Este porcentaje fue consolidado durante el cierre, posterior a la revisión de evidencias y reportes.

Resultados Estratégicos

- Fortalecimiento de prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Incremento de la participación familiar en estrategias comunitarias.
- Consolidación de procesos de educación inicial con enfoque intercultural campesino.
- Entregas realizadas conforme a cronograma y certificadas en su totalidad.
- Cumplimiento del plan de acompañamientos y encuentros pedagógicos.

Conclusiones del Cierre del Contrato

Despedida:

El proceso de cierre permite concluir que el contrato de aporte entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando los objetivos trazados y cumpliendo con los componentes establecidos en la canasta de servicios.

La ejecución técnica, operativa y administrativa se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, garantizando una atención integral y continua para los 420 beneficiarios.

Asimismo, el contrato dejó capacidades fortalecidas en las familias, avances significativos en el desarrollo de los niños y niñas y una apropiación positiva de las estrategias comunitarias.

Las acciones implementadas durante la prórroga permitieron consolidar procesos pendientes, completar metas y asegurar un cierre ordenado, documentado y ajustado a las exigencias institucionales.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



FIRMAN RESPONSABLES.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT.800138523-6
Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 17/11/2015
MUNICIPIO: MACARENAS MODALIDAD: intercultural LUGAR: Macarena Montebello
TEMA: CIENSO CONTINUO

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	YEISON DAVID SERRATO GARCIA	1123865465	LACTANTE	LUZ NEYDA GARCIA CARDOSO	1123863467	3214527810	Luz Neida Garcia
2	AUDRY CATALINA TRUJILLO MEDINA	1123865474	LACTANTE	DIRELY ZORANY MEDINA BORJA	1007097205	3133418548	Alex
3	EMILCE XIOMARA CARRERA SERRATO	1123865462	LACTANTE	CONSUELO SERRATO QUINTERO	1007383955	3103019266	consuelo serrato
4	MAYRA FERNANDA CUELLAR	1117548188	GESTANTE	MAYRA FERNANDA CUELLAR	1117548188	3118662323	Mayra F. Cuellar
5	MAHILY SOFIA CASTILLO IMBACHI	1117846441	1 A 2 AÑOS	ANGELICA YULIETH IMBACHI MARTINEZ	1123864427	3118218904	Angelica
6	WILSON DANIEL SERRATO GARCIA	1123865328	1 A 2 AÑOS	LUZ NEYDA GARCIA CARDOSO	1123863467	3214527810	Luz Neida Garcia
7	LIA VICTORIA GOMEZ JURADO	1123865142	1 A 2 AÑOS	PAULA ANDREA JURADO GAVIRIA	1006417110	3208960246	Paula Jurado
8	ASHLY LUCIANA SALAZAR HERNANDEZ	1116925855	1 A 2 AÑOS	KAREN VIVIANA HERNANDEZ MORENO	1116919814	3214833618	Karen viviana
9	JHON EDINSON PINTO LOSADA	1123865126	1 A 2 AÑOS	SANDRA PATRICIA LOSADA RODRIGUEZ	30521527	3132932608	Sandra losada R.
10	ALY STEEVEN GUEVARA ALVAREZ	1075327982	1 A 2 AÑOS	ADRIANA ALVAREZ HERRERA	1117974072	3144692392	Adriana Alvares
11	CALED TAFUR SUAREZ	1253258028	1 A 2 AÑOS	LUZ ARLEDIS SUAREZ ORTIZ	1075313653	3118303719	Luz Arledis Suarez
12	SALOME PERA LOZADA	1083938643	3 A 5 AÑOS	XIOMARA SOFIA LOZADA HOYOS	1117554100	3124688922	Xiomara Lozada
13	MARLON STIVEN BRIÑEZ CARDOSO	1123864753	3 A 5 AÑOS	DORNELLY CARDOSO BETANCUR	40691626	3118879297	Dornelly Cardoso
14	LIAN GAEL CRUZ GUTIERREZ	1116925413	3 A 5 AÑOS	NEILA GUTIERREZ JARA	1010013307	3203001711	Neila Gutierrez
15	CASHY MAHIA CASTILLO IMBACHI	1117843795	3 A 5 AÑOS	ANGELICA YULIETH IMBACHI MARTINEZ	1123864427	3118218904	Angelica
16	YEISY ANTONELLA CASTILLO CARVAJAL	1117946133	3 A 5 AÑOS	LEISY CARVAJAL TOLEDO	1117820120	3128283404	Leisy Carvajal
17	DANIEL SANTIAGO MUÑOZ TORRES	1116925323	3 A 5 AÑOS	SANDRA MILENA TORRES MARIN	40610969	3133392007	Sandra m. terr.
18	FRANK JARVI PAYA LOAIZA	1123864990	3 A 5 AÑOS	LUCY ALEJANDRA LOAIZA CARDOZO	1117836993	3209981451	Luz Alejandra Lozada
19	JHOSTIN ANDRES CARVAJAL ESCOBAR	1123864751	3 A 5 AÑOS	MARCELA ESCOBAR HOYOS	1123863503	3223456900	Marcela Escobar H.
20	GRENER SANTIAGO ESPINOSA SERRATO	1119219611	3 A 5 AÑOS	CONSUELO SERRATO QUINTERO	1007383955	3103019266	Consuelo serrato

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025 de Aporte para la Atención a la Primera Infancia para el Servicio E.I.C.		
FECHA DE REUNION:	17 de noviembre del 2025		
HORA INICIO:	10:00 Am	HORA TERMINACION:	01:00 Pm
LUGAR:	U.C.A. Macarena Oasis		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- ✓ Socializar a las familias participantes de la modalidad Propia e Intercultural – Educación Inicial Campesina el proceso ejecutado durante la vigencia 2025.
- ✓ Presentar de manera clara las actividades realizadas, la cobertura alcanzada, la prórroga del contrato y los resultados obtenidos.
- ✓ Dejar constancia del cumplimiento de la atención integral brindada a niños, niñas y familias durante el periodo de ejecución.
- ✓ Garantizar que las familias comprendan el alcance del programa, los componentes trabajados y los logros obtenidos en el territorio.

TEMAS TRATADOS

- ✓ Finalidad del contrato y población atendida.
- ✓ Componentes de la canasta de servicios.
- ✓ Prórroga del contrato.
- ✓ Logros principales del año en vigencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad inició con un saludo cordial a las familias participantes, de la U.C.A Macarena Oasis, agradeciendo su presencia y el compromiso demostrado a lo largo del proceso ejecutado durante la vigencia 2025 en la modalidad de atención Propia e Intercultural y con el servicio Educación Inicial Campesina.

Seguidamente, se presentó el propósito de la reunión, indicando que esta se realizaba con el fin de socializar y dejar constancia del proceso desarrollado en el año, incluyendo avances, alcance de metas y continuidad mediante la prórroga del contrato.

A continuación, se explicaron de manera clara y comprensible los temas establecidos:

- **Finalidad del contrato y cobertura:** Se informó a las familias sobre el objetivo del convenio entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera, destacando la atención a 420 participantes distribuidos entre los grupos A y B, y la importancia del servicio sin ración propia en el territorio.
- **Componentes de la canasta de servicios:** Se socializó cada uno de los componentes que orientan la atención integral.
 - ✓ **Pedagógico:** experiencias, actividades y procesos educativos desde un enfoque campesino e intercultural.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

- ✓ **Salud:** promoción del autocuidado, identificación de signos de alarma y acompañamientos orientados al bienestar.
- ✓ **Nutrición:** educación alimentaria, prácticas familiares y seguimiento a necesidades nutricionales.
- ✓ **Familiar y comunitario:** fortalecimiento de vínculos afectivos, participación comunitaria y acompañamientos presenciales y a distancia.
- **Prórroga del contrato:** Se explicó que el contrato fue ampliado desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre del año en vigencia, garantizando la continuidad de los acompañamientos, encuentros, orientaciones y atención integral sin interrupciones.
- **Logros del año 2025:** Se presentaron los avances más relevantes del proceso, resaltando el cumplimiento de las metas, la participación de las familias, el fortalecimiento de prácticas culturales y protectoras, y el impacto positivo en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Durante la socialización, las familias expresaron inquietudes, las cuales fueron resueltas oportunamente, asegurando la comprensión de la información presentada. También compartieron percepciones positivas sobre el acompañamiento recibido en el territorio.

Finalmente, se dejó constancia de que las familias participantes recibieron de manera completa la información correspondiente a la ejecución del proceso durante el año 2025, cumpliendo así con los lineamientos establecidos por el ICBF para la modalidad Propia e Intercultural con el Servicio de Educación Inicial Campesina.

RESPONSABLE

PRISCILA ESTEFANIA QUINTERO QUISPE
PSICOLOGA
TP-227568



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

REGISTRO FOTOGRAFICO



Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ASOCIACION ROSAL PRADERA FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 17/11/2025 A

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: MACARENA OASIS

TEMA: Socialización de Finalidad del contrato N°50002182025

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	YEIMY JULIETH FLORES LAGUNA	1123861563	GES/LAC	ERIKA YOLERSY PARRADO TIQUE	1006879257	3114959168	ERIKA Parrado
2	YUVENI ANDREA BRAVO SAAVEDRA	1006519163	GES/LAC	YUVENI ANDREA BRAVO SAAVEDRA	1006520775	3209383540	Yuvени Bravo
3	LIAM EMILIANO PARRA CABRERA	1073729406	GES/LAC	GLORIA ESPERANZA PARRA CABRERA	1082124419	3124004930	Johanna R.
4	KEYNER HERLEY MUÑOZ ALDANA	1123865402	6 a 11	KAREN JULIANA ALDANA ROJAS	1116662076	3212216669	Karen Aldana
5	JOSEPH CALETH VARGAS ACOSTA	1123865387	6 A 11	DIANA CAROLINA ACOSTA RIVERA	1006879760	3115688857	Diana Acosta
6	DILAN ESNEIDER CEJIA PARRADO	1123865386	6 A 11	YANET MARCELA PARRADO TIQUE	1123861948	3102930792	Yanet Parrado
7	KEYNER CAVIEDES PANTEVES	1117846040	1 a 2	ALVINIA PANTEVES TOBAR	1117804352	3222924377	Alvinia PanTeves
8	MARIAN ROSALIA ESPINOSA PARRADO	1123865329	1 a 2	ERIKA YOLERSY PARRADO TIQUE	1006879257	3229371919	ERIKA Parrado
9	YURLEY JAZMIN PARRADO FLOREZ	1123865282	1 a 2	YEIMY JULIETH FLORES LAGUNA	1123861563	3114959168	ERIKA Parrado
10	EMMANUEL JOSUE COGOLLOS GONZALEZ	1123865222	1 a 2	YARLEY PATRICIA GONZALEZ CUBIDES	1122135345	3107901455	Yarley G
11	ZOE SARAHI MARIN ROJAS	1123865050	1 a 2	YURI YURANI ROJAS BARRERA	1006879077	3133035262	Kenny Barrera
12	DINALIA DIAZ CHACON	1123865097	1 A 2	NANCY CHACON SAENZ	1006879074	3134834154	Nancy Chacon S
13	JUAN PABLO MONDRAGON RIVERA	1123865192	1 A 2	KELLY YOHANNA RIVERA VARGAS	1117815551	3245658489	Yohanna R
14	JHONATAN DAVID CEJIA PARRADO	1123865090	1 a 2	YANET MARCELA PARRADO TIQUE	1123861948	3102930792	Yanet Parrado
15	EVANGELINA JOVEN PARRA	1145738825	1 a 2	GLORIA ESPERANZA PARRA CABRERA	1082124419	3124004930	Johanna R
16	JAIME ESTIVEN APACHE MONTILLA	1123865085	1 A 2	KARLA LISETH MONTILLA TOVAR	1079172211	3228838257	Karla Liseth M
17	ASLY SOFIA DIAZ RUIZ	1123864880	3 a 5	NUBIA MARCELA RUIZ ARDILA	40206128	3223971084	Nubia Ruiz
18	MAICOL DAVID PANTEVES BRAN	1029569236	3 a 5	YESSICA FERNANDA BRAN VALDERRAMA	1117804279	3219023736	Alvinia PanTeves
19	DILAN ANDRES MARIN ROJAS	1122147842	3 a 5	YURI YURANI ROJAS BARRERA	1006879077	3133035262	Kenny Barrera
20	BRILIN MAIA VARGAS ACOSTA	1123864706	3 a 5	DIANA CAROLINA ACOSTA RIVERA	1006879760	3115688857	Diana Acosta

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadrososalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadrososalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE APOORTE Y PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – EDUCACIÓN INICIAL CAMPESENA (EIC) ICBF – ASOCIACIÓN ROSAL PRADERA: Contrato 50002182025		
FECHA DE REUNION:	20 Noviembre 2025		
HORA INICIO:	10:00 AM	HORA TERMINACION:	1:00 PM
LUGAR:	Unidad De Atención Comunitaria: Macarena Retiro		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Describir de manera detallada la socialización y ejecución (cierre) del contrato de aporte celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, orientado a la prestación del servicio integral de Educación Inicial Campesina (EIC) para la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas.

TEMAS TRATADOS

-  Introducción
-  Socialización del tema
-  Despedida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Introducción:

Este documento recopila los avances alcanzados, el cumplimiento de metas, los recursos ejecutados y las acciones desarrolladas durante el periodo contractual, incluyendo su prórroga. El cierre se sustenta en la verificación del cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como en los resultados logrados con la población beneficiaria: 420 participantes, distribuidos en 158 del Grupo B y 262 del Grupo A, quienes fueron atendidos bajo la modalidad sin ración propia.

Socialización del Tema:

Alistamiento y puesta en marcha

Durante la etapa inicial 24 de febrero al 2 de marzo de 2020 se realizó la adecuación de las UCAS, la organización logística, la caracterización de la población y la planeación pedagógica. Estos procesos se ejecutaron dentro del periodo estipulado y permitieron iniciar el servicio sin



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

contratiempos.

Ejecución operativa y técnica

Las actividades pedagógicas, de salud, nutrición y acompañamiento familiar se desarrollaron según los lineamientos establecidos, garantizando la cobertura continua para las 420 familias durante todo el periodo del contrato y su prórroga.

Ampliación del plazo.

A partir del 1 de octubre y hasta el 15 de septiembre, se extendió el contrato para dar continuidad a las actividades programadas.

Cierre técnico-operativo

En la fase final se verificó la entrega total de materiales, la ejecución completa de los encuentros pedagógicos programados, el cumplimiento de los informes requeridos y la consolidación de evidencias que dan soporte al cierre del servicio.

Recurso Humano

El contrato contó con un equipo interdisciplinario de **29 profesionales**, quienes cumplieron con las funciones establecidas en el plan operativo, garantizando la calidad del servicio hasta el cierre. La evaluación final del desempeño refleja cumplimiento oportuno y adecuada articulación entre roles.

Recursos Institucionales y Materiales Entregados

Durante el periodo contractual se realizaron entregas periódicas de:

- Dotación de aseo institucional mensual.
- Paquetes didácticos en dos ciclos por familia, de acuerdo con el grupo etario.
- Paquetes alimentarios (RPP) distribuidos mensualmente entre abril y noviembre.
- Materiales pedagógicos para encuentros grupales en las UCAS.

Todas las entregas fueron certificadas y registradas en los formatos institucionales correspondientes, siendo verificadas en esta etapa de cierre.

Actividades Comunitarias y Estrategias Implementadas

- Programas radiales comunitarios transmitidos mensualmente.
- Ollas comunitarias y encuentros significativos, realizadas como estrategias de fortalecimiento comunitario.
- Autoabastecimiento comunitario, con dos entregas (agosto y octubre).

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

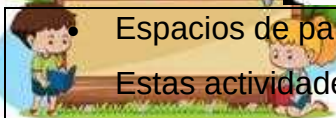
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



- Espacios de participación y diálogo para familias y cuidadores.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cierre positivo del proceso, evidenciándose apropiación por parte de las familias beneficiarias.

Póliza de Seguros

La cobertura de accidentes estuvo vigente durante todo el periodo contractual, garantizando protección permanente a los 420 beneficiarios. Durante el cierre se verificó la vigencia, uso y alcance de la póliza, concluyendo que cumplió con los lineamientos establecidos.

Logros Alcanzados en el Periodo Contractual

Ejecución Total

El contrato alcanzó un **95% de ejecución**, reflejando un cumplimiento efectivo de las metas programadas. Este porcentaje fue consolidado durante el cierre, posterior a la revisión de evidencias y reportes.

Resultados Estratégicos

- Fortalecimiento de prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Incremento de la participación familiar en estrategias comunitarias.
- Consolidación de procesos de educación inicial con enfoque intercultural campesino.
- Entregas realizadas conforme a cronograma y certificadas en su totalidad.
- Cumplimiento del plan de acompañamientos y encuentros pedagógicos.

Conclusiones del Cierre del Contrato

Despedida:

El proceso de cierre permite concluir que el contrato de aporte entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando los objetivos trazados y cumpliendo con los componentes establecidos en la canasta de servicios.

La ejecución técnica, operativa y administrativa se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, garantizando una atención integral y continua para los 420 beneficiarios.

Asimismo, el contrato dejó capacidades fortalecidas en las familias, avances significativos en el desarrollo de los niños y niñas y una apropiación positiva de las estrategias comunitarias.

Las acciones implementadas durante la prórroga permitieron consolidar procesos pendientes, completar metas y asegurar un cierre ordenado, documentado y ajustado a las exigencias institucionales.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



FIRMAN RESPONSABLES.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 20/11/2025
MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: MACARENA RETIRO
TEMA: CIERRE CONDUCTO

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	YADI MILEDY ALVARADO BEJARANO	1006867009	GESTANTE	YADI MILEDY ALVARADO BEJARANO	1006867009	310 520285	Yadi Alvarado
2	ADRIAN KALETH ROJAS ROJAS	25099710330379	LACTANTE	IVAN STIVEN ROJAS HERNANDEZ	1123431767	3144072835	Ivan Rojas
3	MONICA TATIANA VARGAS CUBIDES	1006879336	GESTANTE	MONICA TATIANA VARGAS CUBIDES	1006879336	3115579950	Monica Vargas
4	DANIELA CUELLAR DIAZ	1033791832	GESTANTE	WILFREDO MORALES HERNANDEZ	96361874	319684566	Wilfredo Morales
5	DERLY DAYANA MANRIQUE CUBIDES	1123861845	GESTANTE	JUAN DIEGO CASTIBLANCO HORMAZA	1069642826	3202222411	Juan C.
6	LUZ OMAIRA BELTRAN LOPEZ	1123861417	GESTANTE	LUZ OMAIRA BELTRAN LOPEZ	1123861417	3103966874	Omaira Lopez
7	JULIAN ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1029570084	LACTANTE	MAILY ANDREA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1117808427	3143627885	Maily Rodriguez
8	EVELIN DAHARA SILDARRIAGA RODRIGUEZ	1123865449	LACTANTE	MARISOL SILDARRIAGA RODRIGUEZ	1121858267	3105898648	Marisol S.
9	KILYAN GEL GUTIERREZ RICO	1123865431	LACTANTE	LINDA YUNEF RICO SANCHEZ	1123860137	3204680324	Linda Rico
10	ERLAN MATHIAS HERNANDEZ ROJAS	1123865410	6 A 11 MESES	HEIDY YURLEY ROJAS SANCHEZ	1006878364	3134279672	Heidy Rojas
11	ELIAM MATHEO ROJAS SANCHEZ	1123865214	1 A 3 AÑOS	HEIDY YURLEY ROJAS SANCHEZ	1006878364	3134279672	Heidy Rojas
12	KAREN SOFIA LARA AGUILAR	1123865114	1 A 3 AÑOS	LUZ DENNY AGUILAR GUERRERO	1006879600	3209533682	Luz Aguilar
13	ERICK MATEO ULLOA JIMENEZ	1123453772	1 A 3 AÑOS	LEIDY VERONICA ULLOA JIMENEZ	1123862083	3144939811	Leidy Ulloa
14	LEIDY SOFIA BARRERA RICO	1123865052	3 A 5 AÑOS	DERLY MAYIBER RICO PEREZ	1123862875	3144939811	Mayra Rico
15	HEIDER ORLANDO PEREZ GASCA	1123865049	3 A 5 AÑOS	CAROLINA GASCA VELASQUEZ	1119582133	3126143503	Carolina G.
16	VICTORIA RICO PEREZ	1123864833	3 A 5 AÑOS	EMELINA RICO PEREZ	1123861323	3135946614	Emelina R.
17	PABLO ADRIAN PARRA PEREZ	1123864818	3 A 5 AÑOS	FRANCY ADRIANA RICO PEREZ	40206390	3112352154	Francy Rico
18	JEISON ALEJANDRO ALEGRIA MONTALVO	1123864803	3 A 5 AÑOS	JESSICA JULIANA MONTALVO MARTINEZ	1006840550	3203935626	Jessica M.
19	JULIAN ANDRES PEREZ PALOMINO	1123864761	3 A 5 AÑOS	ANGELA ROCIO PALOMINO MORALES	1121857079	3105895296	Angela Palomino
20	ASSLY MARIANA RIVERA CAVIEDES	1123864737	3 A 5 AÑOS	YEIMY LUCIA CAVIEDES GUTIERREZ	1006876377	3227166458	Yeimy Caviedes

Dirección: Calle 47 E 4 00 Barrio San Antonio Alto
Bucaramanga, Calle 47 E 4 00 Barrio San Antonio Alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204648690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Segunda jornada de socialización de los servicios de la primera infancia en el municipio de La Macarena – Meta por cierre de contrato de aportes n° 50002182025 de la Asociación Rosal Pradera en convenio con ICBF		
FECHA DE REUNION:	21 de Noviembre de 2025		
HORA INICIO:	10:00 AM	HORA TERMINACION:	1:00 PM
LUGAR:	Unidad Comunitaria De Atención: Macarena San José		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025 para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del servicio Educación Inicial Campesina (EIC), Modalidad Propia e Intercultural.
- Informar sobre los aspectos y actividades clave del servicio integral Educación Inicial Campesina.

TEMAS TRATADOS

- ✚ Saludo
- ✚ Socialización del tema
- ✚ Preguntas
- ✚ Despedida
- ✚ Compromisos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Saludo de Bienvenida:

Se dio inicio al encuentro con un saludo cordial a los presentes: padres, cuidadores, niños, docentes y demás participantes. Se agradeció la asistencia y el tiempo destinado para revisar y conocer los resultados finales del proceso desarrollado durante la vigencia del contrato.

Socialización del tema:

1. Presentación del Cierre del Contrato:

Se informó que el encuentro tuvo como propósito presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, correspondiente al servicio Educación Inicial Campesina (EIC) en la Modalidad Propia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Durante este espacio se compartió un balance general del proceso ejecutado, destacando logros, avances y componentes desarrollados para garantizar la atención integral a la primera infancia.

2. Informe General de Ejecución

Durante la exposición se compartieron los principales aspectos del desarrollo del contrato:

Duración inicial del contrato: del 3 de marzo al 30 de septiembre de 2025.

Prórrogas ejecutadas:

Primera prórroga: 1 al 15 de Noviembre de 2025.

Segunda prórroga: 15 al 30 de noviembre de 2025.

Modalidad de atención: Propia e Intercultural – Servicio Educación Inicial Campesina (EIC).

Población atendida: Mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Capacidad: 420 cupos en 21 UCAS ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Talento humano que apoyó el proceso:

- 1 Coordinadora
- 1 Nutricionista
- 2 Auxiliares de Enfermería
- 3 Psicólogos
- 21 Agentes Educativos

3. Actividades y Entregas Realizadas

3.1 Entregas de Paquetes Didácticos

Se informó que durante la ejecución se realizó la entrega de un paquete didáctico ajustado al rango de edad de cada participante, el cual incluyó elementos como:

Termómetros

Juegos de ensartado

Colores

Cuentos infantiles

Otros materiales educativos para fortalecer el desarrollo integral

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Estas entregas se realizaron con el fin de apoyar los procesos pedagógicos en casa y promover la participación activa de las familias.

3.2 Práctica 16: Autoabastecimiento

Se socializó el desarrollo de la Práctica 16 - Autoabastecimiento, la cual buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

Se realizaron tres entregas, de acuerdo con las condiciones de cada hogar, que incluyeron:

Pollos De Incubadora

Gallinas ponedoras en etapa inicial

Semillas diversas para el establecimiento de huertas familiares

Esta práctica permitió fomentar la producción alimentaria propia y la autonomía de las familias.

Preguntas:

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes plantearon inquietudes sobre el proceso de cierre, prórrogas y actividades desarrolladas. Todas las preguntas fueron resueltas, garantizando comprensión sobre los resultados del contrato.

Cierre y despedida:

Se agradeció profundamente el compromiso de las familias, comunidades y talento humano que hizo posible la ejecución del contrato.

Se destacó el impacto positivo del proceso y la importancia del acompañamiento continuo en el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Compromisos:

- Mantener comunicación con las familias respecto a nuevas orientaciones institucionales.
- Continuar promoviendo prácticas de cuidado, crianza, seguridad alimentaria y apoyo al desarrollo infantil desde cada hogar.

FIRMAN RESPONSABLES.

Nathalia Zamora

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

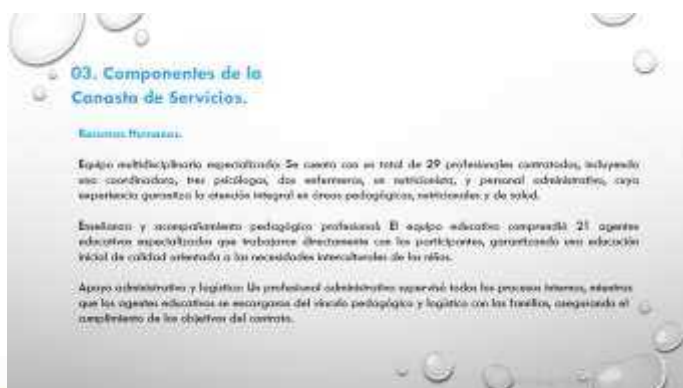
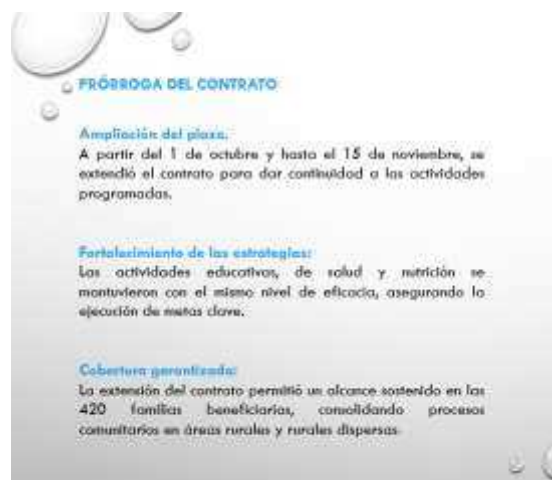
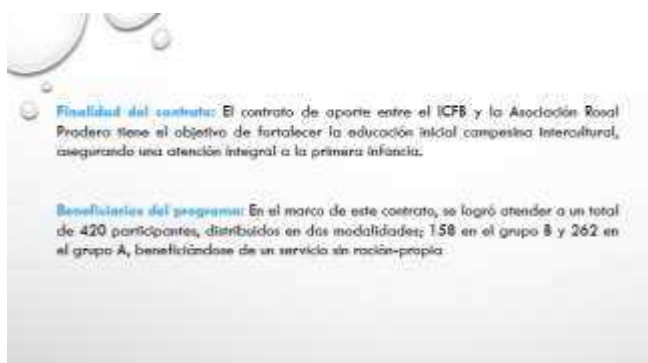


ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Se anexan diapositivas como material audiovisual: Estas diapositivas funcionaron como apoyo visual para presentar los aspectos más relevantes del contrato, facilitando una comprensión clara y promoviendo la participación activa de los asistentes de manera dinámica:





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Actividades Culturales y Matemáticas

Creación de carpetas educativas con niños comunitarios:
 Mensualmente se realizaron reuniones con niños comunitarios, promoviendo la integración familiar y comunitaria en cada encuentro grupal.

Entrega de paquetes didácticos y alimentarios:
 Se distribuyeron paquetes educativos por familia, considerando cada grupo étnico, para fomentar el aprendizaje desde el hogar. Además, se entregaron paquetes alimentarios "BPP" de manera mensual desde abril hasta noviembre.

03. Ejecución y Logros

Póliza de Seguros:
Cobertura integral: Se garantizó póliza de accidentes para los 420 participantes con cobertura completa durante los 24 meses del día, financiada por los recursos del Estado.
Seguridad económica: Se aplicó fondo protector intertemporal durante toda la ejecución del contrato, asegurando tranquilidad para las familias.
Asistencia social: cobertura se extendió de manera continua a todos los beneficiarios, fortaleciendo la confianza en la gestión del programa.

Módulo Comunitario de Divulgación:
 Se realizó el primer manual comunitario elaborado en formatos prácticos de difusión en el hogar, facilitado por asesores locales, los programas fortalecen la intervención directa con las familias rurales, promoviendo valores y prácticas saludables.

Dotaciones Materiales y Alimentarias

Dotaciones alimentarias periódicas:
 Desde abril hasta noviembre se entregaron paquetes alimentarios adaptados a cada grupo étnico, cubriendo las necesidades de los 420 participantes.

Paquetes didácticos:
 Se distribuyeron dos entregas por familia, diseñadas específicamente según el rango de edad de los beneficiarios.

Recursos para encuentros grupales:
 Se proporcionaron dotaciones de uso institucional mensuales, asegurando espacios saludables y funcionales para las actividades grupales.

05. CONCLUSIÓN

Ejecución del 95%:
 El contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria en el 95% de su alcance, demostrando eficacia y adherencia en cada etapa de desarrollo.

Componentes pedagógicos:
 Las actividades educativas contempladas en el contrato integral que incluyó salud, nutrición, desarrollo comunitario y roles de apoyo.

Logros positivos:
 Se han beneficiado directamente 420 familias rurales y dispersas, fortaleciendo el bienestar integral en áreas caracterizadas por su alta vulnerabilidad.

Cumplimiento del cronograma:
 Los hitos previstos comenzaron con la etapa de adelantamiento en febrero de 2025 y se extendieron hasta septiembre, asegurando una correcta implementación del contrato.

Recursos utilizados:
 Se llevaron a cabo entregas de materiales didácticos, paquetes alimentarios y dotación institucional que contribuyeron al éxito en la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
 Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
 Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT.800138523-6
Personería Jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 24/11/2025

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: MACARENA SAN JOSE

TEMA: socialización cierre de contrato.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	EMILIANO CORTES BLANDON	25106110359643	LACTANTE	HECTOR ROBINSON CORTES BLANDON	96233171	3216257261	Robinson Cortes
2	ERIK FABIAN RIVAS BOLAÑOS	1115940460	LACTANTE	FABIAN RIVAS GIRALDO	1117822047	3209944894	Fabian Rivas
3	EVELIN ADARA CLUS MOSQUERA	1123865448	6 A 11	SONIA MOSQUERA	1075273410	3229441282	Sonia Mosquera
4	EDITH MARCELO HERNANDEZ GOMEZ	1117846585	6 A 11	ADRIANA MARCELA GOMEZ REINOSO	1006419904	3222385972	Adriana Gomez
5	NASHLY CLARITZA TORRES PEÑAGOS	1123865408	6 A 11	KERLY THALIA PEÑAGOS MANRIQUE	1016062992	3112778749	Kerly Torres
6	MIA KATALYA MOLANO ALVIRA	1123865375	1 A 2	YULIANA ALVIRA SALAZAR	1006507616	3219593207	Yuliana Alvira
7	MARIAHIZEL LIZCANO GUEVARA	1123865284	1 A 2	NATALIA GUEVARA PEÑAGOS	1006410080	3115298382	Natalia G.P
8	ARAJA MICHEL LIZCANO GUEVARA	1123865285	1 A 2	NATALIA GUEVARA PEÑAGOS	1006410080	3115298382	Natalia G.P
9	EFREN DAVID FRAGOZO GONZALEZ	1118889368	1 A 2	EFRAIN FRAGOZO GONZALEZ	1192732623	3224296915	Efrain Fragozo
10	DILAN SEBASTIAN TORRES PATIÑO	1123865234	1 A 2	MARLY YESSA PATIÑO MOHREY	1123864491	3123482859	Marly Patiño
11	MARIA ANTONELLA BOLAÑOS ROAERO	1123865294	1 A 2	MARIA FERNANDA ROAERO RIVERA	1006479906	3144772040	Fernanda Roaero
12	JOSE ADRIAN FAJARDO GUEVARA	1123865275	1 A 2	MARTHA PATRICIA GUEVARA PEÑAGOS	1118473674	3232338692	Martha Guevara
13	HEYTHAN KALETH SANCHEZ RINCÓN	1123865308	1 A 2	KAREN DANIELA RINCÓN GUTIERREZ	11333150039	3108508681	Karen Rincon
14	JOSHUAN STEVEN HERNANDEZ GOMEZ	1117844626	3 A 5	ADRIANA MARCELA GOMEZ REINOSO	1006419904	3222385972	Adriana Gomez
15	KERLY THALIA IBARRA GUEVARA	1118476016	3 A 5	NATALIA GUEVARA PEÑAGOS	1006410080	3115298382	Natalia G.P
16	EFRAIN LEONARDO FRAGOZO GONZALEZ	1118889347	3 A 5	EFRAIN FRAGOZO GONZALEZ	1192732623	3224296915	Efrain Fragozo
17	GAIL STEVEN RIVAS BOLAÑOS	1123864882	3 A 5	FABIAN RIVAS GIRALDO	1117822047	3220424515	Fabian Rivas
18	JUAN DAVID FANDIÑO VANEGAS	1122541363	3 A 5	ERIKA LUCIA VANEGAS LUGO	1125139933	3123523272	Erika Vanegas
19	MAXIMILIANO MOLANO ALVIRA	1117557462	3 A 5	YULIANA ALVIRA SALAZAR	1006507616	3219593207	Yuliana Alvira
20	YUDE SALOMEO SANCHEZ HERNANDEZ	1117855205	3 A 5	JOSE ELQUI SANCHEZ CAVIODES	17674751	3123278262	Jose Elkin Sanchez
21	DAYRA FERNANDA MENDIÑA RAMOS	1117843654	3 A 5	DIANA MARLEDY RAMOS GUZMAN	1115947168	3214822087	Diana Ramos
22	YARID ALEXANDER ROJAS BALLESTEROS	1090543762	1 A 5	YESSIE ALEXANDER ROJAS SANCIA	17221744	3213562212	Yessie Rojas Landa

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinero alto
Email: asopadrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204646880



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE APOORTE Y PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) ICBF – ASOCIACIÓN ROSAL PRADERA: Contrato 50002182025		
FECHA DE REUNION:	21 Noviembre 2025		
HORA INICIO:	1:00 PM	HORA TERMINACION:	4:00 PM
LUGAR:	Unidad De Atención Comunitaria: San juan del Lozada		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Describir de manera detallada la socialización y ejecución (cierre) del contrato de aporte celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, orientado a la prestación del servicio integral de Educación Inicial Campesina (EIC) para la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas.

TEMAS TRATADOS

- Introducción
- Socialización del tema
- Despedida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Introducción:

Este documento recopila los avances alcanzados, el cumplimiento de metas, los recursos ejecutados y las acciones desarrolladas durante el periodo contractual, incluyendo su prórroga. El cierre se sustenta en la verificación del cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como en los resultados logrados con la población beneficiaria: 420 participantes, distribuidos en 158 del Grupo B y 262 del Grupo A, quienes fueron atendidos bajo la modalidad sin ración propia.

Socialización del Tema:

Alistamiento y puesta en marcha

Durante la etapa inicial 24 de febrero al 2 de marzo de 2020 se realizó la adecuación de las UCAS, la organización logística, la caracterización de la población y la planeación pedagógica. Estos procesos se ejecutaron dentro del periodo estipulado y permitieron iniciar el servicio sin



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

contratiempos.

Ejecución operativa y técnica

Las actividades pedagógicas, de salud, nutrición y acompañamiento familiar se desarrollaron según los lineamientos establecidos, garantizando la cobertura continua para las 420 familias durante todo el periodo del contrato y su prórroga.

Ampliación del plazo.

A partir del 1 de octubre y hasta el 15 de septiembre, se extendió el contrato para dar continuidad a las actividades programadas.

Cierre técnico-operativo

En la fase final se verificó la entrega total de materiales, la ejecución completa de los encuentros pedagógicos programados, el cumplimiento de los informes requeridos y la consolidación de evidencias que dan soporte al cierre del servicio.

Recurso Humano

El contrato contó con un equipo interdisciplinario de **29 profesionales**, quienes cumplieron con las funciones establecidas en el plan operativo, garantizando la calidad del servicio hasta el cierre. La evaluación final del desempeño refleja cumplimiento oportuno y adecuada articulación entre roles.

Recursos Institucionales y Materiales Entregados

Durante el periodo contractual se realizaron entregas periódicas de:

- Dotación de aseo institucional mensual.
- Paquetes didácticos en dos ciclos por familia, de acuerdo con el grupo etario.
- Paquetes alimentarios (RPP) distribuidos mensualmente entre abril y noviembre.
- Materiales pedagógicos para encuentros grupales en las UCAS.

Todas las entregas fueron certificadas y registradas en los formatos institucionales correspondientes, siendo verificadas en esta etapa de cierre.

Actividades Comunitarias y Estrategias Implementadas

- Programas radiales comunitarios transmitidos mensualmente.
- Ollas comunitarias y encuentros significativos, realizadas como estrategias de fortalecimiento comunitario.
- Autoabastecimiento comunitario, con dos entregas (agosto y octubre).

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

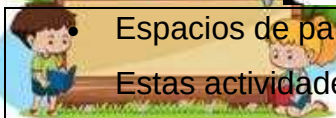
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



- Espacios de participación y diálogo para familias y cuidadores.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cierre positivo del proceso, evidenciándose apropiación por parte de las familias beneficiarias.

Póliza de Seguros

La cobertura de accidentes estuvo vigente durante todo el periodo contractual, garantizando protección permanente a los 420 beneficiarios. Durante el cierre se verificó la vigencia, uso y alcance de la póliza, concluyendo que cumplió con los lineamientos establecidos.

Logros Alcanzados en el Periodo Contractual

Ejecución Total

El contrato alcanzó un **95% de ejecución**, reflejando un cumplimiento efectivo de las metas programadas. Este porcentaje fue consolidado durante el cierre, posterior a la revisión de evidencias y reportes.

Resultados Estratégicos

- Fortalecimiento de prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Incremento de la participación familiar en estrategias comunitarias.
- Consolidación de procesos de educación inicial con enfoque intercultural campesino.
- Entregas realizadas conforme a cronograma y certificadas en su totalidad.
- Cumplimiento del plan de acompañamientos y encuentros pedagógicos.

Conclusiones del Cierre del Contrato

Despedida:

El proceso de cierre permite concluir que el contrato de aporte entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando los objetivos trazados y cumpliendo con los componentes establecidos en la canasta de servicios.

La ejecución técnica, operativa y administrativa se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, garantizando una atención integral y continua para los 420 beneficiarios.

Asimismo, el contrato dejó capacidades fortalecidas en las familias, avances significativos en el desarrollo de los niños y niñas y una apropiación positiva de las estrategias comunitarias.

Las acciones implementadas durante la prórroga permitieron consolidar procesos pendientes, completar metas y asegurar un cierre ordenado, documentado y ajustado a las exigencias institucionales.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



FIRMAN RESPONSABLES.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

NIL.800138523-6

Personería Jurídica 001029

ASOCIACION ROSA MARIA DE REUNION Y/O CAPACITACION

FECHA: 21/11/2025

MUNICIPIO LA MACARENA MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL UCA: MACARENA SAN JUAN

TEMA: CLEREL CENTRO

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	SANDRA MILENA BECERRA VERGARA	1117824382	G-L	CLAUDIA VERGARA RANGUMA	30520824	3115857146	Claudia Vergara
2	YENSI DANIELA RAMIREZ RAMIREZ	1118471268	G-L	YENSI DANIELA RAMIREZ RAMIREZ	1118471268	3124571202	Daniela Ramirez
3	LUZ ANGELA CARVAJAL VALENCIA	1075321275	G-L	LUZ ANGELA CARVAJAL VALENCIA	1075321275	3233989379	Angela Carvajal
4	AXEL DAMIAN REYES ANDRADE	1077257700	G-L	KERLY YANTEN ANDRADE	1118368921	3203439243	Kerly Andrade y. Yanten Andrade
5	FERNANDA ZUÑIGA BECERRA	1117561099	G-L	YULIZA VERGARA BECERRA	1117486985	3223157913	Yuliza Vergara
6	SALOME AGUDELO CUELLAR	1164463875	G-L	GREY CATHERINE CUELLAR LLANOS	1024541021	3223154185	Katherine Cuellar
7	ALAN DAVID REINA LIZCANO	1117846693	G-L	DAYANNA MISGHELL LIZCANO FAJARDO	1117812466	3118300162	Dayanna Lizcano
8	YEILER ELIAN BUENO MURCIA	1117846729	G-L	DIANA MILENA MURCIA ARANGO	1117810386	3138223535	Milena Murcia
9	MIGUEL ANGEL BARAJAS DEVIA	1117846615	G-L	DAVID BARAJAS MUÑOZ	1117814559	3215086559	David Barajas
10	EMILIANO CUBIDES GIRALDO	1117846347	6 a 11	LUISA FERNANDA GIRALDO GRANAJES	1116917625	3108577723	Luisa Giraldo
11	JHON EDINSON GUTIERREZ VALENCIA	1117846532	6 a 11	MARIA ROMELIA VALENCIA ALVARADO	1117817107	3126525861	Maria Romelia V
12	ZULY MIRANDA MORENO	1117845975	1 a 2	LUDIS SHARIT MORENO MARTINEZ	1048872077	322810921	Ludis Moreno
13	YEIRY YULIETH GONZALES PINEDA	1117845713	1 a 2	HERNAN GONZALES LASSO	17702789	3108502201	Hernan G.
14	HELLEN DALIANA AGUIRRE MARTINEZ	1117845409	1 a 2	PAOLA ANDREA MARTINEZ AVILA	1115945065	3209287895	Paola Martinez
15	ANYI SOFIA VALENCIA OSSO	1117846442	1 a 2	MONICA ALEJANDRA OSSO CASTRO	1117804768	3227232788	Monica Osso
16	LIAM SANTIAGO MORENO PEÑA	1115956016	1 a 2	DAISNE DEL CARMEN PEÑA QUIÑONEZ	7797306	3204681352	Daisne Peña
17	SAMARA RODRIGUEZ HERNANDEZ	1117845802	1 a 2	MERCEDES HERNANDEZ CIEVEZ	40691555	3125575814	Mercedes H
18	CRISTIAN ALEXIS AGUIRRE MORENO	1117845741	1 a 2	DILIA MORENO DAVILA	1007442924	3125239661	Dilia Moreno
19	DANNA JULIETH ORDOÑEZ CLARO	1117844710	3 a 5	MERY JULIETH CLAROS MANJARREZ	40691427	3232203117	Mery Julieth
20	ARIANA NALIA GONZALEZ CASTRO	1118382354	3 a 5	HERNAN GONZALEZ LASSO	17702789	3108502201	Hernan G.

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204648890



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025 de Aporte para la Atención a la Primera Infancia para el Servicio E.I.C.		
FECHA DE REUNION:	20 de noviembre del 2025		
HORA INICIO:	10:00 Am	HORA TERMINACION:	01:00 Pm
LUGAR:	U.C.A. Macarena Vergel		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- ✓ Socializar a las familias participantes de la modalidad Propia e Intercultural – Educación Inicial Campesina el proceso ejecutado durante la vigencia 2025.
- ✓ Presentar de manera clara las actividades realizadas, la cobertura alcanzada, la prórroga del contrato y los resultados obtenidos.
- ✓ Dejar constancia del cumplimiento de la atención integral brindada a niños, niñas y familias durante el periodo de ejecución.
- ✓ Garantizar que las familias comprendan el alcance del programa, los componentes trabajados y los logros obtenidos en el territorio.

TEMAS TRATADOS

- ✓ Finalidad del contrato y población atendida.
- ✓ Componentes de la canasta de servicios.
- ✓ Prórroga del contrato.
- ✓ Logros principales del año en vigencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La actividad inició con un saludo cordial a las familias participantes, de la U.C.A Macarena Vergel, agradeciendo su presencia y el compromiso demostrado a lo largo del proceso ejecutado durante la vigencia 2025 en la modalidad de atención Propia e Intercultural y con el servicio Educación Inicial Campesina.

Seguidamente, se presentó el propósito de la reunión, indicando que esta se realizaba con el fin de socializar y dejar constancia del proceso desarrollado en el año, incluyendo avances, alcance de metas y continuidad mediante la prórroga del contrato.

A continuación, se explicaron de manera clara y comprensible los temas establecidos:

- **Finalidad del contrato y cobertura:** Se informó a las familias sobre el objetivo del convenio entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera, destacando la atención a 420 participantes distribuidos entre los grupos A y B, y la importancia del servicio sin ración propia en el territorio.
- **Componentes de la canasta de servicios:** Se socializó cada uno de los componentes que orientan la atención integral.
 - ✓ **Pedagógico:** experiencias, actividades y procesos educativos desde un enfoque campesino e intercultural.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

- ✓ **Salud:** promoción del autocuidado, identificación de signos de alarma y acompañamientos orientados al bienestar.
- ✓ **Nutrición:** educación alimentaria, prácticas familiares y seguimiento a necesidades nutricionales.
- ✓ **Familiar y comunitario:** fortalecimiento de vínculos afectivos, participación comunitaria y acompañamientos presenciales y a distancia.
- **Prórroga del contrato:** Se explicó que el contrato fue ampliado desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre del año en vigencia, garantizando la continuidad de los acompañamientos, encuentros, orientaciones y atención integral sin interrupciones.
- **Logros del año 2025:** Se presentaron los avances más relevantes del proceso, resaltando el cumplimiento de las metas, la participación de las familias, el fortalecimiento de prácticas culturales y protectoras, y el impacto positivo en el desarrollo integral de los niños y niñas.

Durante la socialización, las familias expresaron inquietudes, las cuales fueron resueltas oportunamente, asegurando la comprensión de la información presentada. También compartieron percepciones positivas sobre el acompañamiento recibido en el territorio.

Finalmente, se dejó constancia de que las familias participantes recibieron de manera completa la información correspondiente a la ejecución del proceso durante el año 2025, cumpliendo así con los lineamientos establecidos por el ICBF para la modalidad Propia e Intercultural con el Servicio de Educación Inicial Campesina.

RESPONSABLE

PRISCILA ESTEFANIA QUINTERO QUISPE
PSICOLOGA
TP-227568



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

REGISTRO FOTOGRAFICO



Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email. asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 20/11/2025

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: MACARENA VERGEL

TEMA: Socialización de Finalidad de Contrato N°50002182025

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	LEYRAN MURAD RINCON DURAN	1115956166	LACTANTE	CRISTIAN ARMILO RINCON DURAN	1082125861	3204397164	Derly Rincon
2	AXEL DARIELL AREVALO SOGAMOSO	1123865461	LACTANTE	LILIANA ARIAS VELA	40205766	3125877158	Brolyn Arevalo
3	IKER DABIAN CUMBER ALVARADO	1123865504	LACTANTE	LEIDY JOHANA ALVARADO GODOY	1123863690	3108702139	Johana Alvarado
4	JESSICA ALEXANDRA VELASQUEZ PRIETO	1073607031	GESTANTE	JESSICA ALEXANDRA VELASQUEZ PRIETO	1073607031	3133890910	Jessica Velasquez
6	NIKOL ARIANNA DIAZ TIQUE	1123865334	1 A 2 AÑOS	LORENA TIQUE SOGAMOSO	1006878793	3144847175	Lorena Tique
7	KYLIAN GAEL CRUZ QUILCUE	1123865177	1 A 2 AÑOS	BRIYIT YULIETH QUILCUE MESA	1123561429	3203279283	Briyit Quilcue
8	KEYNER SMITH PEREZ ALVARADO	1123865200	1 A 2 AÑOS	NELCY HERRERA RUBIO	40690660	3228067547	Nelcy Herrera
9	FRANYI SALOME ZAPATA SOGAMOSO	1123865132	1 A 2 AÑOS	LEX LIYANIRA SOGAMOSO MENDEZ	40206164	3143279357	Liyannira Sogamoso
10	EMILY JASBLEIDY ALVARADO BECERRA	1123865140	1 A 2 AÑOS	LINDREY BECERRA VARGAS	1116204947	3118136591	Lindrey Becerra
11	JOSE LUIS ALVARADO HERRERA	1123865146	1 A 2 AÑOS	ANAIDU HERRERA OLIVEROS	1123860293	3138422280	Anaidu Herrera
12	LIZETH MARIANA URREA SANCHEZ	1123865149	1 A 2 AÑOS	ANDI JULIETH SANCHEZ OBANDO	1117823960	3222330614	Andy Julieth
13	KILIAM CAMILO DIAZ LISCANO	1123865029	3 A 5 AÑOS	ARACELY VALDERRAMA LIMA	40206324	3224533735	Aracely
14	ITZAYANA SANCHEZ MOLANO	1115955515	3 A 5 AÑOS	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ RUIZ	30516771	3108275384	Maria Consuelo
15	KEMBERLY SOFIA JIMENEZ PEREZ	1123864856	3 A 5 AÑOS	DEISY YOHANNA PEREZ YATE	1123860988	3214715443	Yohana Perez
16	ERICK SAMUEL BARAJAS LARA	1123864864	3 A 5 AÑOS	DIANA CAMILA LARA PEREZ	1000687974	3107690455	Camila Lara
17	JHON SEBASTIAN CUENCA DIAZ	1123864766	3 A 5 AÑOS	ROSALBA DIAZ ACOSTA	1123862960	3219365124	Rosalba Diaz
17	ARLYN SON MATHIAS PEREZ YATE	1123864685	3 A 5 AÑOS	ALEICY YATE BERNAL	40206221	3138600008	Aleicy Yate
18	JOSET MATEO URREA SANCHEZ	1123864742	3 A 5 AÑOS	ANDI JULIETH SANCHEZ OBANDO	1117823960	3222330614	Andy Julieth
19	VALERY SAMANTHA LIMA ROJAS	1123864768	3 A 5 AÑOS	SHARON NATHALIA ROJAS BERNAL	1123863372	3214716700	Natalia Rojas
20	KENYITH SMITH GONZALEZ SARMIENTO	1123864723	3 A 5 AÑOS	CENAI DA SARMIENTO POLANIA	1123862378	3143132693	Cenaida

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	INFORME DE CIERRE DEL CONTRATO DE APOORTE Y PRÓRROGA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA – EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA (EIC) ICBF – ASOCIACIÓN ROSAL PRADERA: Contrato 50002182025		
FECHA DE REUNION:	17 Noviembre 2025		
HORA INICIO:	10:00 AM	HORA TERMINACION:	1:00 PM
LUGAR:	Unidad De Atención Comunitaria: Morichal		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Describir de manera detallada la socialización y ejecución (cierre) del contrato de aporte celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, orientado a la prestación del servicio integral de Educación Inicial Campesina (EIC) para la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas.

TEMAS TRATADOS

- + Introducción
- + Socialización del tema
- + Despedida

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Introducción:

Este documento recopila los avances alcanzados, el cumplimiento de metas, los recursos ejecutados y las acciones desarrolladas durante el periodo contractual, incluyendo su prórroga. El cierre se sustenta en la verificación del cumplimiento técnico, administrativo y financiero, así como en los resultados logrados con la población beneficiaria: 420 participantes, distribuidos en 158 del Grupo B y 262 del Grupo A, quienes fueron atendidos bajo la modalidad sin ración propia.

Socialización del Tema:

Alistamiento y puesta en marcha

Durante la etapa inicial 24 de febrero al 2 de marzo de 2020 se realizó la adecuación de las UCAS, la organización logística, la caracterización de la población y la planeación pedagógica. Estos procesos se ejecutaron dentro del periodo estipulado y permitieron iniciar el servicio sin



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

contratiempos.

Ejecución operativa y técnica

Las actividades pedagógicas, de salud, nutrición y acompañamiento familiar se desarrollaron según los lineamientos establecidos, garantizando la cobertura continua para las 420 familias durante todo el periodo del contrato y su prórroga.

Ampliación del plazo.

A partir del 1 de octubre y hasta el 15 de septiembre, se extendió el contrato para dar continuidad a las actividades programadas.

Cierre técnico-operativo

En la fase final se verificó la entrega total de materiales, la ejecución completa de los encuentros pedagógicos programados, el cumplimiento de los informes requeridos y la consolidación de evidencias que dan soporte al cierre del servicio.

Recurso Humano

El contrato contó con un equipo interdisciplinario de **29 profesionales**, quienes cumplieron con las funciones establecidas en el plan operativo, garantizando la calidad del servicio hasta el cierre. La evaluación final del desempeño refleja cumplimiento oportuno y adecuada articulación entre roles.

Recursos Institucionales y Materiales Entregados

Durante el periodo contractual se realizaron entregas periódicas de:

- Dotación de aseo institucional mensual.
- Paquetes didácticos en dos ciclos por familia, de acuerdo con el grupo etario.
- Paquetes alimentarios (RPP) distribuidos mensualmente entre abril y noviembre.
- Materiales pedagógicos para encuentros grupales en las UCAS.

Todas las entregas fueron certificadas y registradas en los formatos institucionales correspondientes, siendo verificadas en esta etapa de cierre.

Actividades Comunitarias y Estrategias Implementadas

- Programas radiales comunitarios transmitidos mensualmente.
- Ollas comunitarias y encuentros significativos, realizadas como estrategias de fortalecimiento comunitario.
- Autoabastecimiento comunitario, con dos entregas (agosto y octubre).

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

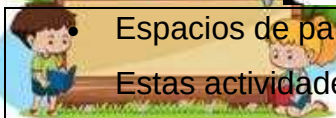
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



- Espacios de participación y diálogo para familias y cuidadores.

Estas actividades contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y al cierre positivo del proceso, evidenciándose apropiación por parte de las familias beneficiarias.

Póliza de Seguros

La cobertura de accidentes estuvo vigente durante todo el periodo contractual, garantizando protección permanente a los 420 beneficiarios. Durante el cierre se verificó la vigencia, uso y alcance de la póliza, concluyendo que cumplió con los lineamientos establecidos.

Logros Alcanzados en el Periodo Contractual

Ejecución Total

El contrato alcanzó un **95% de ejecución**, reflejando un cumplimiento efectivo de las metas programadas. Este porcentaje fue consolidado durante el cierre, posterior a la revisión de evidencias y reportes.

Resultados Estratégicos

- Fortalecimiento de prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Incremento de la participación familiar en estrategias comunitarias.
- Consolidación de procesos de educación inicial con enfoque intercultural campesino.
- Entregas realizadas conforme a cronograma y certificadas en su totalidad.
- Cumplimiento del plan de acompañamientos y encuentros pedagógicos.

Conclusiones del Cierre del Contrato

Despedida:

El proceso de cierre permite concluir que el contrato de aporte entre el ICBF y la Asociación Rosal Pradera se ejecutó de manera satisfactoria, alcanzando los objetivos trazados y cumpliendo con los componentes establecidos en la canasta de servicios.

La ejecución técnica, operativa y administrativa se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, garantizando una atención integral y continua para los 420 beneficiarios.

Asimismo, el contrato dejó capacidades fortalecidas en las familias, avances significativos en el desarrollo de los niños y niñas y una apropiación positiva de las estrategias comunitarias.

Las acciones implementadas durante la prórroga permitieron consolidar procesos pendientes, completar metas y asegurar un cierre ordenado, documentado y ajustado a las exigencias institucionales.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



FIRMAN RESPONSABLES.

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT.800138523-6
Personería Jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 17/11/2015

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: MORICHAL

TEMA: CIEGUEZ CONTAKATO

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	CAROLINA PEÑA UNI	1118468285	GESTACT	CAROLINA PEÑA UNI	1118468285	311 4393881	José ROBERTO
2	MARCELA DIAZ RIVERA	1123862095	GESTACT	MARCELA DIAZ RIVERA	1123862095	313 4680347	Marcela Díaz
3	LAURENT THALIA ALVAREZ QUIROGA	1123865405	6 A 11 MESES	DAYANNA QUIROGA ARIZA	1123860302	3229420368	Dayanna Q.
4	ANTONELLA ARIAS SEPULVEDA	1120395102	1 A 2 AÑOS	LINNA MARCELA ARIAS SEPULVEDA	1118914668	3123477704	Marcela Arias
5	EVELING ARBANI SEPULVEDA LEON	1117559960	1 A 2 AÑOS	DIANA YISÉLA LEON ESTERLING	1117263409	311 4393881	Lidia sture
6	THIAGO ALEXANDER DIAZ ARIZA	1123865291	1 A 2 AÑOS	CHIRLI CAROLINA ARIZA VANEGAS	1014480625	3204912949	carolina Ariza
7	AYLIN YARETZI GONZALEZ MUÑOZ	1123060598	1 A 2 AÑOS	IDELIA FERNANDEZ MUÑOZ	1099544429	3133411640	IME
8	JHOAN SEBASTIAN PULIDO RODRIGUEZ	1123865253	1 A 2 AÑOS	LEYDI YANIRA RODRIGUEZ RIVERA	1123863128	3102871455	Lery Rodriguez
9	CATTLEYA MESA AMAYA	1018522005	1 A 2 AÑOS	CLEODY YISMARLY AMAYA	1118218143	310 4830538	Cleidy Amaya
10	GONZALO LENIN SUAREZ PEÑA	1123865175	1 A 2 AÑOS	CAROLINA PEÑA UNI	1118468285	3114393881	José ROBERTO
11	DANA ISABELA CAÑON ARDILA	1117268762	1 A 2 AÑOS	DISNEY ARDILA SANTAFE	1118071165	3223196795	Disney Ardila s.
12	YHOAN DAVID CIFUENTES CASTILLO	1123865139	1 A 2 AÑOS	MAYI MARCELA CASTILLO ORTIZ	1116817780	320 2487019	Mayi Castillo
13	JHOAN SEBASTIAN VAQUERO ORTIZ	1118030750	3 A 5 AÑOS	MAIRA FERNANDA ORTIZ SUAREZ	1007383658	3224156647	Maira ortiz s.
14	DILAN ALEJANDRO RODRIGUEZ EMBUZ	1123865004	3 A 5 AÑOS	MARYURY EMBUZ CALDERON	1076682753	3226328763	Maryury Embuz
15	MARIA ALEJANDRA NIETO MARTINEZ	1123864869	3 A 5 AÑOS	ZULY YANETH MARTINEZ URBANO	1123863849	3212581020	Zuly Yaneth
16	JOSEPH MATHIAS GUTIERREZ PADRINO	1121977778	3 A 5 AÑOS	CARMELIS MARIAN PADRINO ZAPATA	1324520	310 3363281	Carmelis Padrino
17	ANA ISABEL ALVAREZ QUIROGA	1123864867	3 A 6 AÑOS	DAYANNA QUIROGA ARIZA	1123860302	3229420368	Dayanna Q.
18	YENIFER ALEJANDRA FERNANDEZ CHICA	1123864839	3 A 5 AÑOS	JERLY YURANDA CHICA VALENCIA	1119584495	310 8875445	Yuranda
19	YOHAN ADRIAN ALFONSO JIMENEZ	1121977187	3 A 5 AÑOS	MARTHA EDILMA JIMENEZ ALBARRACIN	1123863123	3205774858	Marttha Jimenez
20	ANGEL ANDREY RODRIGUEZ VARGAS	1123864733	3 A 5 AÑOS	ANDREA PAOLA VARGAS ROJAS	1006679424	3102119630	AndP.

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025 de Aporte para la Atención a la Primera Infancia para el Servicio E.I.C.		
FECHA DE REUNION:	19 de noviembre del 2025		
HORA INICIO:	01:00 Pm	HORA TERMINACION:	04:00 Pm
LUGAR:	U.C.A. Tres Chorros		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- ✓ Compartir con las familias un informe general del proceso de atención desarrollado a lo largo de la vigencia **2025** en esta unidad de servicio.
- ✓ Explicar la ruta de trabajo implementada, los avances alcanzados y la forma como se articularon los componentes de la modalidad.
- ✓ Informar sobre la ampliación del contrato y los alcances previstos con dicha prórroga.
- ✓ Generar un espacio participativo en el que las familias pudieran conocer, preguntar y opinar frente al servicio recibido.

TEMAS TRATADOS

- ✓ Presentación del proceso ejecutado
- ✓ Explicación de los componentes del servicio
- ✓ Prórroga del contrato
- ✓ Resultados y avances

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La socialización inició con la acogida y saludo a las familias, agradeciendo su presencia y reconociendo la importancia de su participación en cada etapa del proceso.

A continuación, el equipo presentó un recuento de las acciones adelantadas durante el año, explicando cómo se organizaron los acompañamientos y de qué manera se integraron los diferentes componentes para garantizar la atención integral. Se enfatizó en que el proceso se construyó a partir del reconocimiento de la cultura campesina, los saberes tradicionales y las dinámicas propias del territorio. Se habló de manera clara sobre la ampliación del contrato, precisando que esta medida permite continuar los procesos ya iniciados, reforzar las metas establecidas y sostener el acompañamiento a niños, niñas y familias.

Durante la reunión, las familias expresaron opiniones, compartieron experiencias y plantearon inquietudes. El equipo respondió cada una de ellas, asegurando la comprensión de la información socializada. Las familias destacaron la importancia de las orientaciones recibidas y el acompañamiento brindado durante la vigencia.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Para finalizar, se dejó constancia de que la información relacionada con el cierre del proceso 2025 fue explicada en su totalidad a las familias asistentes.

RESPONSABLE

PRISCILA ESTEFANIA QUINTERO QUISPE
PSICOLOGA
TP-227568

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

NIT.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 19/11/2025

MUNICIPIO: La Macarena MODALIDAD: Propia e Intercultural UCA: Tres Chorros

TEMA: Socialización Finalización del contrato N°50002182025

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	MARIA YULLIETH ROJAS ROJAS	1123862320	GESTANTE	DIOMEDES CARVAJAL MERCHAN	1121824007	3212559020	Diomedes
2	ERICK YAHIEL RIVERA GORDILLO	1121988396	LACTANTE	KAREN LIBETH GORDILLO GARZON	1122926109	3144150693	Karen Gontillo
3	DARLYN SALOME NIETO ESCUE	1123865433	6 A 11 MESES	LUZ DARY ESCUE YOSANDO	1151452963	3142790773	LUZ DARY ESCUE
4	KEREN JEMIMA ACEVEDO ORTIZ	1123865418	6 A 11 MESES	LUISA FERNANDA ORTIZ CARVAJAL	1073608142	3125883335	Luisa Ortiz C.
5	JHOAN ESTEBAN PEREZ IBARRA	1116558942	1 A 2 AÑOS	JINETH DALIANA PEREZ IBARRA	1006878248	3107630515	Fabian Perez
6	CESIA ISABEL ACEVEDO ORTIZ	1125813559	1 A 2 AÑOS	LUISA FERNANDA ORTIZ CARVAJAL	1073608142	3125883335	Luisa Ortiz C.
7	DAHIAN MATIAS CAICEDO AGUDELO	1123865252	1 A 2 AÑOS	YENY PAOLA AGUDELO	1121843142	3108581228	Yeny Agudelo
8	DALIA GISELLE PEREZ MENSA	1123865244	1 A 2 AÑOS	EDY LORENA MENSA CASTRO	1007414840	3143754697	Lorena Castro
9	DYLAN SANTIAGO PEREZ IBARRA	1116558839	1 A 2 AÑOS	JULY TATIANA PEREZ IBARRA	1116551362	3107630515	Fabian Perez
10	ALEHIA BUITRAGO AMAYA	1123865185	1 A 2 AÑOS	SANDRA YAMILE AMAYA GRACIA	40206379	3229389526	- Su Guata
11	HEILYN SAMARA QUILCUE CUADRADO	1123865199	1 A 2 AÑOS	DIANA MARCELA CUADRADO MUÑOZ	1117826199	3134015219	DIANA C
12	AYLETH SOFIA GUERRERO CASTRO	1121985826	1 A 2 AÑOS	YENY PAOLA AGUDELO	1121843142	3108581228	Yeny Agudelo
13	JOSE ESTEBAN BUSTOS URREGO	1121981614	3 A 5 AÑOS	MARICELA URREGO GOMEZ	1121905488	3212960526	Maricela Urrego
14	KENDRY ZALOMET MORENO ROJAS	1122735340	3 A 5 AÑOS	YENNY LORENA ROJAS ALFONSO	1122732025	3214378689	Lorena
15	LUISA JULIANA ACEVEDO ORTIZ	1123864917	3 A 5 AÑOS	LUISA FERNANDA ORTIZ CARVAJAL	1073608142	3125883335	Luisa Ortiz C.
16	ALISSON DAVID BUITRAGO AMAYA	1123864655	3 A 5 AÑOS	SANDRA YAMILE AMAYA GRACIA	40206379	3214091183	- Su Guata
17	LAURA ALEJANDRA PEREZ MENSA	1123864942	3 A 5 AÑOS	EDY LORENA MENSA CASTRO	1007414840	3143754697	Lorena Castro
18	LIAN YARIT RINTA PINILLA	112294032	3 A 5 AÑOS	CAMILA ANDREA PINILLA MONROY	1123860187	3133620582	Camila Pinilla
19	SHAROL LYCED CARDONA URREGO	1123865007	3 A 5 AÑOS	ALEXANDRA URREGO GOMEZ	1.121.849.105	3212960526	Alexandra Urrego
20	ALIAN PABLO MENDIETA SILVA	1123864949	3 A 5 AÑOS	DANFRY YULIANA SILVA TAVARES	1123860360	3125871299	Yolanda Silva Tavares

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Segunda jornada de socialización de los servicios de la primera infancia en el municipio de La Macarena – Meta por cierre de contrato de aportes n° 50002182025 de la Asociación Rosal Pradera en convenio con ICBF		
FECHA DE REUNION:	25 de Noviembre de 2025		
HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACION:	5:00 PM
LUGAR:	Unidad Comunitaria De Atención: Billar Dos 1		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025 para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del servicio Educación Inicial Campesina (EIC), Modalidad Propia e Intercultural.
- Informar sobre los aspectos y actividades clave del servicio integral Educación Inicial Campesina.

TEMAS TRATADOS

- ✚ Saludo
- ✚ Socialización del tema
- ✚ Preguntas
- ✚ Despedida
- ✚ Compromisos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Saludo de Bienvenida:

Se dio inicio al encuentro con un saludo cordial a los presentes: padres, cuidadores, niños, docentes y demás participantes. Se agradeció la asistencia y el tiempo destinado para revisar y conocer los resultados finales del proceso desarrollado durante la vigencia del contrato.

Socialización del tema:

1. Presentación del Cierre del Contrato:

Se informó que el encuentro tuvo como propósito presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, correspondiente al servicio Educación Inicial Campesina (EIC) en la Modalidad Propia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Durante este espacio se compartió un balance general del proceso ejecutado, destacando logros, avances y componentes desarrollados para garantizar la atención integral a la primera infancia.

2. Informe General de Ejecución

Durante la exposición se compartieron los principales aspectos del desarrollo del contrato:

Duración inicial del contrato: del 3 de marzo al 30 de septiembre de 2025.

Prórrogas ejecutadas:

Primera prórroga: 1 al 15 de Noviembre de 2025.

Segunda prórroga: 15 al 30 de noviembre de 2025.

Modalidad de atención: Propia e Intercultural – Servicio Educación Inicial Campesina (EIC).

Población atendida: Mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Capacidad: 420 cupos en 21 UCAS ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Talento humano que apoyó el proceso:

- 1 Coordinadora
- 1 Nutricionista
- 2 Auxiliares de Enfermería
- 3 Psicólogos
- 21 Agentes Educativos

3. Actividades y Entregas Realizadas

3.1 Entregas de Paquetes Didácticos

Se informó que durante la ejecución se realizó la entrega de un paquete didáctico ajustado al rango de edad de cada participante, el cual incluyó elementos como:

Termómetros

Juegos de ensartado

Colores

Cuentos infantiles

Otros materiales educativos para fortalecer el desarrollo integral

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Estas entregas se realizaron con el fin de apoyar los procesos pedagógicos en casa y promover la participación activa de las familias.

3.2 Práctica 16: Autoabastecimiento

Se socializó el desarrollo de la Práctica 16 - Autoabastecimiento, la cual buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

Se realizaron tres entregas, de acuerdo con las condiciones de cada hogar, que incluyeron:

Pollos De Incubadora

Gallinas ponedoras en etapa inicial

Semillas diversas para el establecimiento de huertas familiares

Esta práctica permitió fomentar la producción alimentaria propia y la autonomía de las familias.

Preguntas:

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes plantearon inquietudes sobre el proceso de cierre, prórrogas y actividades desarrolladas. Todas las preguntas fueron resueltas, garantizando comprensión sobre los resultados del contrato.

Cierre y despedida:

Se agradeció profundamente el compromiso de las familias, comunidades y talento humano que hizo posible la ejecución del contrato.

Se destacó el impacto positivo del proceso y la importancia del acompañamiento continuo en el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Compromisos:

- Mantener comunicación con las familias respecto a nuevas orientaciones institucionales.
- Continuar promoviendo prácticas de cuidado, crianza, seguridad alimentaria y apoyo al desarrollo infantil desde cada hogar.

FIRMAN RESPONSABLES.

Nathalia Zamora

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

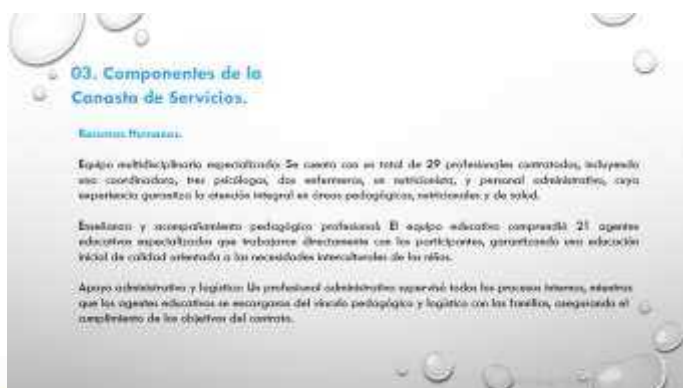
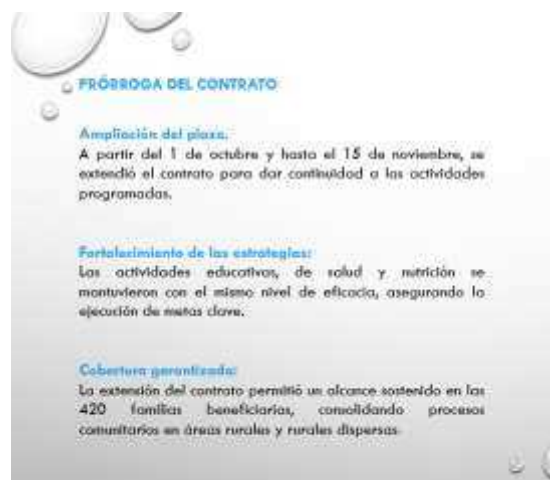
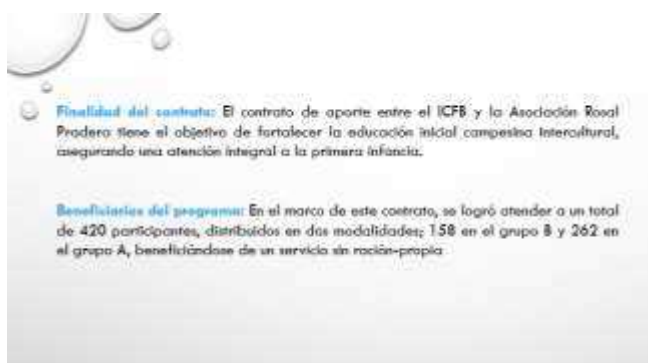


ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Se anexan diapositivas como material audiovisual: Estas diapositivas funcionaron como apoyo visual para presentar los aspectos más relevantes del contrato, facilitando una comprensión clara y promoviendo la participación activa de los asistentes de manera dinámica:



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Actividades Culturales y Matemáticas

Creación de sopas de letras sigilográficas con cifras comunitarias:
 Mensualmente se realizaron reuniones con cifras comunitarias, promoviendo la integración familiar y comunitaria en cada encuentro grupal.

Entrega de paquetes didácticos y alimentarios:
 Se distribuyeron paquetes específicos por familia, considerando cada grupo étnico, para fomentar el aprendizaje desde el hogar. Además, se entregaron paquetes alimentarios "BPP" de manera mensual desde abril hasta noviembre.

03. Ejecución y Logros

Póliza de Seguros:
Cobertura integral: Se garantizó póliza de accidentes para los 420 participantes con cobertura completa durante los 24 meses del año, financiada por la república del Ecuador.
Seguridad médica: Se aplicó fondo protector independiente durante toda la ejecución del contrato, asegurando tranquilidad para las familias.
Asistencia social: cobertura se extendió de manera continua a todos los beneficiarios, fortaleciendo la confianza en la gestión del programa.

Medios Comunitarios de Difusión:
 Se realizó de manera mensual contenido educativo en formatos prácticos de difusión en el hogar, acompañado por sesiones locales, los programas fomentaron la interacción directa con las familias rurales, promoviendo valores y prácticas saludables.

Dotaciones Materiales y Alimentarias

Dotaciones alimentarias periódicas:
 Desde abril hasta noviembre se entregaron paquetes alimentarios adaptados a cada grupo étnico, cubriendo las necesidades de los 420 participantes.

Paquetes didácticos:
 Se distribuyeron dos entregas por familia, diseñadas específicamente según el rango de edad de los beneficiarios.

Excepciones para encuentros grupales:
 Se proporcionaron dotaciones de uso institucional mensuales, asegurando espacios saludables y funcionales para las actividades grupales.

05. CONCLUSIÓN

Ejecución del 95%:
 El contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria en el 95% de su alcance, demostrando eficacia y adherencia en cada etapa de desarrollo.

Componentes pedagógicos:
 Las actividades educativas contempladas en el contrato integral que incluyó salud, nutrición, desarrollo comunitario y roles de apoyo.

Logros positivos:
 Se han beneficiado directamente 420 familias rurales y dispersas, fortaleciendo el bienestar integral en áreas caracterizadas por su alta vulnerabilidad.

Cumplimiento del cronograma:
 Las iniciativas comenzaron con la etapa de lanzamiento en febrero de 2025 y se extendieron hasta septiembre, asegurando una correcta implementación del contrato.

Recursos utilizados:
 Se llevaron a cabo entregas de materiales didácticos, paquetes alimentarios y dotación institucional que contribuyeron al éxito en la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
 Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
 Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT.800138523-6
Personería Jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 25/11/2023.

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: BILLAR DOS 1

TEMA: Socialización cierre de contrato

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	FERNANDA RODRIGUEZ ALVAREZ	1123865425	6 A 11 MESES	INGRID KARINA ALVAREZ SOLER	1022414944	3202172404	Karina Alvarez
2	INGRID NATALIA BERMUDEZ MELENDEZ	1123865406	6 A 11 MESES	ANDREA LORENA MELENDEZ CARVAJAL	1117823089	3203401844	Andrea M
3	HEIMAR ELIAN PERALTA GUTIERREZ	1123865382	6 A 11 MESES	LENIS ROCIO GUTIERREZ BENITEZ	1123862264	3228087569	Lenis Rocio Gutierrez Benitez
4	MIGUEL ANGEL LOPEZ IBARRA	1121986252	1 A 2 AÑOS	MARLY IBARRA LARA	1123862152	3219431909	Marly Ibarra Lara
5	HAYLANA RAMOS MARTINEZ	1123865343	1 A 2 AÑOS	MILADY ANDREA MARTINEZ FORERO	1006878867	3144098514	Milady Martinez
6	WILLINTON DAYAN MARTINEZ LINARES	1123865331	1 A 2 AÑOS	ADIRIANA LINARES ANDRADES	1117812192	3202523967	Adiriana Linares
7	CRISTOPHER MATEO HOYOS GOMEZ	1121985874	1 A 2 AÑOS	MARIA NELLY MONTAÑO BUSTOS	40206187	3219772385	Nelly Montaña
8	YENDI LISETH MONTEALEGRE GONZALEZ	1118384616	1 A 2 AÑOS	SENEILA GONZALEZ ALVAREZ	1117812192	3202523967	Seneila Gonzalez
9	KALETH JOSUE CAÑON SANABRIA	1123865323	1 A 2 AÑOS	MONICA LIANA SANABRIA GONZALEZ	1007244027	3132232871	Monica Sanabria
10	LIAM GABRIEL APACHE DUARTE	1123865324	1 A 2 AÑOS	DANIELA ISABEL DUARTE PERALTA	1121849193	3123494053	Daniela Duarte
11	KATIA SALOME VIRUD MONTAÑO	1123865292	1 A 2 AÑOS	BRITNY CHARIK MONTAÑO BUSTOS	1123861608	3115203929	Charik Montaña
12	ESTEBAN QUILCUE GUTIERREZ	1123865242	1 A 2 AÑOS	DANNA LISETH GUTIERREZ NAVARRO	1029800123	3228220786	Danna Navarro
13	HAIR SAMUEL BARBOSA BAUTISTA	1123865236	1 A 2 AÑOS	GLORIA LORENA MONTERO HERNANDEZ	40206291	3212951794	Lorena Montero
14	ZOHE ANTONELLA SANTOS ANTOLINEZ	1123865211	1 A 2 AÑOS	CLAUDIA DAYANNA ANTOLINEZ GUERRERO	1192775333	3118956420	Dayanna Antolinez
15	KEYTELL SOFIA UMA MENDOZA	1024614707	1 A 2 AÑOS	YESSICA MARCELA MENDOZA TAFUR	1006520843	3007051128	Yessica Mendoza Tafur
16	EMILY LISCAÑO SANTOS	1123865105	1 A 2 AÑOS	DEISY SANTOS CAÑON	1123861790	3143283343	Deisy Santos
17	RAFAEL DAVID MARIN PERALTA	1123865100	1 A 2 AÑOS	INGRI DAYANA PERALTA CAÑON	1006878368	3115937357	Ingrí Peralta
18	DEINER YADIAN TORRES CAICEDO	1123864985	3 A 5 AÑOS	ERIKA YULIANA CAICEDO GONZALEZ	1123861445	3143646827	Erika Yuliana Caicedo
19	LAUREN JISSETH ANDRADE GUTIERREZ	1123864890	3 A 5 AÑOS	KELY CONSTANZA GUTIERREZ JARA	1117813808	3142035346	Kely C. Gutierrez
20	ANGELY ZARETH ROPERO PALENCIA	1123864816	3 A 5 AÑOS	LUZ DENY PALENCIA GUTIERREZ	1117808986	3222669780	Luz Denny Palencia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel: 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Segunda jornada de socialización de los servicios de la primera infancia en el municipio de La Macarena – Meta por cierre de contrato de aportes n° 50002182025 de la Asociación Rosal Pradera en convenio con ICBF		
FECHA DE REUNION:	26 de Noviembre de 2025		
HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACION:	5:00 PM
LUGAR:	Unidad Comunitaria De Atención: Billar Dos 2		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Presentar el cierre del Contrato de Aportes N.º 50002182025 para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del servicio Educación Inicial Campesina (EIC), Modalidad Propia e Intercultural.
- Informar sobre los aspectos y actividades clave del servicio integral Educación Inicial Campesina.

TEMAS TRATADOS

- ✚ Saludo
- ✚ Socialización del tema
- ✚ Preguntas
- ✚ Despedida
- ✚ Compromisos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Saludo de Bienvenida:

Se dio inicio al encuentro con un saludo cordial a los presentes: padres, cuidadores, niños, docentes y demás participantes. Se agradeció la asistencia y el tiempo destinado para revisar y conocer los resultados finales del proceso desarrollado durante la vigencia del contrato.

Socialización del tema:

1. Presentación del Cierre del Contrato:

Se informó que el encuentro tuvo como propósito presentar el cierre del Contrato de Aportes N.º 50002182025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, correspondiente al servicio Educación Inicial Campesina (EIC) en la Modalidad Propia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Durante este espacio se compartió un balance general del proceso ejecutado, destacando logros, avances y componentes desarrollados para garantizar la atención integral a la primera infancia.

2. Informe General de Ejecución

Durante la exposición se compartieron los principales aspectos del desarrollo del contrato:

Duración inicial del contrato: del 3 de marzo al 30 de septiembre de 2025.

Prórrogas ejecutadas:

Primera prórroga: 1 al 15 de Noviembre de 2025.

Segunda prórroga: 15 al 30 de noviembre de 2025.

Modalidad de atención: Propia e Intercultural – Servicio Educación Inicial Campesina (EIC).

Población atendida: Mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Capacidad: 420 cupos en 21 UCAS ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Talento humano que apoyó el proceso:

- 1 Coordinadora
- 1 Nutricionista
- 2 Auxiliares de Enfermería
- 3 Psicólogos
- 21 Agentes Educativos

3. Actividades y Entregas Realizadas

3.1 Entregas de Paquetes Didácticos

Se informó que durante la ejecución se realizó la entrega de un paquete didáctico ajustado al rango de edad de cada participante, el cual incluyó elementos como:

Termómetros

Juegos de ensartado

Colores

Cuentos infantiles

Otros materiales educativos para fortalecer el desarrollo integral

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Estas entregas se realizaron con el fin de apoyar los procesos pedagógicos en casa y promover la participación activa de las familias.

3.2 Práctica 16: Autoabastecimiento

Se socializó el desarrollo de la Práctica 16 - Autoabastecimiento, la cual buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

Se realizaron tres entregas, de acuerdo con las condiciones de cada hogar, que incluyeron:

Pollos De Incubadora

Gallinas ponedoras en etapa inicial

Semillas diversas para el establecimiento de huertas familiares

Esta práctica permitió fomentar la producción alimentaria propia y la autonomía de las familias.

Preguntas:

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes plantearon inquietudes sobre el proceso de cierre, prórrogas y actividades desarrolladas. Todas las preguntas fueron resueltas, garantizando comprensión sobre los resultados del contrato.

Cierre y despedida:

Se agradeció profundamente el compromiso de las familias, comunidades y talento humano que hizo posible la ejecución del contrato.

Se destacó el impacto positivo del proceso y la importancia del acompañamiento continuo en el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Compromisos:

- Mantener comunicación con las familias respecto a nuevas orientaciones institucionales.
- Continuar promoviendo prácticas de cuidado, crianza, seguridad alimentaria y apoyo al desarrollo infantil desde cada hogar.

FIRMAN RESPONSABLES.

Nathalia Zamora

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

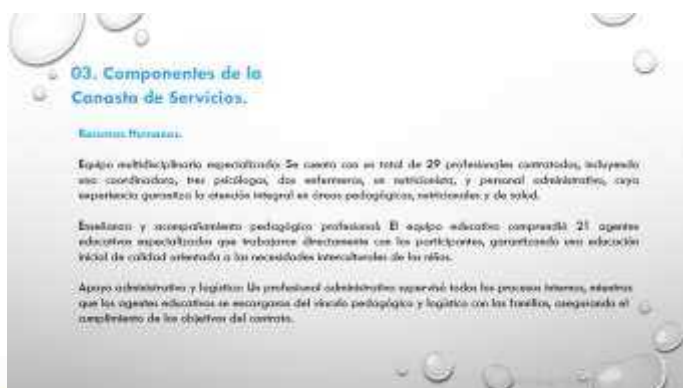
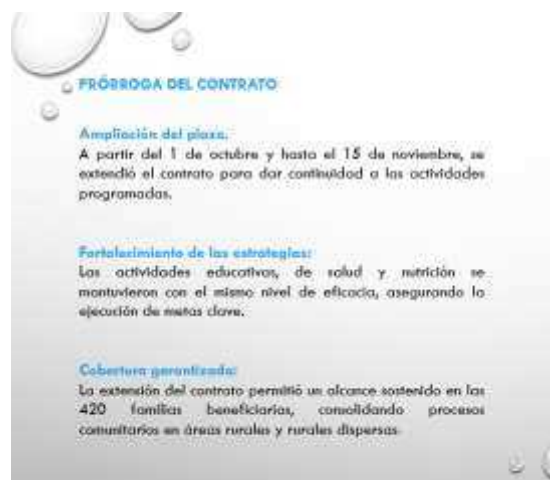
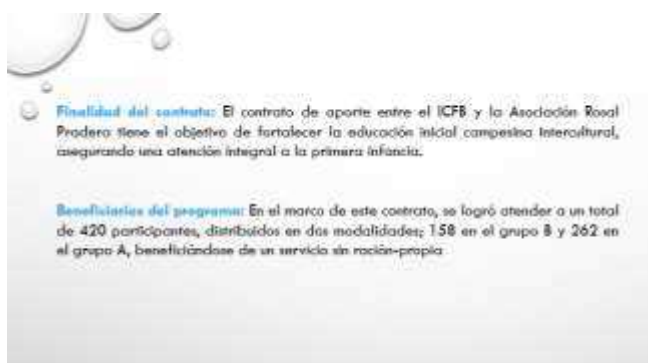


ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Se anexan diapositivas como material audiovisual: Estas diapositivas funcionaron como apoyo visual para presentar los aspectos más relevantes del contrato, facilitando una comprensión clara y promoviendo la participación activa de los asistentes de manera dinámica:



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Actividades Culturales y Matemáticas

Creación de sopas de letras sigülativas con afiches comunitarios:
 Mensualmente se realizaron reuniones con afiches comunitarios, promoviendo la integración familiar y comunitaria en cada encuentro grupal.

Entrega de paquetes didácticos y alimentarios:
 Se distribuyeron paquetes específicos por familia, considerando cada grupo étnico, para fomentar el aprendizaje desde el hogar. Además, se entregaron paquetes alimentarios "BPP" de manera mensual desde abril hasta noviembre.

03. Ejecución y Logros

Póliza de Seguros:
Cobertura integral: Se garantizó póliza de accidentes para los 420 participantes con cobertura completa durante los 24 meses del año, financiada por la república del Estado.
Seguridad sanitaria: Se aplicó broche protector inmunológico durante toda la ejecución del contrato, asegurando tranquilidad para las familias.
Seguridad física: cobertura se extendió de manera continua a todos los beneficiarios, fortaleciendo la confianza en la gestión del programa.

Medios Comunitarios de Divulgación:
 Se realizó el manual mensual comunitario ubicado en los muros de cada hogar, facilitado por sesiones breves, los programas fomentaron la interacción directa con las familias rurales, promoviendo valores y prácticas saludables.

Dotaciones Materiales y Alimentarias

Dotaciones alimentarias periódicas:
 Desde abril hasta noviembre se entregaron paquetes alimentarios adaptados a cada grupo étnico, cubriendo las necesidades de los 420 participantes.

Paquetes didácticos:
 Se distribuyeron dos entregas por familia, diseñadas específicamente según el rango de edad de los beneficiarios.

Excepciones para encuentros grupales:
 Se proporcionaron dotaciones de uso institucional mensuales, asegurando espacios saludables y funcionales para las actividades grupales.

05. CONCLUSIÓN

Ejecución del 95%:
 El contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria en el 95% de su alcance, demostrando eficacia y adherencia en cada etapa de desarrollo.

Componentes pedagógicos:
 Las actividades educativas contempladas en el plan integral que incluye salud, nutrición, desarrollo comunitario y roles de apoyo.

Logros positivos:
 Se han beneficiado directamente 420 familias rurales y dispersas, fortaleciendo el bienestar integral en áreas caracterizadas por su alta vulnerabilidad.

Cumplimiento del cronograma:
 Las actividades contempladas comenzaron con la etapa de adelantamiento en febrero de 2025 y se extendieron hasta septiembre, asegurando una correcta implementación del contrato.

Recursos utilizados:
 Se llevaron a cabo entregas de materiales didácticos, paquetes alimentarios y dotación institucional que contribuyeron al éxito en la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

NIT.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 25/11/2025.

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: PUENTE DOS 2

TEMA: Socialización cierre de Colfrente

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	YENIFER GERALDINE FRANCO ARIZA	1005196490	G/LAC	DANIEL ESTIVEN SUAREZ VARGAS	1006879026	3219632860	Yanifer franco
2	JOSSIE ESTEBAN MARTINEZ SANCHEZ	1121989260	G/LAC	ESMERAY SANCHEZ CASTRO	1006721908	3219227627	Esmeray Castro.
3	LIAM GAELO LOPEZ MOLANO	1123865494	G/LAC	DINA LUZ MOLANO RICO	1123861164	3202862104	Dina Arco
4	MADISSON ALAHIA JEREZ LEON	1123865493	G/LAC	YULIANA ANDREA LEON STERLING	1123860558	3103277122	Yuliana Leon
5	SANTI ESTEBAN GARRIDO OYOLA	1123865492	G/LAC	SOLANYI OYOLA RIVERA	1123863890	3206826015	Solanyi Oyola
6	EVELYN SHARLOTTE VIANA SAGASTUY	1123865481	G/LAC	YUDLEIDY SAGASTUY CABALLERO	1006518652	3108613463	Yudleidy Sagastuy
7	YARETZY GONZALEZ JOVEN	1123865482	G/LAC	RUTH LORENA JOVEN RIVEROS	1122140460	3214017127	Ruth Joven R.
8	ASLAN FERLEY BERMUDEZ GUEVARA	1123865452	G/LAC	LAURA CATALINA GUEVARA OLAYA	1006878846	3202862104	Laura catalina G.O.
9	LUCIANA URREGO SUAREZ	1123824811	6 A 11 MESES	ADRIANA YORLEIDY SUAREZ VARGAS	1121952826	3143999121	Adriana Suarez
10	ELIAM MATHIAS CARVAJAL PEREZ	1145231549	1 A 2 AÑOS	DIANA CAROLINA PEREZ GOMEZ	1119890097	3108898387	Diana Gomez
11	MEREDITH ALAIA VIVAS PARDO	1123824136	1 A 2 AÑOS	CINDY LORENA PARDO GARAVITO	1005602020	3144903975	Cindy Garavito
12	GISELL SOFIA MENDOZA GUERRERO	1123865304	1 A 2 AÑOS	MARIA CRISTINA GUERRERO QUIROGA	1006379004	3044986891	Cristina G.O.
13	SARA VICTORIA MONTES ANDRADE	1033834752	1 A 2 AÑOS	BERSY EDITH ANDRADE MURCIA	1121819331	3102407660	Bersy Andrade
14	SAHIRA DAYANA LOPEZ RODRIGUEZ	1123865270	1 A 2 AÑOS	ANGIE YELIXA RODRIGUEZ OSORIO	1123530869	3212048178	Angie Osorio
15	AILYN MELO GOMEZ	1121983195	1 A 2 AÑOS	HANLLY TATIANA GOMEZ PARDO	1121944374	3228350049	Hanlly Gomez P.
16	HELLEN MARIA ROJAS CUBIDES	1123865157	1 A 2 AÑOS	FABIOLA CUBIDES ZAMORA	1123861713	3143207874	Fabiola C.
17	MARIA JOSE CASTRO TORRES	1123865106	1 A 2 AÑOS	ERIKA TATIANA TORRES CASTILLO	1117542816	3103300542	Erika Torres
18	NAHIRA LUCIANA MARTINEZ SANCHEZ	1123453538	3 A 5 AÑOS	ESMERAY SANCHEZ CASTRO	1006721908	3219227627	Esmeray Castro.
19	THIAGO ALEJANDRO ALDANA TIQUE	1123864888	3 A 5 AÑOS	DORELIS TIQUE BEJARANO	1123862438	3219227627	Dorelis tique
20	DAVISON GAELO RODRIGUEZ PINILLA	1123864871	3 A 5 AÑOS	MONICA YOHANNA PINILLA ARIZA	1006879427	3213530667	Monica P.A.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546890



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería Jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 26/11/2025.

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: BILLAR DOS 2

TEMA: Socialización cierre de contrato.

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	YANIBRIS YULIANA SANCHEZ PINTO	1123865497	GESTANTE	YANIBRIS YULIANA SANCHEZ PINTO	1123865497	3204848518	Yuliana
2	SARA YISETH PIÑA QUINTERO	1115943772	GESTANTE	SARA YISETH PIÑA QUINTERO	1115943772	3202149748	Sara Piña
3	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ LOAIZA	5465650	GESTANTE	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ LOAIZA	5465650	3115739629	Maria Loaiza
4	LESLY GABRIELA RODRIGUEZ GONZALEZ	1123865497	LACTANTE	DUBER JOBAN RODRIGUEZ BARAHONA	1006878644	3213421930	Duber-R
5	JHOSMAR GAEI MONTOYA MENDEZ	1123865477	LACTANTE	NATALI MENDEZ RAMIREZ	1117515255	3137215166	Natali
6	ANDRES DAVID PORTUGUEZ SANTOS	1123865478	LACTANTE	LUDIVIA SANTOS LIZCANO	1121886842	3213945546	Luvia Santos
7	DAILY ANTONELLA SUESCUN CORONEL	1123865463	LACTANTE	LEIDY JOHANNA CORONEL ECHEVERRY	1123860642	3233170266	Johanna
8	JHOAN STIVEN VARGAS CETINA	1123865451	LACTANTE	ENITH JULIETH VARGAS TORRES	1123865451	3124259478	Juliet h
9	STEFANY LIZETH APACHE VALDERRAMA	1123865446	6 A 11 MESES	ANGIE LIZETH VALDERRAMA GONZALEZ	1123862310	3112752340	Angie lizeth
10	EMILY ARIADNA HERNANDEZ UMA	1123455033	6 A 11 MESES	YERLI PAOLA LIMA BERNAL	1006878905	3107631424	Yerly lima
11	ELIAM GAEI ZAMORA OTALORA	1123865438	6 A 11 MESES	JESSICA MARLEY OTALORA ALARCON	1006520842	3123910248	Jessica otalora
12	ERICK ZOEL GUEVARA PAEZ	1123865372	1 A 2 AÑOS	ANA CARLINA PAEZ LISCANO	1123863167	3108880174	Carlina Paez
13	MADDISON THALIANA DUARTE SALAMANCA	1121986417	1 A 2 AÑOS	LISETH NATALIA DUARTE SALAMANCA	1123861516	3214175868	Liseth Duarte
14	SALOME PARRA CRUZ	1123985927	1 A 2 AÑOS	ELVIA ROSA TRASLAVIÑA CRUZ	52847771	3103171491	Elvia Cruz
15	IKER DAVID GUTIERREZ TORRES	1122945250	1 A 2 AÑOS	ANGIE LISSETH TORRES ARIAS	1124824710	3208685005	Angie Torres
16	SAMUEL ANDRES HOYOS TRASLAVIÑA	1123822496	1 A 2 AÑOS	SUSAN YULIETH TRASLAVIÑA CRUZ	1121868721	3108719298	Susan Yuliet h
17	GAEI ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	1123865055	3 A 5 AÑOS	DUBER JOBAN RODRIGUEZ BARAHONA	1006878644	3213421930	Duber-R
18	ISAAC JACOB GUEVARA PAEZ	1123864993	3 A 5 AÑOS	ANA CARLINA PAEZ LISCANO	1123863167	3108880174	Carlina Paez
19	SARA LUCIA MORALES MONTEALEGRE	1123864863	3 A 5 AÑOS	LAURA DANIELA MONTEALEGRE MUÑOS	1117805264	3176567058	Laura Montalegre
20	KEYNER ANDRES MONTOYA MENDEZ	1123864673	3 A 5 AÑOS	NATALI MENDEZ RAMIREZ	1117515252	3137215166	Natali

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025 de Aporte para la Atención a la Primera Infancia para el Servicio E.I.C.		
FECHA DE REUNION:	21 de noviembre del 2025		
HORA INICIO:	01:00 Pm	HORA TERMINACION:	04:00 Pm
LUGAR:	U.C.A. La Esperanza		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- ✓ Informar a las familias sobre el desarrollo general del proceso de atención integral ejecutado durante la vigencia 2025 en la modalidad Propia e Intercultural con Servicio en Educación Inicial Campesina.
- ✓ Dar claridad sobre las acciones realizadas en los componentes pedagógico, nutricional, salud y familiar-comunitario.
- ✓ Presentar los avances, resultados obtenidos y continuidad del proceso gracias a la prórroga del contrato.
- ✓ Garantizar transparencia en la gestión del servicio y fortalecer la participación activa de las familias dentro del programa.

TEMAS TRATADOS

- ✓ Propósito del contrato y alcance territorial.
- ✓ Revisión general de los componentes del servicio.
- ✓ Prórroga del contrato y continuidad del proceso.
- ✓ Resultados obtenidos durante la vigencia.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión inició con un saludo de bienvenida a las familias, agradeciendo la asistencia y reconociendo su rol fundamental dentro de la modalidad. Se explicó que la reunión tenía como propósito revisar el proceso adelantado durante el año y dejar constancia de su socialización.

Posteriormente, se realizó una presentación general de las actividades desarrolladas en el territorio. Se resaltó cómo cada componente —pedagógico, nutricional, salud y familiar-comunitario— fue ejecutado de acuerdo con los lineamientos del ICBF, adaptándose a las particularidades de las familias y del entorno rural.

Durante la socialización, se explicó el alcance del contrato en esta unidad de servicio, destacando los logros alcanzados, las acciones que fortalecieron la identidad campesina y los avances obtenidos en el bienestar de los niños y niñas. También se expuso la prórroga del contrato y cómo esta extensión permitió garantizar continuidad y estabilidad en los procesos educativos y de acompañamiento.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Las familias tuvieron la oportunidad de expresar comentarios, inquietudes y sugerencias, las cuales fueron atendidas y registradas. Se evidenció el reconocimiento por parte de las familias al acompañamiento recibido durante el año.

Finalmente, se dejó constancia de que la información fue presentada y comprendida por las familias asistentes, cumpliendo con el requerimiento institucional de la modalidad Propia e Intercultural con Servicio en Educación Inicial Campesina.

RESPONSABLE

PRISCILA ESTEFANIA QUINTERO QUISPE
PSICOLOGA
TP-227568

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 21/11/2025

MUNICIPIO: La macarena MODALIDAD: Propia e Intercultural UCA: La esperanza

TEMA: Socialización Finalidad del contrato N°50002182025

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	EDNA JULIETH MURCIA ALVAREZ	1029561095	GESTANTE	YILVER AGUSTIN TORRES RICO	1123863781	3118269317	Edna murcia
2	YENSI MARLOY LIMA TRUJILLO	1123862879	GESTANTE	FELIX SARMIENTO POLANIA	1006879399	3229438791	Yensi lima
3	SANDRA YAMILE BELTRAN POLO	1123862226	GESTANTE	NORBEY FELIPE CIFUENTES CUENCA	1006879824	3124694026	Sandra B
4	MAIRA VICTORIA CUENCA YAGARY	1123865501	LACTANTE	GEYLY JOHANNA YAGARY VANEGAS	1121884802	3115812573	Geyly Yagary
5	SARA ISABELLA PRADA GONZALEZ	1123865377	1 A 2 AÑOS	IDID TATIANA GONZALEZ GONZALEZ	1123863911	3223730194	Tatiana Gonzalez
6	ADRIANA LUCIA ARDILA LIMA	1123865373	1 A 2 AÑOS	YERLI LIMA TRUJILLO	1123863158	3214146745	Yerli Lima
7	MAXIMILIANO GONZALES PERDOMO	1253258401	1 A 2 AÑOS	DIANA YULIETH PERDOMO ESCOVAR	1117822607	3212560714	Diana Perdomo
8	SHARITH LUCIANA CALDERON REYES	1123865322	1 A 2 AÑOS	JENNIFER REYES FIGUEROA	1062298668	3147115122	Jennifer Reyes
9	EDILSON ADRIAN ARDILA RIVERA	1123865298	1 A 2 AÑOS	INDRID AZENAI DA ARDILA RIVERA	1123863206	3123235077	Indrid Arda
10	DAYLIN KATERINE DIAZ RODRIGUEZ	1242692533	1 A 2 AÑOS	ANDREA MILENA RODRIGUEZ RIVERA	1123863799	3212971813	Andrea Rodriguez
11	IAN GAELO MONTA LOZANO	1123864935	3 A 5 AÑOS	ANGIE KATHERINNE LOZANO VERA	1019119423	3228739360	Angie Lozano
12	CARLOS GAELO VELASQUEZ GARCIA	1123864927	3 A 5 AÑOS	MARIA NORALBA GARCIA CALLE	40205643	3219178883	M Noralba
13	LEIBER SANTIAGO CAVIEDES LOPEZ	1123864930	3 A 5 AÑOS	MARIA CECILIA LOPEZ ARIZA	1123862121	3228939650	Maria C Lopez
14	JUAN PABLO VALENCIA VASQUEZ	1123864926	3 A 5 AÑOS	MAIRA LINZAY VASQUEZ IPUZ	1006517410	3108182408	Linzay Vasquez
15	MARLON ADRIAN TRUJILLO PINTO	1117843783	3 A 5 AÑOS	YERLI NIYRETH PINTO FERLA	1117811093	3223271184	Yerly pinto
16	DAYLIN CAROLINA SARMIENTO MEDINA	1123864813	3 A 5 AÑOS	SANDY MIKEY MEDINA LIMA	1006879069	3228528654	Sandy Medina
17	KEIDY VIVIANA DIAZ RODRIGUEZ	1123864788	3 A 5 AÑOS	ANDREA MILENA RODRIGUEZ RIVERA	1123863799	3212971813	Andrea Rodriguez
18	LAUREN SARID CALDERON FERLA	1117843477	3 A 5 AÑOS	LUCENY FERLA DUCUARA	1117814141	3223694068	Luceny Ferla
19							
20							

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Socialización de Finalidad del Contrato N°50002182025 de Aporte para la Atención a la Primera Infancia para el Servicio E.I.C.		
FECHA DE REUNION:	18 de noviembre del 2025		
HORA INICIO:	02:00 Pm	HORA TERMINACION:	05:00 Pm
LUGAR:	U.C.A. Macarena California		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- ✓ Presentar a las familias el balance general del proceso de atención brindado durante la vigencia 2025 en esta unidad de servicio.
- ✓ Explicar de manera clara los avances, actividades, acompañamientos y resultados obtenidos en los diferentes componentes del programa.
- ✓ Informar a las familias sobre la continuidad del proceso gracias a la prórroga del contrato.
- ✓ Fortalecer la participación y la apropiación del programa por parte de las familias del territorio

TEMAS TRATADOS

- ✓ Presentación institucional del proceso ejecutado
- ✓ Extensión del contrato
- ✓ Principales logros y avances de la vigencia 2025, en el desarrollo de la atención brindada por parte de la EA.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión comenzó con un saludo de bienvenida a las familias participantes, de la U.C.A Macarena California, agradeciendo su presencia y destacando el compromiso demostrado a lo largo del proceso. Se aclaró que esta socialización tenía como propósito dejar registro de la explicación del trabajo desarrollado durante la presente vigencia.

Posteriormente, se realizó la exposición detallada del proceso ejecutado por la unidad de servicio, presentando ejemplos concretos de actividades realizadas en el territorio y mostrando cómo cada componente aportó al desarrollo integral de los niños y niñas.

Se explicó la relevancia del enfoque del Servicio Educación Inicial campesina en su modalidad Propia e intercultural y la importancia de mantener acciones orientadas al fortalecimiento familiar, al reconocimiento del territorio y a la transmisión de saberes comunitarios. Durante la socialización, las familias participaron activamente expresando opiniones, preguntas y sugerencias, las cuales fueron tomadas en cuenta. Se destacó la buena receptividad de las familias frente a la continuidad del contrato y al acompañamiento brindado durante el año.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Finalmente, se dejó constancia de que las familias asistentes recibieron toda la información relacionada con la ejecución del proceso y la prórroga del contrato, cumpliendo con los lineamientos de la modalidad Propia e Intercultural en el Servicio de Educación Inicial Campesina.

RESPONSABLE

PRISCILA ESTEFANIA QUINTERO QUISPE
PSICOLOGA
TP-227568

REGISTRO FOTOGRAFICO





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ASOCIACION
ROSAL PRADERA

ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 18/11/2025

MUNICIPIO: La Macarena

MODALIDAD: Propia e Intercultural

UCA: Macarena California

TEMA:

Socialización Finalidad del Contrato N°50002182025

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	MAXIMILIANO GIRALDO POSSO	1116926194	GEST/LAC	YINETH POSSO CUELLAR	1117808043	3213068734	<i>Yulit</i>
2	ALAN MATHIAS MEDINA CUELLAR	1117561691	GEST/LAC	DAYANA CUELLAR PIAMBA	1118469406	3043850811	<i>Dayana Cuellar</i>
3	JONATHAN MATIAS PEÑA RIVEROS	1121988286	6 A 11 MESES	SAMID YULIETH RIVEROS RAMOS	1123860435	3214370407	<i>Samid Riveros</i>
4	TANIA VICTORIA LOPEZ CASTRO	1034673585	6 A 11 MESES	MASSELEN YARLEY CASTRO MORENO	53135948	3222501416	<i>Yarley Castro</i>
5	JONATHAN SIMON RODRIGUEZ VARGAS	1123865341	1 A 2 AÑOS	PATRICIA VARGAS	1115946651	31212733794	<i>PATRICIA VARGAS</i>
6	MARIA ALEXA RAMOS MAMPOTES	1123865221	1 A 2 AÑOS	CAMILA MAMPOTES VALDERRAMA	1082155855	3126117081	<i>Camila M.</i>
7	IAN SAMUEL VEGA OME	1115955760	1 A 2 AÑOS	JESSICA LORENA OME VALLEJO	1116919920	3203837211	<i>Lorena Ome V.</i>
8	RICARDO RIAÑOS ROA	1123865187	1 A 2 AÑOS	KELLY YOHANA ROA CABALLERO	1006879501	3102515630	<i>Kelly Roa</i>
9	ADHARA ISABELLA MAMPOTES GONZALEZ	1123865189	1 A 2 AÑOS	LUZ ADRIANA GONZALEZ GARCIA	1117808510	3124599989	<i>Adriana Gonzalez</i>
10	NEYTHAN DALIL ARBOLEDA SALINAS	1106334780	1 A 2 AÑOS	NATALIA SALINAS BENAVIDES	1106334174	3132612893	<i>Natalia Salinas</i>
11	DAYLIN ISETH RAMOS MARIN	1117846114	1 A 2 AÑOS	SANDRA MILENA MARIN BUENO	1006519932	3228363751	<i>Sandra Milena Marin</i>
12	SANTIAGO ANDRES CERVANTES MUÑOZ	1081936639	3 A 5 AÑOS	LEIDIS JUDITH MUÑOZ PEREZ	1081929039	3126750077	<i>Leidis Muñoz</i>
13	YORLAN ALEXANDER TABORDA RAMOS	1123865037	3 A 5 AÑOS	LUZ MAYELI RAMOS LARA	1123861722	3138120162	<i>Mayeli Ramos</i>
14	LADY YULIANA GUZMAN RAMOS	1123864995	3 A 5 AÑOS	JEIMMY RAMOS LARA	1123862408	3214680782	<i>Jeimmy Ramos</i>
15	DYLAND MATHIAS RUBIANO RAMOS	1123864936	3 A 5 AÑOS	DIANA CAROLINA RAMOS CUENCA	1006879114	3222813662	<i>Diana Ramos</i>
16	JHORDAN STEVEN BENITEZ CUENCA	1123864947	3 A 5 AÑOS	BETTY CUENCA CHACON	1123860747	3107695199	<i>Betty C</i>
17	JOHAN ANDREY CASTILLO LIMA	1123864835	3 A 5 AÑOS	JASBLEYDI YOANA LIMA TIQUE	1123862943	3213262407	<i>Alfa Gonzalez</i>
18	JHON JANNER RUGE GONZALES	1117844778	3 A 5 AÑOS	LAURA CAMILA GONZALES MOSQUERA	1007593901	3137410242	<i>JASBLEYDI Lima</i>
19	MAIDI LIZETH MANA MORENO	1117843705	3 A 5 AÑOS	CLAUDIA PATRICIA MANA MORENO	1117812992	3209408082	<i>Claudia mana</i>
20	BETSY FERNANDA FAJARDO LARA	1123864756	3 A 5 AÑOS	MARTHA LARA CUENCA	1115916006	3134891817	<i>Martha</i>

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

Direccion: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Segunda jornada de socialización de los servicios de la primera infancia en el municipio de La Macarena – Meta por cierre de contrato de aportes n° 50002182025 de la Asociación Rosal Pradera en convenio con ICBF		
FECHA DE REUNION:	28 de Noviembre de 2025		
HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACION:	5:00 PM
LUGAR:	Unidad Comunitaria De Atención: Puente Dos 1		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025 para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del servicio Educación Inicial Campesina (EIC), Modalidad Propia e Intercultural.
- Informar sobre los aspectos y actividades clave del servicio integral Educación Inicial Campesina.

TEMAS TRATADOS

- ✚ Saludo
- ✚ Socialización del tema
- ✚ Preguntas
- ✚ Despedida
- ✚ Compromisos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Saludo de Bienvenida:

Se dio inicio al encuentro con un saludo cordial a los presentes: padres, cuidadores, niños, docentes y demás participantes. Se agradeció la asistencia y el tiempo destinado para revisar y conocer los resultados finales del proceso desarrollado durante la vigencia del contrato.

Socialización del tema:

1. Presentación del Cierre del Contrato:

Se informó que el encuentro tuvo como propósito presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, correspondiente al servicio Educación Inicial Campesina (EIC) en la Modalidad Propia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Durante este espacio se compartió un balance general del proceso ejecutado, destacando logros, avances y componentes desarrollados para garantizar la atención integral a la primera infancia.

2. Informe General de Ejecución

Durante la exposición se compartieron los principales aspectos del desarrollo del contrato:

Duración inicial del contrato: del 3 de marzo al 30 de septiembre de 2025.

Prórrogas ejecutadas:

Primera prórroga: 1 al 15 de Noviembre de 2025.

Segunda prórroga: 15 al 30 de noviembre de 2025.

Modalidad de atención: Propia e Intercultural – Servicio Educación Inicial Campesina (EIC).

Población atendida: Mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Capacidad: 420 cupos en 21 UCAS ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Talento humano que apoyó el proceso:

- 1 Coordinadora
- 1 Nutricionista
- 2 Auxiliares de Enfermería
- 3 Psicólogos
- 21 Agentes Educativos

3. Actividades y Entregas Realizadas

3.1 Entregas de Paquetes Didácticos

Se informó que durante la ejecución se realizó la entrega de un paquete didáctico ajustado al rango de edad de cada participante, el cual incluyó elementos como:

Termómetros

Juegos de ensartado

Colores

Cuentos infantiles

Otros materiales educativos para fortalecer el desarrollo integral

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Estas entregas se realizaron con el fin de apoyar los procesos pedagógicos en casa y promover la participación activa de las familias.

3.2 Práctica 16: Autoabastecimiento

Se socializó el desarrollo de la Práctica 16 - Autoabastecimiento, la cual buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

Se realizaron tres entregas, de acuerdo con las condiciones de cada hogar, que incluyeron:

Pollos De Incubadora

Gallinas ponedoras en etapa inicial

Semillas diversas para el establecimiento de huertas familiares

Esta práctica permitió fomentar la producción alimentaria propia y la autonomía de las familias.

Preguntas:

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes plantearon inquietudes sobre el proceso de cierre, prórrogas y actividades desarrolladas. Todas las preguntas fueron resueltas, garantizando comprensión sobre los resultados del contrato.

Cierre y despedida:

Se agradeció profundamente el compromiso de las familias, comunidades y talento humano que hizo posible la ejecución del contrato.

Se destacó el impacto positivo del proceso y la importancia del acompañamiento continuo en el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Compromisos:

- Mantener comunicación con las familias respecto a nuevas orientaciones institucionales.
- Continuar promoviendo prácticas de cuidado, crianza, seguridad alimentaria y apoyo al desarrollo infantil desde cada hogar.

FIRMAN RESPONSABLES.

Nathalia Zamora

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

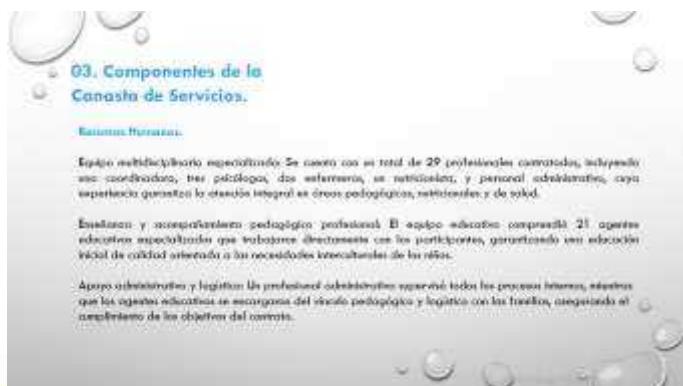
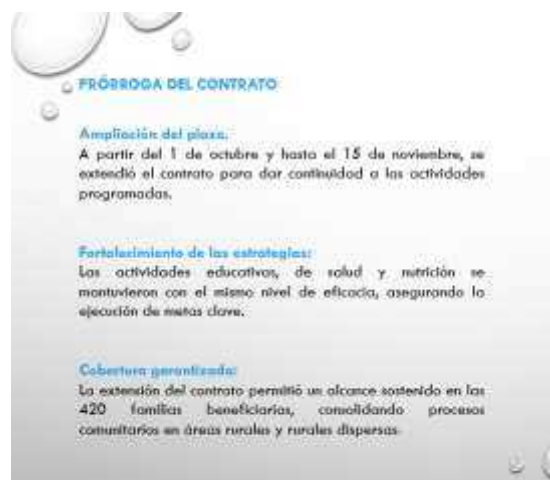
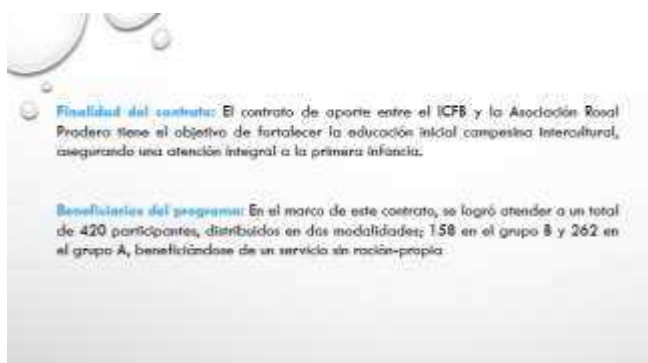


ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Se anexan diapositivas como material audiovisual: Estas diapositivas funcionaron como apoyo visual para presentar los aspectos más relevantes del contrato, facilitando una comprensión clara y promoviendo la participación activa de los asistentes de manera dinámica:





ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Actividades Culturales y Matemáticas

Creación de sopas de letras sigilísticas con cifras comunitarias:
 Mensualmente se realizaron reuniones con cifras comunitarias, promoviendo la integración familiar y comunitaria en cada encuentro grupal.

Entrega de paquetes didácticos y alimentarios:
 Se distribuyeron paquetes específicos por familia, considerando cada grupo étnico, para fomentar el aprendizaje desde el hogar. Además, se entregaron paquetes alimentarios "BPP" de manera mensual desde abril hasta noviembre.

03. Ejecución y Logros

Póliza de Seguros:
Cobertura integral: Se garantizó póliza de accidentes para los 420 participantes con cobertura completa durante los 24 meses del día, financiada por los recursos del Estado.
Seguridad económica: Se aplicó fondo protector intertemporal durante toda la ejecución del contrato, asegurando tranquilidad para las familias.
Asistencia social: cobertura se extendió de manera sistemática a todos los beneficiarios, fortaleciendo la confianza en la gestión del programa.

Medios Comunitarios de Divulgación:
 Se realizó el manual mensual comunitario ubicado en los puntos de encuentro en el hogar, facilitado por sesiones breves, los programas fomentaron la interacción directa con las familias rurales, promoviendo valores y prácticas saludables.

Dotaciones Materiales y Alimentarias

Dotaciones alimentarias periódicas:
 Desde abril hasta noviembre se entregaron paquetes alimentarios adaptados a cada grupo étnico, cubriendo las necesidades de los 420 participantes.

Paquetes didácticos:
 Se distribuyeron dos entregas por familia, diseñadas específicamente según el rango de edad de los beneficiarios.

Excepciones para encuentros grupales:
 Se proporcionaron dotaciones de mano institucional mensual, asegurando espacios saludables y funcionales para las actividades grupales.

05. CONCLUSIÓN

Ejecución del 95%:
 El contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria en el 95% de su alcance, demostrando eficacia y eficiencia en cada etapa de desarrollo.

Componentes pedagógicos:
 Los contenidos curriculares contemplados en el contrato integral que incluye salud, nutrición, desarrollo comunitario y roles de apoyo.

Logros positivos:
 Se han beneficiado directamente 420 familias rurales y dispersas, fortaleciendo el bienestar integral en áreas caracterizadas por su alta vulnerabilidad.

Cumplimiento del cronograma:
 Los hitos previstos comenzaron con la etapa de adelantamiento en febrero de 2023 y se extendieron hasta septiembre, asegurando una correcta implementación del contrato.

Recursos utilizados:
 Se llevaron a cabo entregas de materiales didácticos, paquetes alimentarios y dotación institucional que contribuyeron al éxito en la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
 Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
 Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit. 800138523-6

Personería Jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN PROPIA E FECHA: 28/11/2025.

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: INTERCULTURAL UCA: PUENTE DOS 1

TEMA: Socialización cierre de contrato

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	KELLY YOBANA ULTENGO ANACONA	1080263128	GESTANTE	KELLY YOBANA ULTENGO ANACONA	1080263128	3219268529	Kelly Yobana UP
2	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GUERRERO	1006879675	GESTANTE	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GUERRERO	1006879675	3107783746	Claudia M
3	ANGIE LORENA HIGUERA ESPITIA	1006878946	GESTANTE	ANGIE LORENA HIGUERA ESPITIA	1006878946	311 2854958	lorena H.guer
4	YURELY AGUILAR VARGAS	1006878879	GESTANTE	YURELY AGUILAR VARGAS	1006878879	3142196763	yurely Aguilay
5	YURLEY SANTAMARIA ROJAS	1101755589	GESTANTE	YURLEY SANTAMARIA ROJAS	1101755589	3011585406	yurley santamaria
6	ANA CLEMIRA POSADA HERNANDEZ	1123861638	GESTANTE	ANA CLEMIRA POSADA HERNANDEZ	1123861638	3132765097	Ana Posada
7	NOAH ELIAN HERRERA VELOZA	1123865489	LACTANTE	DINA NAYELY VELOZA RODRIGUEZ	1007671378	3222374722	Dina Veloz
8	HANNA SOFIA MOGOLLON GOMEZ	1123865476	LACTANTE	KAREN DANIELA GOMEZ ACUÑA	1122510321	3106254687	Karen Gomez
9	GERONIMO GAEL ARCINIEGAS ULTENGO	1123865357	1 A 2 AÑOS	KELLY YOBANA ULTENGO ANACONA	1080263128	3219268529	Kelly Yobana UP
10	ROMAN FARID SOTELO MENDOZA	1123865313	1 A 2 AÑOS	YENIFER MENDOZA TAFUR	1006518823	3123665764	Yeniffer M.
11	SARA CAMILA PERDOMO ARIZA	1123865337	1 A 2 AÑOS	MARIA NELCY ARIZA BARBOSA	1007244013	3216617446	Nelcy Ariza
12	ELIAM EDUARDO SANTOS GARCIA	1123865290	1 A 2 AÑOS	LENY OMAIRA GARCIA CASTRO	1002624410	3227037287	Omar G.
13	THIAGO CAMILO HERRERA ARAUJO	1121984553	1 A 2 AÑOS	DANIEL CAMILO HERRERA RIVERA	1121925453	3214720605	Daniel
14	DAREK ANDRES MONSALVE PELAEZ	1123865267	1 A 2 AÑOS	JERLY JISSETH PELAEZ RUBIO	1123862917	3105994532	Jerly pelaez
15	CRISTAL HELENA JOVEN RAMIREZ	1121983382	1 A 2 AÑOS	MARLENY RAMIREZ AGUILAR	40360751	3203645443	Marleny Ramirez
16	JHAN CARLOS RUBIO BELTRAN	1123865217	1 A 2 AÑOS	JUAN ANTONIO RUBIO HERNANDEZ	17221654	3008211712	Juan Rubi Hn
17	JHAN CARLOS FONSECA RODRIGUEZ	1116925719	1 A 2 AÑOS	NOHORA RODRIGUEZ SANCHEZ	1116916638	3105796190	Nohora Rodriguez Sanchez
18	IKER MIGUEL SANTOS GARCIA	1123864820	3 A 5 AÑOS	LENY OMAIRA GARCIA CASTRO	1002624410	3227037287	Omar G.
19	OMER DAVID CUELLAR LOZADA	1123864797	3 A 5 AÑOS	LEIDY JOHANNA LOZADA CHILITO	1117513857	3134836727	Leidy Lozada
20	JOSE MATHIAS MARROQUIN CASTRO	1123864878	3 A 5 AÑOS	BLANCA ESNEDE CASTRO SANCHEZ	40051450	3214705610	Blanca Castro

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel. 3204546890



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Segunda jornada de socialización de los servicios de la primera infancia en el municipio de La Macarena – Meta por cierre de contrato de aportes n° 50002182025 de la Asociación Rosal Pradera en convenio con ICBF		
FECHA DE REUNION:	25 de Noviembre de 2025		
HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACION:	5:00 PM
LUGAR:	Unidad Comunitaria De Atención: Puente Dos 2		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025 para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del servicio Educación Inicial Campesina (EIC), Modalidad Propia e Intercultural.
- Informar sobre los aspectos y actividades clave del servicio integral Educación Inicial Campesina.

TEMAS TRATADOS

- ✚ Saludo
- ✚ Socialización del tema
- ✚ Preguntas
- ✚ Despedida
- ✚ Compromisos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Saludo de Bienvenida:

Se dio inicio al encuentro con un saludo cordial a los presentes: padres, cuidadores, niños, docentes y demás participantes. Se agradeció la asistencia y el tiempo destinado para revisar y conocer los resultados finales del proceso desarrollado durante la vigencia del contrato.

Socialización del tema:

1. Presentación del Cierre del Contrato:

Se informó que el encuentro tuvo como propósito presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, correspondiente al servicio Educación Inicial Campesina (EIC) en la Modalidad Propia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Durante este espacio se compartió un balance general del proceso ejecutado, destacando logros, avances y componentes desarrollados para garantizar la atención integral a la primera infancia.

2. Informe General de Ejecución

Durante la exposición se compartieron los principales aspectos del desarrollo del contrato:

Duración inicial del contrato: del 3 de marzo al 30 de septiembre de 2025.

Prórrogas ejecutadas:

Primera prórroga: 1 al 15 de Noviembre de 2025.

Segunda prórroga: 15 al 30 de noviembre de 2025.

Modalidad de atención: Propia e Intercultural – Servicio Educación Inicial Campesina (EIC).

Población atendida: Mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Capacidad: 420 cupos en 21 UCAS ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Talento humano que apoyó el proceso:

- 1 Coordinadora
- 1 Nutricionista
- 2 Auxiliares de Enfermería
- 3 Psicólogos
- 21 Agentes Educativos

3. Actividades y Entregas Realizadas

3.1 Entregas de Paquetes Didácticos

Se informó que durante la ejecución se realizó la entrega de un paquete didáctico ajustado al rango de edad de cada participante, el cual incluyó elementos como:

Termómetros

Juegos de ensartado

Colores

Cuentos infantiles

Otros materiales educativos para fortalecer el desarrollo integral

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Estas entregas se realizaron con el fin de apoyar los procesos pedagógicos en casa y promover la participación activa de las familias.

3.2 Práctica 16: Autoabastecimiento

Se socializó el desarrollo de la Práctica 16 - Autoabastecimiento, la cual buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

Se realizaron tres entregas, de acuerdo con las condiciones de cada hogar, que incluyeron:

Pollos De Incubadora

Gallinas ponedoras en etapa inicial

Semillas diversas para el establecimiento de huertas familiares

Esta práctica permitió fomentar la producción alimentaria propia y la autonomía de las familias.

Preguntas:

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes plantearon inquietudes sobre el proceso de cierre, prórrogas y actividades desarrolladas. Todas las preguntas fueron resueltas, garantizando comprensión sobre los resultados del contrato.

Cierre y despedida:

Se agradeció profundamente el compromiso de las familias, comunidades y talento humano que hizo posible la ejecución del contrato.

Se destacó el impacto positivo del proceso y la importancia del acompañamiento continuo en el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Compromisos:

- Mantener comunicación con las familias respecto a nuevas orientaciones institucionales.
- Continuar promoviendo prácticas de cuidado, crianza, seguridad alimentaria y apoyo al desarrollo infantil desde cada hogar.

FIRMAN RESPONSABLES.

Nathalia Zamora

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

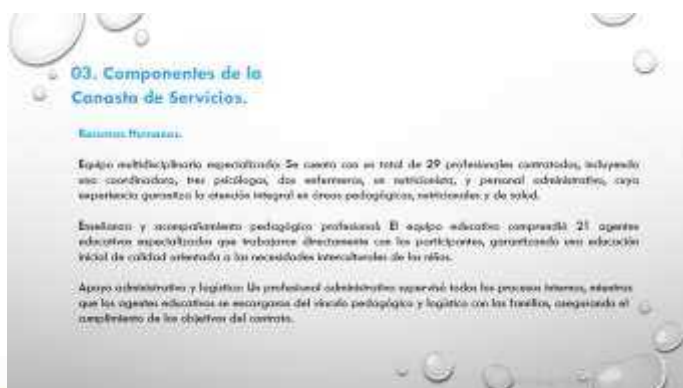
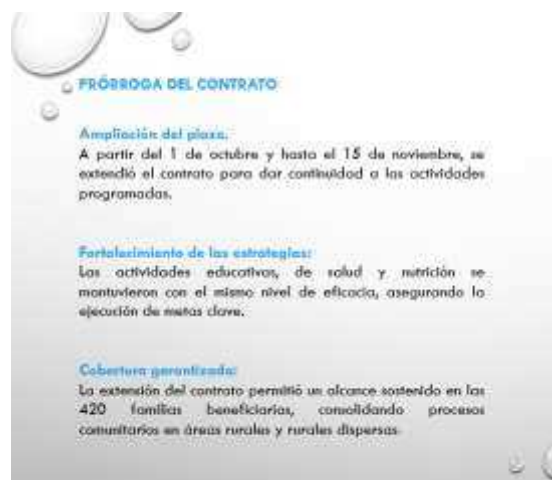
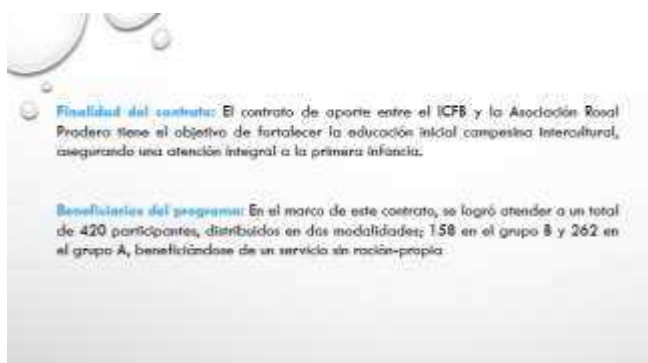


ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Se anexan diapositivas como material audiovisual: Estas diapositivas funcionaron como apoyo visual para presentar los aspectos más relevantes del contrato, facilitando una comprensión clara y promoviendo la participación activa de los asistentes de manera dinámica:



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Actividades Culturales y Matemáticas

Creación de sopas de letras sigilísticas con cifras comunitarias:
 Mensualmente se realizaron reuniones con cifras comunitarias, promoviendo la integración familiar y comunitaria en cada encuentro grupal.

Entrega de paquetes didácticos y alimentarios:
 Se distribuyeron paquetes específicos por familia, considerando cada grupo étnico, para fomentar el aprendizaje desde el hogar. Además, se entregaron paquetes alimentarios "BPP" de manera mensual desde abril hasta noviembre.

03. Ejecución y Logros

Póliza de Seguros:
Cobertura integral: Se garantizó póliza de accidentes para los 420 participantes con cobertura completa durante los 24 meses del día, financiada por la república del Ecuador.
Seguridad médica: Se aplicó fondo protector farmacológico durante toda la ejecución del contrato, asegurando tranquilidad para las familias.
Asistencia física: cobertura se extendió de manera continua a todos los beneficiarios, fortaleciendo la confianza en la gestión del programa.

Medios Comunitarios de Divulgación:
 Se realizó de manera mensual contenido educativo en formatos prácticos de difusión en el hogar, canalizado por sesiones locales, los programas fomentaron la interacción directa con las familias rurales, promoviendo valores y prácticas saludables.

Dotaciones Materiales y Alimentarias

Dotaciones alimentarias periódicas:
 Desde abril hasta noviembre se entregaron paquetes alimentarios adaptados a cada grupo étnico, cubriendo las necesidades de los 420 participantes.

Paquetes didácticos:
 Se distribuyeron dos entregas por familia, diseñadas específicamente según el rango de edad de los beneficiarios.

Excepciones para encuentros grupales:
 Se proporcionaron dotaciones de uso institucional mensuales, asegurando espacios saludables y funcionales para las actividades grupales.

05. CONCLUSIÓN

Ejecución del 95%:
 El contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria en el 95% de su alcance, demostrando eficacia y adherencia en cada etapa de desarrollo.

Componentes pedagógicos:
 Las actividades educativas contempladas en el contrato integral que incluyó salud, nutrición, desarrollo comunitario y roles de apoyo.

Logros positivos:
 Se han beneficiado directamente 420 familias rurales y dispersas, fortaleciendo el bienestar integral en áreas caracterizadas por su alta vulnerabilidad.

Cumplimiento del cronograma:
 Las iniciativas comenzaron con la etapa de lanzamiento en febrero de 2025 y se extendieron hasta septiembre, asegurando una correcta implementación del contrato.

Recursos utilizados:
 Se llevaron a cabo entregas de materiales didácticos, paquetes alimentarios y dotación institucional que contribuyeron al éxito en la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
 Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
 Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

NIT.800138523-6

Personería jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 25/11/2025.

MUNICIPIO: LA MACARENA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: PUENTE DOS 2

TEMA: Socialización cierre de Colfrente

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	YENIFER GERALDINE FRANCO ARIZA	1005196490	G/LAC	DANIEL ESTIVEN SUAREZ VARGAS	1006879026	3219632860	Yanifer franco
2	JOSSIE ESTEBAN MARTINEZ SANCHEZ	1121989260	G/LAC	ESMERAY SANCHEZ CASTRO	1006721908	3219227627	Esmeray Castro.
3	LIAM GAEL LOPEZ MOLANO	1123865494	G/LAC	DINA LUZ MOLANO RICO	1123861164	3202862104	Dina Arco
4	MADISSON ALAHIA JEREZ LEON	1123865493	G/LAC	YULIANA ANDREA LEON STERLING	1123860558	3103277122	Yuliana Leon
5	SANTI ESTEBAN GARRIDO OYOLA	1123865492	G/LAC	SOLANYI OYOLA RIVERA	1123863890	3206826015	Solanyi Oyola
6	EVELYN SHARLOTTE VIANA SAGASTUY	1123865481	G/LAC	YUDLEIDY SAGASTUY CABALLERO	1006518652	3108613463	Yudleidy Sagastuy
7	YARETZY GONZALEZ JOVEN	1123865482	G/LAC	RUTH LORENA JOVEN RIVEROS	1122140460	3214017127	Ruth Joven R.
8	ASLAN FERLEY BERMUDEZ GUEVARA	1123865452	G/LAC	LAURA CATALINA GUEVARA OLAYA	1006878846	3202862104	Laura catalina G.O.
9	LUCIANA URREGO SUAREZ	1123824811	6 A 11 MESES	ADRIANA YORLEIDY SUAREZ VARGAS	1121952826	3143999121	Adriana Suarez
10	ELIAM MATHIAS CARVAJAL PEREZ	1145231549	1 A 2 AÑOS	DIANA CAROLINA PEREZ GOMEZ	1119890097	3108898387	Diana Gomez
11	MEREDITH ALAIA VIVAS PARDO	1123824136	1 A 2 AÑOS	CINDY LORENA PARDO GARAVITO	1005602020	3144903975	Cindy Garavito
12	GISELL SOFIA MENDOZA GUERRERO	1123865304	1 A 2 AÑOS	MARIA CRISTINA GUERRERO QUIROGA	1006379004	3044986891	Cristina G.O.
13	SARA VICTORIA MONTES ANDRADE	1033834752	1 A 2 AÑOS	BERSY EDITH ANDRADE MURCIA	1121819331	3102407660	Bersy Andrade
14	SAHIRA DAYANA LOPEZ RODRIGUEZ	1123865270	1 A 2 AÑOS	ANGIE YELIXA RODRIGUEZ OSORIO	1123530869	3212048178	Angie Osorio
15	AILYN MELO GOMEZ	1121983195	1 A 2 AÑOS	HANLLY TATIANA GOMEZ PARDO	1121944374	3228350049	Hanlly Gomez P.
16	HELLEN MARIA ROJAS CUBIDES	1123865157	1 A 2 AÑOS	FABIOLA CUBIDES ZAMORA	1123861713	3143207874	Fabiola C.
17	MARIA JOSE CASTRO TORRES	1123865106	1 A 2 AÑOS	ERIKA TATIANA TORRES CASTILLO	1117542816	3103300542	Erika Torres
18	NAHIRA LUCIANA MARTINEZ SANCHEZ	1123453538	3 A 5 AÑOS	ESMERAY SANCHEZ CASTRO	1006721908	3219227627	Esmeray Castro.
19	THIAGO ALEJANDRO ALDANA TIQUE	1123864888	3 A 5 AÑOS	DORELIS TIQUE BEJARANO	1123862438	3219227627	Dorelis tique
20	DAVISON GAEL RODRIGUEZ PINILLA	1123864871	3 A 5 AÑOS	MONICA YOHANNA PINILLA ARIZA	1006879427	3213530667	Monica P.A.

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546890



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Segunda jornada de socialización de los servicios de la primera infancia en el municipio de La Macarena – Meta por cierre de contrato de aportes n° 50002182025 de la Asociación Rosal Pradera en convenio con ICBF		
FECHA DE REUNION:	26 de Noviembre de 2025		
HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACION:	5:00 PM
LUGAR:	Unidad Comunitaria De Atención: Villaguerrero 1		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025 para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del servicio Educación Inicial Campesina (EIC), Modalidad Propia e Intercultural.
- Informar sobre los aspectos y actividades clave del servicio integral Educación Inicial Campesina.

TEMAS TRATADOS

- ✚ Saludo
- ✚ Socialización del tema
- ✚ Preguntas
- ✚ Despedida
- ✚ Compromisos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Saludo de Bienvenida:

Se dio inicio al encuentro con un saludo cordial a los presentes: padres, cuidadores, niños, docentes y demás participantes. Se agradeció la asistencia y el tiempo destinado para revisar y conocer los resultados finales del proceso desarrollado durante la vigencia del contrato.

Socialización del tema:

1. Presentación del Cierre del Contrato:

Se informó que el encuentro tuvo como propósito presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, correspondiente al servicio Educación Inicial Campesina (EIC) en la Modalidad Propia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Durante este espacio se compartió un balance general del proceso ejecutado, destacando logros, avances y componentes desarrollados para garantizar la atención integral a la primera infancia.

2. Informe General de Ejecución

Durante la exposición se compartieron los principales aspectos del desarrollo del contrato:

Duración inicial del contrato: del 3 de marzo al 30 de septiembre de 2025.

Prórrogas ejecutadas:

Primera prórroga: 1 al 15 de Noviembre de 2025.

Segunda prórroga: 15 al 30 de noviembre de 2025.

Modalidad de atención: Propia e Intercultural – Servicio Educación Inicial Campesina (EIC).

Población atendida: Mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Capacidad: 420 cupos en 21 UCAS ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Talento humano que apoyó el proceso:

- 1 Coordinadora
- 1 Nutricionista
- 2 Auxiliares de Enfermería
- 3 Psicólogos
- 21 Agentes Educativos

3. Actividades y Entregas Realizadas

3.1 Entregas de Paquetes Didácticos

Se informó que durante la ejecución se realizó la entrega de un paquete didáctico ajustado al rango de edad de cada participante, el cual incluyó elementos como:

Termómetros

Juegos de ensartado

Colores

Cuentos infantiles

Otros materiales educativos para fortalecer el desarrollo integral

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Estas entregas se realizaron con el fin de apoyar los procesos pedagógicos en casa y promover la participación activa de las familias.

3.2 Práctica 16: Autoabastecimiento

Se socializó el desarrollo de la Práctica 16 - Autoabastecimiento, la cual buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

Se realizaron tres entregas, de acuerdo con las condiciones de cada hogar, que incluyeron:

Pollos De Incubadora

Gallinas ponedoras en etapa inicial

Semillas diversas para el establecimiento de huertas familiares

Esta práctica permitió fomentar la producción alimentaria propia y la autonomía de las familias.

Preguntas:

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes plantearon inquietudes sobre el proceso de cierre, prórrogas y actividades desarrolladas. Todas las preguntas fueron resueltas, garantizando comprensión sobre los resultados del contrato.

Cierre y despedida:

Se agradeció profundamente el compromiso de las familias, comunidades y talento humano que hizo posible la ejecución del contrato.

Se destacó el impacto positivo del proceso y la importancia del acompañamiento continuo en el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Compromisos:

- Mantener comunicación con las familias respecto a nuevas orientaciones institucionales.
- Continuar promoviendo prácticas de cuidado, crianza, seguridad alimentaria y apoyo al desarrollo infantil desde cada hogar.

FIRMAN RESPONSABLES.

Nathalia Zamora

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

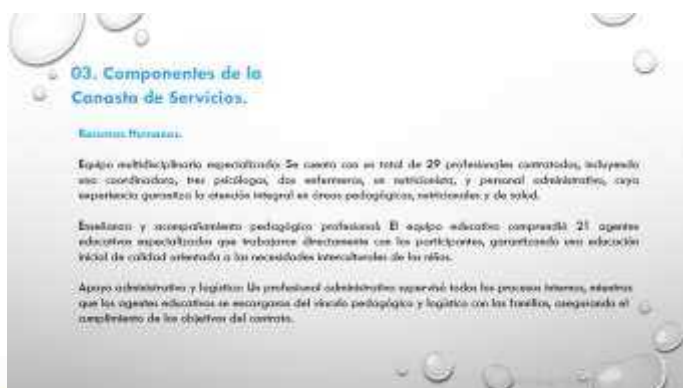
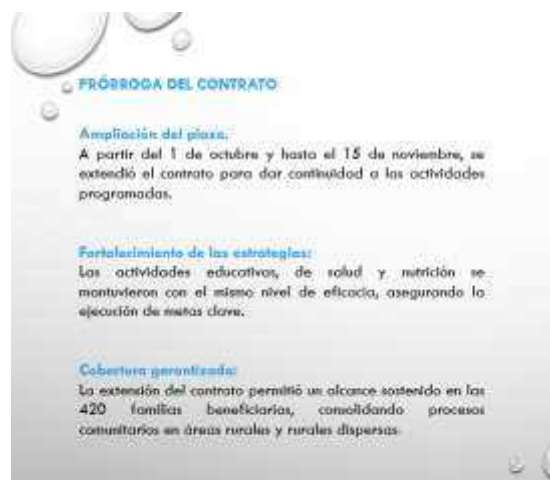
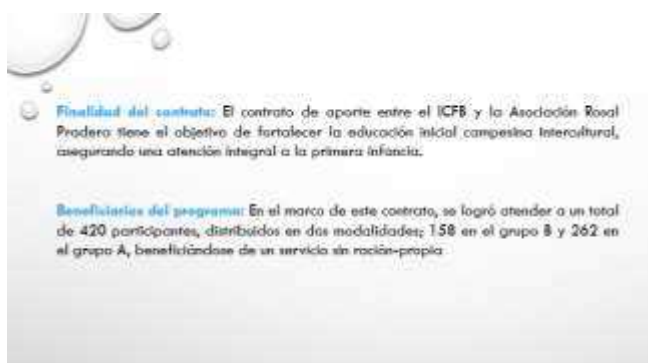


ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Se anexan diapositivas como material audiovisual: Estas diapositivas funcionaron como apoyo visual para presentar los aspectos más relevantes del contrato, facilitando una comprensión clara y promoviendo la participación activa de los asistentes de manera dinámica:



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Actividades Culturales y Matemáticas

Creación de sopas de letras sigilísticas con cifras comunitarias:
 Mensualmente se realizaron reuniones con cifras comunitarias, promoviendo la integración familiar y comunitaria en cada encuentro grupal.

Entrega de paquetes didácticos y alimentarios:
 Se distribuyeron paquetes específicos por familia, considerando cada grupo étnico, para fomentar el aprendizaje desde el hogar. Además, se entregaron paquetes alimentarios "BPP" de manera mensual desde abril hasta noviembre.

03. Ejecución y Logros

Póliza de Seguros:
Cobertura integral: Se garantizó póliza de accidentes para los 420 participantes con cobertura completa durante los 24 meses del día, financiada por la república del Ecuador.
Seguridad médica: Se aplicó control preventivo de emergencia durante toda la ejecución del contrato, asegurando tranquilidad para las familias.
Seguridad física: Se garantizó la atención de manera sistemática a todos los beneficiarios, fortaleciendo la confianza en la gestión del programa.

Medios Comunitarios de Difusión:
 Se realizó la reunión mensual comunitaria enfocada en fortalecer prácticas de cuidado en el hogar, concluyendo por sesiones breves, los programas fortalecieron la interacción directa con las familias rurales, promoviendo valores y prácticas saludables.

Dotaciones Materiales y Alimentarias

Dotaciones alimentarias periódicas:
 Desde abril hasta noviembre se entregaron paquetes alimentarios adaptados a cada grupo étnico, cubriendo las necesidades de los 420 participantes.

Paquetes didácticos:
 Se distribuyeron dos entregas por familia, diseñadas específicamente según el rango de edad de los beneficiarios.

Recursos para encuentros grupales:
 Se proporcionaron dotaciones de uso institucional mensual, asegurando espacios saludables y funcionales para las actividades grupales.

05. CONCLUSIÓN

Ejecución del 95%:
 El contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria en el 95% de su alcance, demostrando eficacia y adherencia en cada etapa de desarrollo.

Componentes pedagógicos:
 Las actividades educativas contempladas en el contrato integral que incluyó salud, nutrición, desarrollo comunitario y roles de apoyo.

Logros positivos:
 Se han beneficiado directamente 420 familias rurales y dispersas, fortaleciendo el bienestar integral en áreas caracterizadas por su alta vulnerabilidad.

Cumplimiento del cronograma:
 Los hitos previstos comenzaron con la etapa de lanzamiento en febrero de 2025 y se extendieron hasta septiembre, asegurando una correcta implementación del contrato.

Recursos utilizados:
 Se llevaron a cabo entregas de materiales didácticos, paquetes alimentarios y dotación institucional que contribuyeron al éxito en la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
 Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
 Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería Jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

FECHA: 26/11/2025

MUNICIPIO: LA MACAREA MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL UCA: VILLA GUERRERO 1

TEMA: Socialización cierre de contrato
Nº. 50002197025 Asociación Rosal Pradera

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	ANYI YSETH PAEZ POLO	1117814561	GESTANTE	ANYI YSETH PAEZ	1117814561	312 5605284	Anyi Paez
2	NORAYDA RODRIGUEZ BARBOSA	1006879061	GESTANTE	NORAYDA RODRIGUEZ BARBOSA	1117814561	313 4911077	Noraida R
3	LAURA VALENTINA VARGAS TORRES	1122920495	GESTANTE	LAURA VALENTINA VARGAS	1122920495	3112591574	Laura Valentina
4	KEIDEL ESTEFANIA RUIZ TORRES	1006879856	GESTANTE	KIDEL ESTEFANIA RUIZ	1006879856	313 3482480	Keidel
5	NAHIARA LUCIA SANCHEZ HINCAPIE	1123865479	LACTANTE	GLEISI YOLIMA HINCAPIE	1123854001	3126196065	Gleisy Hincapie
6	DILAN MATHIAS GUTIERREZ HENAO	1122544284	LACTANTE	ANGELA SAJEY HENAO MENDOZA	1123861615	322 7052326	Angela Henao
7	AJLYN YARETHZY AYALA TAFUR	1123865500	LACTANTE	YUDY ZULENA TAFUR VALENCIA	1006519504	3228490353	Judy Zulena Tafur
8	YULIAN STIVEN MOLINA CASTRO	1117846717	6 A 11 MESES	VERONICA CASTRO REPISO	1117517757	322 8137507	Veronica C
9	YULIAN MATHIAS LOZANO JIMENEZ	1117846591	6 A 11 MESES	LUZ ARLEDI JIMENEZ	1006516666	310 6136633	Luz Jimenez
10	CHRISTOPHER LIAM ALVAREZ RODRIGUEZ	1123865396	6 A 11 MESES	LEIDY PATRICIA RODRIGUEZ BARBOSA	1123863851	3108174107	Leidy R
11	EMILY XIOMARA SALDARRIAGA PERALTA	1123865346	1 A 2 AÑOS	YESICA LORENA PERALTA	1123863797	320 3231495	Yesica Peralta
12	ERICK GIOVANNI ALFONSO SERNA	1121986547	1 A 2 AÑOS	ADRIANA LUCIA SERNA	1123863797	313 3646467	Adriana Serna
13	JOEL ALBEIRO SOGAMOSO LARA	1123865262	1 A 2 AÑOS	LUZDARI LARA MOSQUERA	40206297	3222395805	Luzdari Lara
14	ELIAN ALEJANDRO CRUZ PARRA	1123865176	1 A 2 AÑOS	LIZET YAMILET PARRA	1123861656	3105643751	Yamilde parra
15	JUAN SANTIAGO PALLARES GALVIS	1123865165	1 A 2 AÑOS	MARIA ESPERANZA GALVIS GUTIERREZ	52289783	3105643751	maria C -GG
16	MELANIE SANCHEZ SARMIENTO	1123865133	1 A 2 AÑOS	INGRI CAROLINA SARMIENTO GUERRERO	1006878263	3227108313	Ingrí Sarmiento
17	EILEEN ORIANA MORENO RAMIREZ	1123865102	3 A 5 AÑOS	NOHEMI RAMIREZ GUERRERO	26431646	3214724266	Noheми R
18	JOHANN MATHIAS RUBIANO MARQUEZ	1121891620	3 A 5 AÑOS	LAURA VANESSA MARQUEZ	1030655377	3223088359	Laura Marquez
19	SHAROLL VANESSA LAGUNA PARRA	1123822546	3 A 5 AÑOS	LILIANA CONSTANZA PARRA JIMENEZ	40330428	3125558378	Liliana Parra
20	JEFFREY DAMIAN JEREZ SIERRA	1123865129	1 A 2 AÑOS	MARIA DEL CARMEN JEREZ SIERRA	1123861154	3104326140	Carmen Jerez

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chaplnerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel: 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

ACTA DE REUNIÓN

TEMA:	Segunda jornada de socialización de los servicios de la primera infancia en el municipio de La Macarena – Meta por cierre de contrato de aportes n° 50002182025 de la Asociación Rosal Pradera en convenio con ICBF		
FECHA DE REUNION:	27 de Noviembre de 2025		
HORA INICIO:	2:00 PM	HORA TERMINACION:	5:00 PM
LUGAR:	Unidad Comunitaria De Atención: Villaguerrero 2		

OBJETIVOS DE LA REUNION

- Presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025 para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco del servicio Educación Inicial Campesina (EIC), Modalidad Propia e Intercultural.
- Informar sobre los aspectos y actividades clave del servicio integral Educación Inicial Campesina.

TEMAS TRATADOS

- ✚ Saludo
- ✚ Socialización del tema
- ✚ Preguntas
- ✚ Despedida
- ✚ Compromisos

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Saludo de Bienvenida:

Se dio inicio al encuentro con un saludo cordial a los presentes: padres, cuidadores, niños, docentes y demás participantes. Se agradeció la asistencia y el tiempo destinado para revisar y conocer los resultados finales del proceso desarrollado durante la vigencia del contrato.

Socialización del tema:

1. Presentación del Cierre del Contrato:

Se informó que el encuentro tuvo como propósito presentar el cierre del Contrato de Aportes N.° 50002182025, celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Asociación Rosal Pradera, correspondiente al servicio Educación Inicial Campesina (EIC) en la Modalidad Propia

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Durante este espacio se compartió un balance general del proceso ejecutado, destacando logros, avances y componentes desarrollados para garantizar la atención integral a la primera infancia.

2. Informe General de Ejecución

Durante la exposición se compartieron los principales aspectos del desarrollo del contrato:

Duración inicial del contrato: del 3 de marzo al 30 de septiembre de 2025.

Prórrogas ejecutadas:

Primera prórroga: 1 al 15 de Noviembre de 2025.

Segunda prórroga: 15 al 30 de noviembre de 2025.

Modalidad de atención: Propia e Intercultural – Servicio Educación Inicial Campesina (EIC).

Población atendida: Mujeres gestantes y niños y niñas de 0 a 5 años.

Capacidad: 420 cupos en 21 UCAS ubicadas en zonas rurales y rurales dispersas.

Talento humano que apoyó el proceso:

- 1 Coordinadora
- 1 Nutricionista
- 2 Auxiliares de Enfermería
- 3 Psicólogos
- 21 Agentes Educativos

3. Actividades y Entregas Realizadas

3.1 Entregas de Paquetes Didácticos

Se informó que durante la ejecución se realizó la entrega de un paquete didáctico ajustado al rango de edad de cada participante, el cual incluyó elementos como:

Termómetros

Juegos de ensartado

Colores

Cuentos infantiles

Otros materiales educativos para fortalecer el desarrollo integral

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Estas entregas se realizaron con el fin de apoyar los procesos pedagógicos en casa y promover la participación activa de las familias.

3.2 Práctica 16: Autoabastecimiento

Se socializó el desarrollo de la Práctica 16 - Autoabastecimiento, la cual buscó fortalecer la seguridad alimentaria de las familias participantes.

Se realizaron tres entregas, de acuerdo con las condiciones de cada hogar, que incluyeron:

Pollos De Incubadora

Gallinas ponedoras en etapa inicial

Semillas diversas para el establecimiento de huertas familiares

Esta práctica permitió fomentar la producción alimentaria propia y la autonomía de las familias.

Preguntas:

Se abrió un espacio de diálogo donde los asistentes plantearon inquietudes sobre el proceso de cierre, prórrogas y actividades desarrolladas. Todas las preguntas fueron resueltas, garantizando comprensión sobre los resultados del contrato.

Cierre y despedida:

Se agradeció profundamente el compromiso de las familias, comunidades y talento humano que hizo posible la ejecución del contrato.

Se destacó el impacto positivo del proceso y la importancia del acompañamiento continuo en el desarrollo y bienestar de la primera infancia.

Compromisos:

- Mantener comunicación con las familias respecto a nuevas orientaciones institucionales.
- Continuar promoviendo prácticas de cuidado, crianza, seguridad alimentaria y apoyo al desarrollo infantil desde cada hogar.

FIRMAN RESPONSABLES.

Nathalia Zamora

PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email. asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690

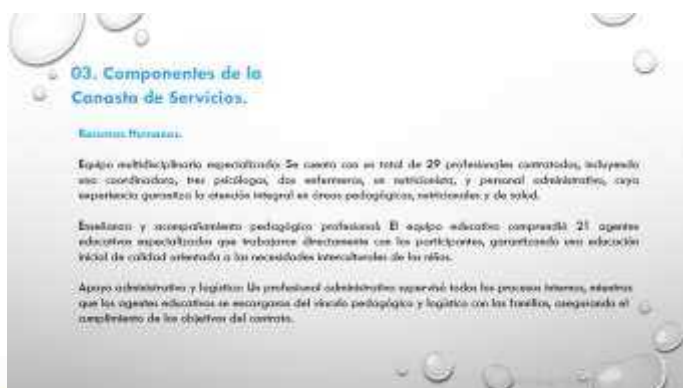
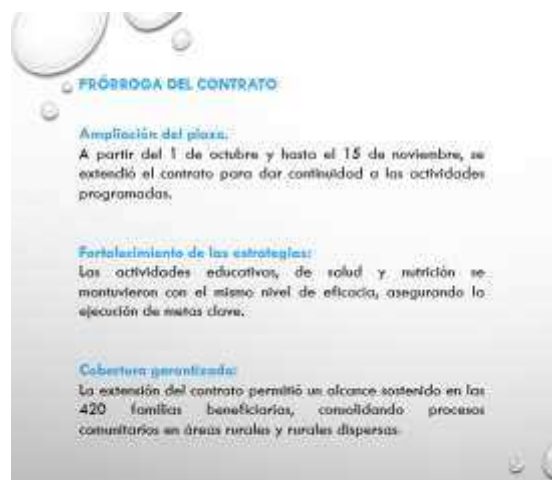
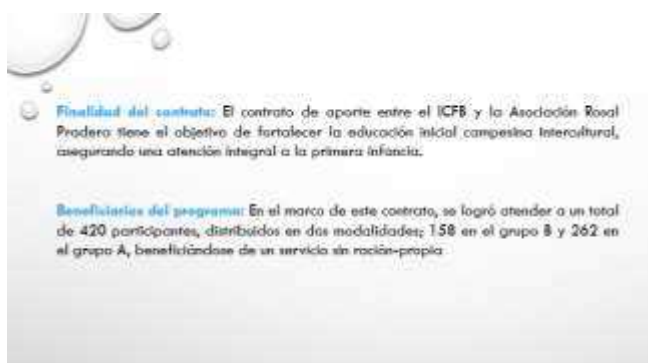


ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Se anexan diapositivas como material audiovisual: Estas diapositivas funcionaron como apoyo visual para presentar los aspectos más relevantes del contrato, facilitando una comprensión clara y promoviendo la participación activa de los asistentes de manera dinámica:



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto

Email: asopadresrosalpradera@gmail.com

Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

Nit.800138523-6

Personería jurídica 001029

Actividades Culturales y Matemáticas

Creación de sopas de letras sigilísticas con cifras comunitarias:
 Mensualmente se realizaron reuniones con cifras comunitarias, promoviendo la integración familiar y comunitaria en cada encuentro grupal.

Entrega de paquetes didácticos y alimentarios:
 Se distribuyeron paquetes específicos por familia, considerando cada grupo étnico, para fomentar el aprendizaje desde el hogar. Además, se entregaron paquetes alimentarios "BPP" de manera mensual desde abril hasta noviembre.

03. Ejecución y Logros

Póliza de Seguros:
Cobertura integral: Se garantizó póliza de accidentes para los 420 participantes con cobertura completa durante los 24 meses del día, financiada por la república del Ecuador.
Seguridad económica: Se aplicó fondo protector intertemporal durante toda la ejecución del contrato, asegurando tranquilidad para las familias.
Asistencia social: cobertura se extendió de manera continua a todos los beneficiarios, fortaleciendo la confianza en la gestión del programa.

Medios Comunitarios de Difusión:
 Se realizó de manera mensual contenido educativo en formatos prácticos de difusión en el hogar, acompañado por sesiones breves, los programas fortalecieron la interacción directa con las familias rurales, promoviendo valores y prácticas saludables.

Dotaciones Materiales y Alimentarias

Dotaciones alimentarias periódicas:
 Desde abril hasta noviembre se entregaron paquetes alimentarios adaptados a cada grupo étnico, cubriendo las necesidades de los 420 participantes.

Paquetes didácticos:
 Se distribuyeron dos entregas por familia, diseñadas específicamente según el rango de edad de los beneficiarios.

Recursos para encuentros grupales:
 Se proporcionaron dotaciones de uso institucional mensual, asegurando espacios saludables y funcionales para las actividades grupales.

05. CONCLUSIÓN

Ejecución del 95%:
 El contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria en el 95% de su alcance, demostrando eficacia y adherencia en cada etapa de desarrollo.

Componentes pedagógicos:
 Las actividades educativas contempladas en el contrato integral que incluyó salud, nutrición, desarrollo comunitario y roles de apoyo.

Logros positivos:
 Se han beneficiado directamente 420 familias rurales y dispersas, fortaleciendo el bienestar integral en áreas caracterizadas por su alta vulnerabilidad.

Cumplimiento del cronograma:
 Los hitos previstos comenzaron con la etapa de lanzamiento en febrero de 2025 y se extendieron hasta septiembre, asegurando una correcta implementación del contrato.

Recursos utilizados:
 Se llevaron a cabo entregas de materiales didácticos, paquetes alimentarios y dotación institucional que contribuyeron al éxito en la ejecución del contrato.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
 Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
 Cel. 3204546690



ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT.800138523-6
Personería Jurídica 001029

FIRMAS ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN FECHA: 29/11/2025

MUNICIPIO: LA MACARENA. MODALIDAD: PROPIA E INTERCULTURAL. UCA: VILLA GUERRERO 2

TEMA: Socialización, Cierre de contrato.

#	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO ETARIO	NOMBRE DEL ACUDIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
1	AILANY PAULETH ANAYA RINCON	1123855491	LAC	ANGIE LORENA RINCON	1122140176	3213473562	Angie Rincon
2	NOAH ELIANEL OLIVEROS SANCHEZ	1123855468	LAC	MARIA PAULA SANCHEZ	1193147428	3145456079	Maria P. Sanchez
3	DYLAN JARET NARVAEZ FIERRO	1123855480	LAC	KEIDY DANIELA NARVAEZ FIERRO	1117804338	3115300673	KEIDY DANIELA
4	MAILEN SOFIA RODRIGUEZ VIRUD	1123855447	6 A 11 M	ANGIE ISABEL VIRUD	40206375	3108745846	Angie Virud
5	ERIK GAEL PERAFAN DIAZ	1120396155	6 A 11 M	DAYANA CONSUELO DIAZ	1123861774	3144806887	Dayana Diaz
6	MAE SALOME MUÑOZ PELAEZ	1123855430	6 A 11 M	ANGELA ESTHER PELAEZ	1117813883	3125628712	Angela Perez
7	MAYLEN ADHARA MEDINA TORRES	1123855371	1 A 2 A	YENI ESTEFANIA TORRES	1123863299	3114571717	Yeni Torres
8	JOHAN DANILO ACOSTA MORA	1116925977	1 A 2 A	DANIELA MORA HERNANDEZ	1193035541	3132005879	Daniela Mora
9	MARIA JOSE ANGARITA RUBIANO	1123855336	1 A 2 A	ANGIE KATHERINE RUBIANO	1006879111	3115234889	Angie Rubiano
10	MARCOS ADRIAN GUIZA LONDOÑO	1123855318	1 A 2 A	DARYN YOLIANA LONDOÑO QUEVEDO	1006878349	3186040813	Daryn Londoño
11	DAYLIN ANDREA ROMERO BOCANEGRA	1123855327	1 A 2 A	ANDREA BOCANEGRA GUZMAN	1133149677	3164586676	Andrea Bocanegra
12	DEMIAH ALEKSEI BECERRA MEDINA	1121985562	1 A 2 A	YENIFER MEDINA QUIROGA	1127390713	3143924192	Yenifer medina
13	SHAYLIN THALIA MARTINEZ ANDRADE	1215970728	1 A 2 A	YULI ESTEFANI ANDRADE	1079409963	3143192233	Yuli Andrade
14	JHON JAMETH ARAGON RINCON	1123855169	1 A 2 A	ANGIE LORENA RINCON	1122140176	3213473562	Angie Rincon
15	YURI ANDREA ESPINOSA TABARES	1123855245	1 A 2 A	MARIA CRISTINA TABARES PARRA	1123861267	3123285686	Maria
16	OLGA YURANY CUELLAR DIAZ	1123855230	1 A 2 A	YURY PAOLA DIAZ CARO	40893140	3108858662	Yuli paola
17	DEREK ADRIAN LOPEZ HERNANDEZ	1029970613	1 A 2 A	ELIZABETH MONTENEGRO ROA	21236134	3138523823	Elizabeth Montenegro
18	EMILY SOFIA DIAZ RIOS	1123855098	3 A 5 A	YENNI CAROLINA RIOS GAVIRIA	1117824338	3203236532	Yenny Carolina Rios
19	ANTHONY PERDOMO CANAS	1204963655	3 A 5 A	MARLY PERDOMO CORREA	26423922	3223919081	Marly perdomo
20	SHARIK THALIA LOPEZ SARMIENTO	1123864724	3 A 5 A	LUZ DARY SARMIENTO POLANIA	1006879400	3234362431	Luz dary sarmiento

Dirección: calle 47-51-08 Barrio chapinerito alto
Email: asopadresrosalpradera@gmail.com
Cel: 3204646690

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIO ROSAL PRADE

AV 40 35 A 65

VILLAVICENCIO META

REGIONAL: 01 OFICINA: 0052 2414

Viva una experiencia financiera sin complicaciones y recargue su Cuentamiga de manera rápida y fácil con PSE. Disfrute de este y muchos más beneficios abriendo Cuentamiga de Banco Caja Social en www.bancocajasocial.com

Nueva Tarjeta Débito Empresarial Banco Caja Social Visa.

En la misma línea con las empresas colombianas.



Administra los recursos
de tu empresa fácil y seguro



Reduce costos en manejo de efectivo

Solicítala ya

Cuenta De Ahorros

*****3711

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
372,836,012.78	895,894.86	-101,910,844.00	8,549.35	271,821,063.64

Periodo del Informe

1 de Diciembre a 31 de Diciembre de 2025

Cuenta De Ahorros

*****3711

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
DIC 01	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0006359508 PA0000732017	06359508	ACH	1,000,230.00		371,835,782.78
DIC 01	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0006359513 PA0000732017	06359513	ACH	82,720,666.00		289,115,116.78
DIC 02	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0006478527 PA0000732157	06478527	ACH	15,989,600.00		273,125,516.78
DIC 02	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0006478546 PA0000732157	06478546	ACH	27,000.00		273,098,516.78
DIC 02	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0006478498 PA0000732157	06478498	ACH	690,450.00		272,408,066.78
DIC 02	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0006478475 PA0000732157	06478475	ACH	443,444.00		271,964,622.78
DIC 02	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0006478464 PA0000732157	06478464	ACH	71,000.00		271,893,622.78
DIC 02	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0006478458 PA0000732157	06478458	ACH	227,348.00		271,666,274.78
DIC 03	TRANSFERENCIA OTRA ENTIDA 00000089999239 PAGOS 0000000000000000000000 INSTITUTO COLOMBI	74197236	ACH		887,345.51	272,553,620.29

Continúa en la siguiente página



En Bogotá:
(601) 542 5446
Desde otras ciudades:
01 8000 9100 38
Desde celular:
*8777

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).

Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.

E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisorfiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com

4. Para más información sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra página www.bancocajasocial.com.



Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Continuación Cuenta De Ahorros

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
DIC 10	COMPRA INTERNET 149888 RENDIMIENTO FINANCIERO CONTRATO 218 MACA	326170	INTERNET	12,067.00		272,541,553.29
DIC 15	COMPRA INTERNET 1716159681 Internet	08990778	INTERNET	223,020.00		272,318,533.29
DIC 31	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0007863862 PA0000733865	07863862	ACH	100,000.00		272,218,533.29
DIC 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS DEBITO POR LOTE:0006359513 PA0000732017	12345678	AVENIDA 40	406,019.00		271,812,514.29
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	AVENIDA 40		8,549.35	271,821,063.64

Información Confidencial

MACARENA EMISORA NOVIEMBRE	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2025	\$50.000,00	Autorizado Procesado	Proveedores Interbancarios	Cuenta Ahorros *****5175	1	☐
MACARENA KIT OCTUBRE	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2025	\$100.000,00	Autorizado Procesado	Nomina Propia	Cuenta Ahorros *****3711	1	☐
MACARENA NOMINA DICIEMBRE	Diciembre 30 de 2025	Diciembre 31 de 2025	\$13.797.309,00	Autorizado Procesado	Proveedores Interbancarios	Cuenta Ahorros *****3711	23	☐
MACARENA CTA PAGAR NOMINA OCTUBRE	Diciembre 02 de 2025	Diciembre 02 de 2025	\$27.000,00	Autorizado Procesado	Proveedores Interbancarios	Cuenta Ahorros *****3711	1	☐
MACARENA PROVEEDOR VERDURY TRANS 11	Diciembre 02 de 2025	Diciembre 02 de 2025	\$15.989.600,00	Autorizado Procesado	Proveedores Interbancarios	Cuenta Ahorros *****3711	1	☐
MACARA CTAS PAGAR PAQUETE DIDAC KIT	Diciembre 02 de 2025	Diciembre 02 de 2025	\$690.450,00	Autorizado Procesado	Nomina Propia	Cuenta Ahorros *****3711	2	☐
CTAS PAGAR MATERIAL DIDACTICO	Diciembre 02 de 2025	Diciembre 02 de 2025	\$443.444,00	Autorizado Procesado	Nomina Propia	Cuenta Ahorros *****3711	2	☐
CTA POR PAGAR VERDURA OCTUBRE	Diciembre 02 de 2025	Diciembre 02 de 2025	\$71.000,00	Autorizado Procesado	Nomina Propia	Cuenta Ahorros *****3711	1	☐
MACARENA CTAS PAGAR GRANÓ OCTUBRE	Diciembre 02 de 2025	Diciembre 02 de 2025	\$227.348,00	Autorizado Procesado	Nomina Propia	Cuenta Ahorros *****3711	1	☐

CUENTA DE COBRO: 11

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

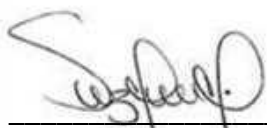
LUZ MARINA MURCIA HERRERA
CC: 1075217972

LA SUMA DE: UN MILLON CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.169.434) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Coordinadora Pedagogica durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 1.169.434
TOTAL, HONORARIOS	\$ 1.169.434
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 1.169.434

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



LUZ MARINA MURCIA HERRERA
CC 1075217972

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.075.217.972**

MURCIA HERRERA

APELLIDOS
LUZ MARINA

NOMBRES

[Firma]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1986**

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

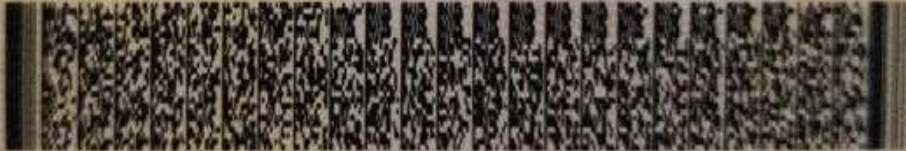
1.64 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-ENE-2005 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA YACIA



P-1900100-01053097-F-1075217972-20181224 0063920160A 1 9906594283

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141164652828	
(415)7707212489984(8020) 000014116465282 8					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 2 1 7 9 7 2		0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 7 5 2 1 7 9 7 2	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Huila 4 1	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
Neiva 0 0 1		MURCIA		HERRERA	
33. Primer nombre		34. Otros nombres			
LUZ		MARINA			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Meta 5 0		La Macarena 3 5 0	
41. Dirección principal					
CL 7 CR 6 550 BRR ANTONIO NARIÑO					
42. Correo electrónico psmarina86@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 2 0 2 6 8 3 4 8 0		3 1 2 5 1 2 2 4 7 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
7 4 9 0 2 0 1 6 0 5 1 9		7 2 2 0 2 0 1 7 0 1 1 0		51. Código 52. Número establecimientos	
2 3 1 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
CÓDIGO		DESCRIPCION		CANTIDAD	VALOR		TOTAL		
Pensión	CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD
00000000	00000000	000000000000	000000000000	0	000000000000	000000000000	000000	000000	00000000

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
00000000		00000		0000	000000		0000		
Pensión	00000	0000	00000000	00000000	000000	0000	0000000000	0000000000	000000
00000000	00000000	0000000000	0000000000	0	0000000000	0000000000	000000		0

CUENTA DE COBRO: 11

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

MARYELY RODRIGUEZ SABOGAL
CC 1.117.525.084

LA SUMA DE: Seiscientos treinta mil novecientos noventa y cinco pesos. *M/CTE.* (\$ 630.995)
CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente educativo perfil 1, durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 630.995
TOTAL, HONORARIOS	\$ 630.995
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 630.995

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maryely Rodriguez Sabogal', is written over a white oval background. A horizontal line extends from the right side of the signature area.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.117.525.084

RODRIGUEZ SABOGAL

APELLIDOS

MARYELY

NOMBRES

MARYELY RODRIGUEZ.



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

FLORENCIA
(CAQUETA)

16-JUN-1992

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

O+

F

ESTATURA

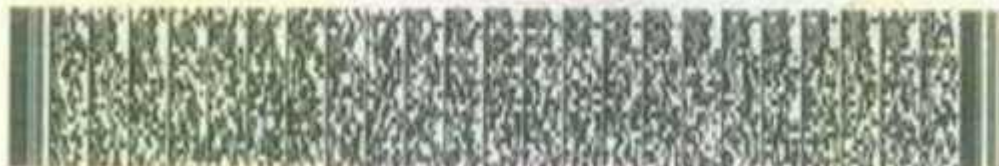
G.S. RH

SEXO

26-OCT-2010 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

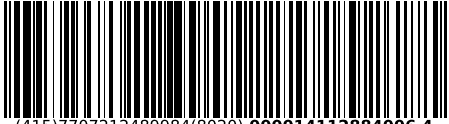
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



P-4400100-00274645-F-1117525084-20101230

0025362297A 1

35723060

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141128840064			
				 (415)7707212489984(8020) 000014112884006 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 7 5 2 5 0 8 4		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 7 5 2 5 0 8 4			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Caquetá 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Florencia 1 8		0 0 1	
31. Primer apellido RODRIGUEZ		32. Segundo apellido SABOGAL		33. Primer nombre MARYELY		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta 1 6 9		40. Ciudad/Municipio La Macarena 5 0		3 5 0	
41. Dirección principal BRR CRISTALES							
42. Correo electrónico marye.rodriguez.sab@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 8 7 5 7 0 8 4 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 5 6 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 4, 2 6	48. Código 8 5 1 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2, 0 4, 2 6	50. Código 1 2	51. Código 3 4 1 2		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9 5 2							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre RODRIGUEZ SABOGAL MARYELY 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Pensión		Cotización		Cotización		Cotización		Cotización	
Pensión	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización
00000000	00000000	0000000000	0000000000	0	0000000000	0000000000	0000000000	0	0000000000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	00	0000000000	00000 00000000	00000000 00000000	00000000	0000000000000000 0000	Teléfono	0000000000000000 0000
00000000000000		00000 0000000000 0000 00000000	0000000 000000	000000000	000000000000	0000 0000000000 0000	00000000	00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
00000000		000000			0000		000000			00000	
Pensión	000000	000000	00000000	00000000	000000	000000	000000	00000000	0000000000	000000	
00000000	00000000	000000000000	000000000000	0	000000000000	000000000000	000000000000	0	0000000000		

RESUMEN DE PAGO											
000000		000000			000000		00000000000000000000			00000000000000000000	
00000000000000000000000000000000		0			00000000		00			00000000	
00000000000000000000000000000000	00000000	0000000000000000	0	0	00000000	00	00	00	00000000		
00000000000000000000000000000000		0			00000000		00			00000000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		000000	0000000000000000	0	0	00000000	00	00	00000000		
00000000000000000000000000000000		0			00000000		00			00000000	
00000000000000000000000000000000		00000000	0000000000000000	0	0	00000000	00	00	00000000		
000000		0			00000000		00			00000000	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

ALEJANDRA URIBE ZAPATA
CC: 1006486838

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente educativo Perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC "Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural" CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena-Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,

Alejandra Uribe Z.

ALEJANDRA URIBE ZAPATA
CC: 1006486838

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.486.838

URIBE ZAPATA

APELLIDOS

ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Uribe Z

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-2002

SOLITA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

17-NOV-2020 LA MACARENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-5204100-01182015-F-1006486838-20201124

0072577788A 1

8500990873

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006486838		URIBE ZAPATA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl10810a-24 barrio las colinas	LA MACARENA-META	2214715956	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1978135139	9495877155	I	2026/01/13	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	\$98,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$1,500		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$1,500		\$0	\$0		
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		
1	CC 1006486838	URIBE ALEJANDRA	230301	7	\$332,150	\$53,200	EPSC34	7	\$332,150	\$41,600	0		\$0	\$0	14-12	7	\$332,150	\$3,500	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006486838		URIBE ZAPATA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	c1110P10a-24 barrio las colinas	LA MACARENA-META	3214715956	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1978135139	9495877151	I	2026/01/13	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300

CUENTA DE COBRO: 11

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

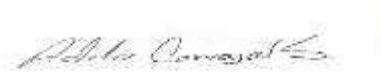
ADELA CARVAJAL SANCENO
CC: 40690315

LA SUMA DE:QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en la Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



ADELA CARVAJAL SANCENO
CC: 40690315

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

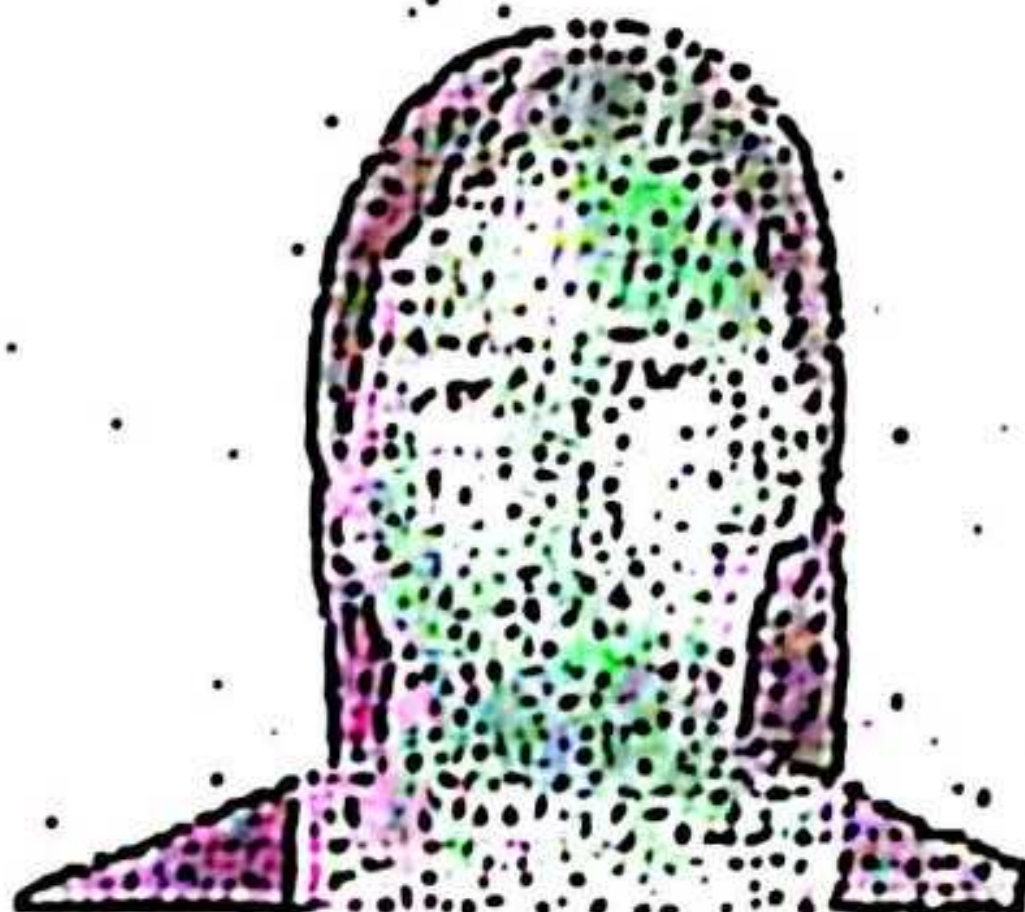
NÚMERO 40.690.315
CARVAJAL SANCENO

SEXUOS

ADELA

NOMBRES

Adela Carvajal S.
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1978

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

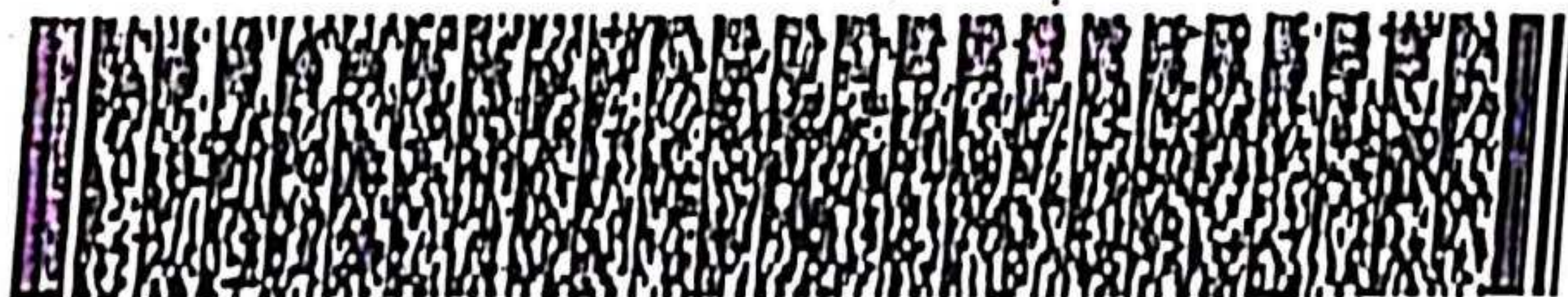
A+
G.S. RH

F
SEXO

19-MAR-1998 SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCENO TORRES



A-4401000-00247707-F-0040690315-20100801

0023211808A 2

33399845

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40690315		CARVAJAL SANCENO ADELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 4 n 3 22	SAN VICENTE DEL CAGUAN-CAQUETA	4644859	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1979608314	9495940323	I	2026/01/07	2025/12/03	BANCOLOMBIA	\$112,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$379,600	\$60,800			\$379,600	\$47,500			\$0	\$0			\$379,600	\$4,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$379,600	\$60,800			\$379,600	\$47,500			\$0	\$0			\$379,600	\$4,000		\$0	\$0	
Ciudad: SAN VICENTE DEL CAGUAN Depto: CAQUETA (1 Afiliados)					\$379,600	\$60,800			\$379,600	\$47,500			\$0	\$0			\$379,600	\$4,000		\$0	\$0	
1	CC	40690315	CARVAJAL ADELA	25-14	8	\$379,600	\$60,800	EPS037	8	\$379,600	\$47,500	0	\$0	\$0	14-23	8	\$379,600	\$4,000	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$379,600	\$60,800			\$379,600	\$47,500			\$0	\$0			\$379,600	\$4,000		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40690315		CARVAJAL SANCENO ADELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 4 n 3 22	SAN VICENTE DEL CAGUAN-CAQUETA	4644859	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1979608314	9495940323	I	2026/01/07	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	\$112,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$60,800	\$0	\$0	\$60,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$60,800	\$0	\$0	\$60,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,000	\$0	\$0	\$4,000	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,000	\$0	\$0	\$4,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$47,500	\$0	\$0	\$47,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$47,500	\$0	\$0	\$47,500	
TOTAL				1	\$112,300	\$0	\$0	\$112,300	

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

ALEXANDRA CRUZ TRASLAVIÑA
CC: 1123864045

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como agente educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



ALEXANDRA CRUZ TRASLAVIÑA
CC 1123864045

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.123.864.045**

CRUZ TRASLAVIÑA

APELLIDOS

ALEXANDRA

NOMBRES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Alexandra Cruz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-MAY-1999**

LA MACARENA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

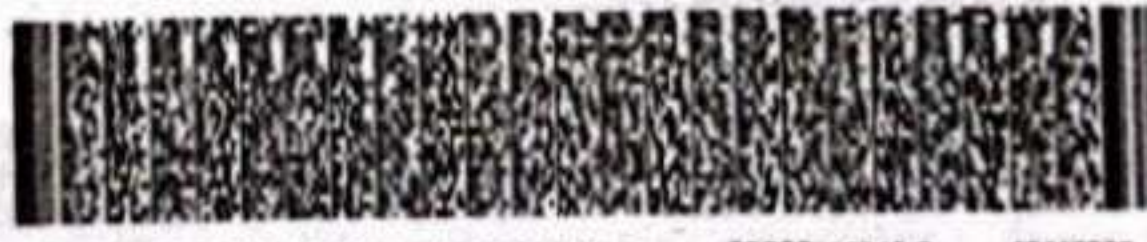
O+
G.S. RH

F
SEXO

22-MAY-2017 LA MACARENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALGADO VACAM

IMPORTE DERECHO



P-5204100-00945237-F-1123864045-20171010 0058011684A 3 48446506

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141164631845			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 3 8 6 4 0 4 5 6		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 2 3 8 6 4 0 4 5	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Meta 5 0		30. Ciudad/Municipio La Macarena 3 5 0	
31. Primer apellido CRUZ		32. Segundo apellido TRANSLAVIÑA		33. Primer nombre ALEXANDRA	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Meta 5 0		40. Ciudad/Municipio La Macarena 3 5 0	
41. Dirección principal CL 4 A 2 62 BRR PORVENIR					
42. Correo electrónico cruzalexandra255@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 4 2 1 4 7 3 7 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 5 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9, 0 2, 2 0	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CRUZ TRANSLAVIÑA ALEXANDRA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																										
Identificación			dv	Razon Social										Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion					Ciudad-Departamento			Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
CC 1123864045				CRUZ TRASLAVIÑA ALEXANDRA										INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					Calle 4 a 2 62 barrio el porvenir					LA MACARENA-META			3142147378	No									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	\$98,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	\$98,300
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)																									\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	\$98,300
1	CC	1123864045	CRUZ ALEXANDRA	X	X																	230301	7	\$332,150	\$53,200	EPSC34	7	\$332,150	\$41,600	0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	1.044%	\$3,500	0	\$0	\$0	No	\$98,300
Total Afiliados(1)																									\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	\$98,300

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000000094	9495813492	I	2026/01/14	2025/12/02	BANCO DE BOGOTA	0	\$98,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300	

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

ANA MARIA ARAUJO SANCHEZ
CC: 1006774029

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como como agente educativo, perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571,280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571,280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571,280

Dado en la macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,

ANA MARIA ARAUJO SANCHEZ
CC 1006774029

ICCOL023069213644010<<<<<<<<
0204299F3304019COL1006774029<3
ARAUJO<SANCHEZ<<ANA<MARIA<<<<<

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción				4. Número de formulario 14810963771	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1006774029		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
14. Buzón electrónico 28					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 1006774029	
27. Fecha expedición 20200714		28. País COLOMBIA		29. Departamento Caquetá	
30. Ciudad/Municipio San Vicente del Caguán 753		31. Primer apellido ARAUJO		32. Segundo apellido SANCHEZ	
33. Primer nombre ANA		34. Otros nombres MARIA		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caquetá		40. Ciudad/Municipio San Vicente del Caguán 753	
41. Dirección principal CL 16 16					
42. Correo electrónico aa9934262@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3203699495		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8511		47. Fecha inicio actividad 20200714		51. Código	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4950					
49 - No responsable de IVA					
50 - No responsable de Consumo restauran					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 1		61. Fecha 2022-02-06 / 16:45:02	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre ARAUJO SANCHEZ ANA MARIA		
			985. Cargo Contribuyente		

Fecha generación documento PDF: 17-02-2024 10:40:52AM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 1006774029		ARAUJO SANCHEZ ANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 #11-71	LA MACARENA-META	1234567	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-12	2025-12	1980994293	9495837398	I	2026/01/09	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$98,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0
1	CC	1006774029	ARAUJO ANA	25-14	7	\$332,150	\$53,200	EPSC34	7	\$332,150	\$41,600		0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	\$3,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1006774029		ARAUJO SANCHEZ ANA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9 #11-71	LA MACARENA-META	1234567	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1980994293	9495837398	I	2026/01/09	2025/12/04	BANCOLOMBIA	\$98,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300	

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

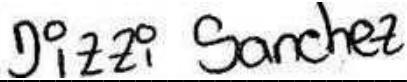
DIZZI CAMILA SANCHEZ SANDOVAL
CC: 1120838277

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS. M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como profesionales como Agente Educativo Perfil 2, durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,


DIZZI CAMILA SANCHEZ SANDOVAL
CC 1120838277

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.120.838.277**
SANCHEZ SANDOVAL

APELLIDOS
DIZZI CAMILA

NOMBRES
Dizzi Sanchez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-2003**
GRANADA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-OCT-2021 LA MACARENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-5204100-01270009-F-1120838277-20211130 0077009275A 1 8503083600

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

141115324396



(415)7707212489984(8020) 000014111532439 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 0 8 3 8 2 7 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 0 8 3 8 2 7 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

30. Ciudad/Municipio

La Macarena

31. Ciudad/Municipio

La Macarena

32. Ciudad/Municipio

La Macarena

31. Primer apellido

SANCHEZ

32. Segundo apellido

SANDOVAL

33. Primer nombre

DIZZI

34. Otros nombres

CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. País

1 6 9

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

La Macarena

40. Ciudad/Municipio

La Macarena

41. Ciudad/Municipio

La Macarena

41. Dirección principal

CL 5 # 7 - 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

dizzicamilasanchezsandoval@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 7 1 6 6 9 6

45. Teléfono 2

3 2 2 4 3 2 0 0 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

1 3 1 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 3 1 0

Actividad secundaria

48. Código

8 5 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 6 1 4

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

1 2

52. Número establecimientos

1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ SANDOVAL DIZZI CAMILA

985. Cargo Contribuyente



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CECULA DE CIUDADANÍA:	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1120638277	NÚMERO PLANILLA:	4633236158	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES	2025		PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	MES:	diciembre	AÑO:	2025	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre	AÑO:	2025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	LA MACARENA	DEPARTAMENTO:	DZD CAMILA SANCHEZ SANDOVAL	META:	6053214	DÍAS DE MORA:	0	2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994966003									
Ciudad/Municipio:	CRA 8 C.S. LOCAL 1, CENTRO	TELÉFONO:	INDEPENDIENTE	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.O.P.:	NO														
DIRECCIÓN:	CLASE APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:																
TIPO EMPRESA:	FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																			

TOTAL APORTES A PENSION														
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS			FSP		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE			EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.200	\$ 0	\$ 53.200	
SUBTOTALES											\$ 53.200	\$ 0	\$ 53.200	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADICN	COTIZACIÓN	VALOR ADICN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP0037	EP0037-NUOVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600
SUBTOTALES:									\$ 41.600				\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		Nº. COTIZANTES	INCAPACIDAD IPP		SALDO A FAVOR		LIQUDACIÓN	TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 0	\$ 0	\$ 3.500	
SUBTOTALES:								\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 0	\$ 0	\$ 3.500	

DATOS DEL COTIZANTE															NOVEDADES															LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES															PARAMÉTRICOS																																																											
																														PENSION										SEGURIDAD SOCIAL					SALUD					ARP										PARAMÉTRICOS																																												

TOTAL PAGADO: \$ 98.300

CUENTA DE COBRO: 6

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

ELMI JOHANNA SANCHEZ LINARES
CC: 40690991

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS *M/CTE.* (\$ 571.280) **CONCEPTO:** Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como como agente educativo, perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571,280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571,280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571,280

Dado en la macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



ELMI JOHANNA SANCHEZ
CC 40690991

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.690.991**

SANCHEZ LINARES
APELLIDOS

ELMI JOHANNA
NOMBRES


FIRMA



Escaneado con CamScanner


INDICE DERECHO

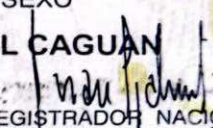
FECHA DE NACIMIENTO **05-ABR-1981**

LA MACARENA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

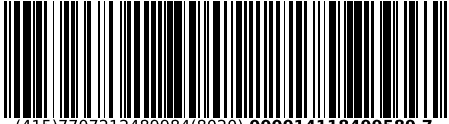
03-JUN-1999 SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-4401000-67160681-F-0040690991-20071127 **02328**07331N 02 226046774

Escaneado con CamScanner

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141184995897			
				 (415)7707212489984(8020) 000014118499589 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
4 0 6 9 0 9 9 1		9		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		4 0 6 9 0 9 9 1			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Caquetá		San Vicente del Caguán			
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
SANCHEZ		LINARES		ELMI		JOHANNA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Caquetá		San Vicente del Caguán			
41. Dirección principal							
BRR EL BOSQUESITO							
42. Correo electrónico sanchezjohana998@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 5 7 3 2 6 8 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 5 1 1		2 0 1 9 0 2 1 3		4 7 5 5		2 0 2 0 0 2 1 1	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
4 9 2 2							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre SANCHEZ LINARES ELMI JOHANNA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 40690991		SANCHEZ LINARES ELMI JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 5 #5-25	LA MACARENA-META	3115732682	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-12	2025-12	1981002920	9495837787	I	2026/01/23	2025/12/04	BANCOLOMBIA	0	\$98,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
1	CC	40690991	SANCHEZ ELMI	230201	7	\$332,150	\$53,200	ESSC62	7	\$332,150	\$41,600		0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	\$3,500	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40690991		SANCHEZ LINARES ELMI JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 5 #5-25	LA MACARENA-META	3115732682	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1981002920	9495837787	I	2026/01/23	2025/12/04	BANCOLOMBIA	\$98,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300	

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

DAILI GIMENA YAGARY VANEGAS
CC: 1121832380

LA SUMA DE: *Quinientos setenta y un mil doscientos ochenta pesos M/CTE.* (\$ 571,280)
CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571,280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571,280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571,280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,


DAILI GIMENA YAGARY VANEGAS
CC 1121832380

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.121.832.380**

YAGARY VANEGAS

APELLIDOS

DAILI GIMENA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-2004**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

G.S. RH

F

SEXO

17-AGO-2022 LA MACARENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

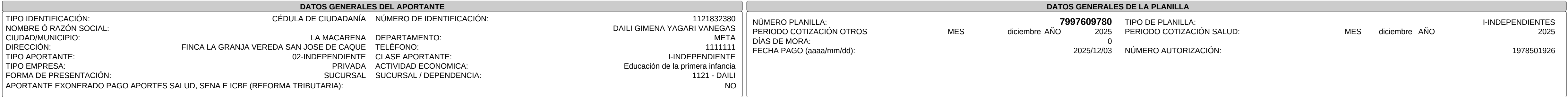


P-5204100-01330256-F-1121832380-20221121

0090895973A 2

8505422350

						001	
2. Concepto ☐ Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1121832380		6. DV 12. Dirección seccional Villavicencio			14. Buzón electrónico		
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente PERSONA NATURAL		25. Tipo de documento CC.		26. Número de Identificación 1121832380		27. Fecha expedición 17/08/2022	
Lugar de expedición LA MACARENA		28. País. COLOMBIA		29. Departamento META		30. Ciudad/Municipio LA MACARENA	
31. Primer apellido YAGARY		32. Segundo apellido VANEGAS		33. Primer nombre DAILI		34. Otros nombres GIMENA	
35. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento META			40. Ciudad/Municipio LA MACARENA		
41. Dirección municipal CALLE 8 NUMERO 402 BARRIO LOS FUNDADORES							
42. Correo electrónico mailynsofiavanegas@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3232515679		45. Teléfono 2 3124422328	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad económica			Ocupación		
45. Código 8511		46. F.02/01/2024		47. Código		48. Fecha inicio actividad	
				49. Código		50. Código	
				1		2	
						52. Número, establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código							
Consulte aquí los códigos de actividad económica							
Obligados aduaneros				Explotadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				Servicio			
54. Código				55. Forma		56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo		58. CPC	
				1		2	
						3	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario –RUT–, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
57. Anexos		SI ☐ NO ☐		58. No. de Folios:		59. Fecha	
				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:			
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				984. Nombre 985. Cargo			
							



TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600
SUBTOTALES:													\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1121832380	YAGARY VANEGAS GALLI GIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO		07							01-07										230301-PORVENIR	7	\$ 332.150	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 53.200	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	7	\$ 332.150	\$ 41.600	\$ 0	\$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	\$ 332.150	112183238	\$ 3.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2025/12/04 11:04 AM USUARIO: SOI CC1121832380

CUENTA DE COBRO: 11

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

NIT 800138523-6

DEBE A:

ISAAC LEGUIZAMO GUEVARA

CC: 17645780

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativo Perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC "Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural" CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571280

Dado en La Macarena Meta a los 07 días de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



ISAAC LEGUIZAMO GUEVARA

CC 17645780



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	00	0000000000	000000000000	00000000000000	00000000000000	00000000000000	Teléfono	00000000000000
0000000000		00000000000000000000	000000000000	00000000	0000000000000000000000	00000000000000	0000000000	00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
000000	000000	0000	000000	0000	000000	0000	000000	000000
Pensión	000000	000000	00000000	00000000	000000	000000	00000000	00000000
00000000	00000000	000000000000	000000000000	0	000000000000	000000000000	000000	00000000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
00 0000000				00000000				000000				000				0000000				000000000000			
000	Identificación	000 0000	000000	Días	00	000000	000000	Días	00	000000	000000	Días	00	000000	000000	Días	00	000000	Días	00	000000		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						00000000	00000000			00000000	00000000			00	00			00000000	00000000		00	00	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						00000000	00000000			00000000	00000000			00	00			00000000	00000000		00	00	
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)						00000000	00000000			00000000	00000000			00	00			00000000	00000000		00	00	
0	00	0000000000	0000000000000000	0000000	0	00000000	00000000	000000	0	00000000	00000000	0		00	00	000000	0	00000000	00000000	0	00	00	
Total Afiliados(1)						00000000	00000000			00000000	00000000			00	00			00000000	00000000		00	00	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
00000000		000000		0000	000000			0000	
Pensión	00000	00000	00000000	00000000	000000	00000	000000	00000000	00000
00000000	00000000	000000000000	000000000000	0	000000000000	000000000000	000000	0	000000000000

00000	00000	00	00	00000000	0000000000000000	00000000000000	00000000 000000000000	000000000000
-------	-------	----	----	----------	------------------	----------------	--------------------------	--------------

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

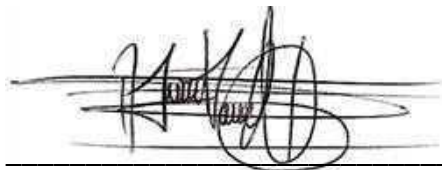
JONATAN VEGA MORALES
CC: 1006418834

LA SUMA DE: *QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL, DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.* (\$ 571.280) **CONCEPTO:** Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativo Perfil 2, durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena a los 07 días del mes de diciembre del 2025.

PROFESIONAL,



JONATAN VEGA MORALES
CC 1006418834

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.418.834**

VEGA MORALES

APELLIDOS

JONATAN

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1996**
PUERTO RICO
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

24-ABR-2014 LA MACARENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

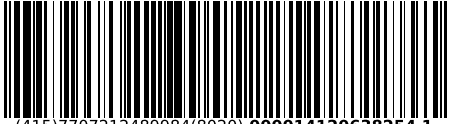


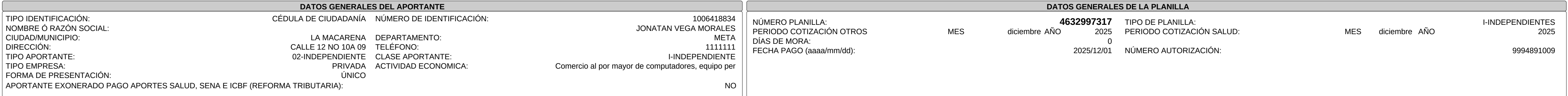
P-5204100-01071251-M-1006418834-20190403

0065119086A 1

9907913470

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141206382541			
				 (415)7707212489984(8020) 000014120638254 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 0 6 4 1 8 8 3 4		4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 0 6 4 1 8 8 3 4			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Meta		La Macarena 3 5 0	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
VEGA		MORALES		JONATAN			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		1 6 9		Meta		La Macarena 3 5 0	
41. Dirección principal							
CL 9 # 10 - 09 BRR LAS COLINAS							
42. Correo electrónico jonatanvm420@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 0 9 9 6 9 3 2 4			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 5 1 1 2 0 2 4 0 7 0 1							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VEGA MORALES JONATAN			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			



TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600
SUBTOTALES:													\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT
1	CC 1006418834	VEGA MORALES JONATAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO	01	07							01-07										231001-COLFONDOS	7	\$ 332.150	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 53.200	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	7	\$ 332.150	\$ 41.600	\$ 0	\$ 41.600	14-23-COMPANIA DE SEGUROS S.A.	7	\$ 332.150	100641883	\$ 3.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

2025/12/02 8:52 PM USUARIO: SOI CC1006418834

CUENTA DE COBRO: 11

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

JULIA ANDREA RUIZ ESPITIA
CC: 40325526

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.
(\$ 571.280). **CONCEPTO:** Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativo Perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC "Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural" CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



JULIA ANDREA RUIZ ESPITIA

CC 40325526

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **40.325.526**
RUIZ ESPITIA

APELLIDOS
JULIA ANDREA

NOMBRES

Julia Andrea Ruiz Espitia

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ENE-1983**
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67

ESTATURA

O+

G.S. RH

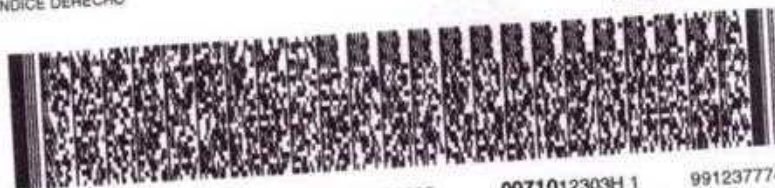
23-MAY-2001 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F

SEXO

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-5200100-01143139-F-0040325526-20200625

0071012303H 1

9912377747

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14982540277



(415)7707212489984(8020) 000001498254027 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
4 0 3 2

Buzón electrónico

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

27. Fecha expedición

2 0 0 1 0 5 2 3

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

0 0 1

31. Primer apellido

RUIZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

38. País

COLOMBIA

3 5 0

41. Dirección principal

CR 4 12 21 BRR BUENA VIDA

42. Correo electrónico

julitaruiz1

43. Código postal

3 1 0 7 6 7 7 7 1 2

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 5 1 1

2 0 1 4 0 3 1

52. Número
establecimientos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 16 / 12 : 17: 22

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ ESPITIA JULIA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	00	0000000000	000000000000	00000000000000	00000000	0000000000000000	Teléfono
0000000000		000000000000000000	000000000000	00000000	0000000000000000	0000000000000000	00

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
00000000	000000	000000	0000	000000	0000	0000000000000000	000000	00000000	000000
Pensión	00000	00000	00000000	00000000	000000	00000	0000000000000000	0000000000	000000
00000000	00000000	000000000000	0000000000	0	000000000000	00000000000000000000000000	0	0000000000	0000000000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
0000000000		00000000				000000				0000				00000000				000000000000			
000	Identificación	00000000	000000	Días	00	000000	000000	Días	00	000000	000000	Días	00	000000	000000	Días	00	000000	000000	Días	00
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)		0000000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			0000000000	00000000			00	00		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)		0000000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			0000000000	00000000			00	00		
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)		0000000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			0000000000	00000000			00	00		
0	00	0000000000	00000000	00	00	0000000000	00000000	000000	00	00	00	000000	00	0000000000	00000000	0	00	00	00	00	00
Total Afiliados(1)		0000000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			0000000000	00000000			00	00		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
CÓDIGO		DESCRIPCION		MONTOS		DETALLE			
Pensión	CÓDIGO	DESCRIPCION	CÓDIGO	DESCRIPCION	MONTOS	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
00000000	00000000	000000000000	000000000000	0	000000000000	000000000000	000000000000	0	000000000000

[illegible]

GADA PLANILLA PAGADA

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

LINA MARCELA DEVIA VINAZCO
CC: 1010002082

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571,280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571,280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571,280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571,280

Dado en Villavicencio Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



LINA MARCELA DEVIA VINAZCO
CC 1010002082

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.010.002.082

NUMERO
DEVIA VINAZCO

APELLIDOS
LINA MARCELA

SOMBRES
Lina Marcela Devia



FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. Rh SEXO
23-JUN-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO RIVERA LOPEZ



P-1500113-45 130051-F-1010002082-20040914 00786-042584 01 167864006

Escaneado con CamScanner

Escaneado con

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141043873265



(415)7707212489984(8020) 000014104387326 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 0 0 0 2 0 8 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 1 0 0 0 2 0 8 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

DEVIA

32. Segundo apellido

VINAZCO

33. Primer nombre

LINA

34. Otros nombres

MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

La Macarena

3 5 0

41. Dirección principal

CL 9 13 51

42. Correo electrónico

limardevia@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 9 8 6 7 0 1 0

45. Teléfono 2

3 1 4 4 4 3 5 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 2 1 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 6 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 7 0 2

Otras actividades

50. Código

8 4 1 3

Ocupación

51. Código

1 3 1 4

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	2																					

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DEVIA VINAZCO LINA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																																																						
TIPO IDENTIFICACIÓN					CÉDULA DE COLOMBIANO					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN					NÚMERO PLANILLA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES					AÑO					INDEPENDIENTE					MES					AÑO					INDEPENDIENTE														
NOMBRE O NÚMERO SOCIAL					LA MACARRONA					DEPARTAMENTO					BOYACÁ					PERIODO COTIZACIÓN SALUD					MES					AÑO					INDEPENDIENTE					MES					AÑO					INDEPENDIENTE														
CUCIACIÓN/EMPRESA					LA MACARRONA					DEPARTAMENTO					BOYACÁ					PERIODO COTIZACIÓN SALUD					MES					AÑO					INDEPENDIENTE					MES					AÑO					INDEPENDIENTE														
DIRECCIÓN					SECTOR 3, SAN JUAN DE LOS RIOS					TELEFONO					111111					FECHA PAGO (semanal/mensual)					20/1/2024					NÚMERO AUTORIZACIÓN					88888888																													
TIPO APORTANTE					INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE					INDEPENDIENTE																																																	
TIPO EMPRESA					PRIVADA					ACTIVIDAD ECONOMICA																																																						
FORMA DE PRESTACIÓN					UNICO																																																											
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEG. E. ICAP (REFORMA TRIENAL)																																																																

TOTAL APORTES A PENSION														
ADMINISTRADORA	NÚMERO	Nº COTIZANTES	COTIZACIÓN	EXPLANACIÓN	COTIZANTE	SECCION	SUBSECCION	COTIZACIÓN	FEY	APORTES	MONEDA	TOTAL	DESCUENTO	VALOR PAGADO
COOP	COOP COLOMBOS	1			1					\$ 93.300				\$ 93.300
SUBTOTALES:														

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		Nº	ICAPACIEN POR		LICENCIA INTERMEDIO		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADOBE	COTIZACIÓN	VALOR ADOBE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
COOP	COOP COLOMBOS	1		1.0		1.0			1.0	1.000	1.0	1.0	1.000			1.000
SUBTOTALES:																

TOTAL APORTES A RESGATOS PROFESIONALES																
ADMINISTRADORA		Nº COTIZANTES	ICAPACIEN POR EXPLANACIÓN	VALOR	EXPLANACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MONEDA	COTIZACIÓN	VALOR MONEDA	APORTES	MONEDA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1.21	COOP COLOMBOS	1			1					\$ 1.300			\$ 1.300			\$ 1.300
SUBTOTALES:																

DATOS DEL COTIZANTE										LIMITACIÓN DETALLADA APORTES																		PARAFISCALES											
										SEGURIDAD SOCIAL										AFIP																			
										SEGURO VIDA										SEGURO ACCIDENTES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGURO ENFERMEDADES										SEGURO ENFERMEDADES																			
										SEGU																													

TOTAL PAGADO: \$ 98.300

CUENTA DE COBRO: 3

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

LUCERO TOVAR RAMIREZ
CC: 1077724422

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOCIENTOS OCHENTA PESOS *M/CTE.* (\$571.280) **CONCEPTO:** Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$571.280

Dado en la Macarena-Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,

Lucero Tovar R

LUCERO TOVAR RAMIREZ
CC: 1077724422

NUIP 1.077.724.422



Fecha de expiración
14 JUL 2035

Fitts, B.

ma Luce Ramirez

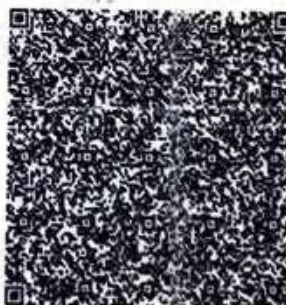


03.

065247404



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Pangoza Gralón



ICCOL065247404852041<<<<<<<<<
0707103F3507142COL1077724422<0
TOVAR<RAMIREZ<<LUCERO<<<<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141214181233



5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

1 0 7 7 7 2 4 4 2 2

3

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 7 7 7 2 4 4 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

La Macarena

3 5 0

31. Primer apellido

TOVAR

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

LUCERO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

La Macarena

3 5 0

41. Dirección principal

BRR LAS COLINAS

42. Correo electrónico

luceramirez94@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 1 5 4 0 0 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

52. Número
establecimientos

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

8 5 1 1

2 0 2 5 0 2 0 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 16.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOVAR RAMIREZ LUCERO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077724422		TOVAR RAMIREZ LUCERO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 #10A-55	LA MACARENA-META	3214154007	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	93248759	9495927456	I	2026/01/08	2025/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$98,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		
1	CC 1077724422	TOVAR LUCERO	230301	7	\$332,150	\$53,200	EPSC34	7	\$332,150	\$41,600	0		\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	\$3,500	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1077724422		TOVAR RAMIREZ LUCERO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 10 #10A-55	LA MACARENA-META	3214154007	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93248759	9495927456	1	2026/01/08	2025/12/04	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$98,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300

CUENTA DE COBRO: 3

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

NANCY FENITH CULMA MURCIA
CC: 1070330046

LA SUMA DE: *QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE.*
(\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativa perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$571.280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



NANCY FENITH CULMA MURCIA
CC 1070330046

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.070.330.046

CULMA MURCIA

APELLIDOS

NANCY FENITH

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1994

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

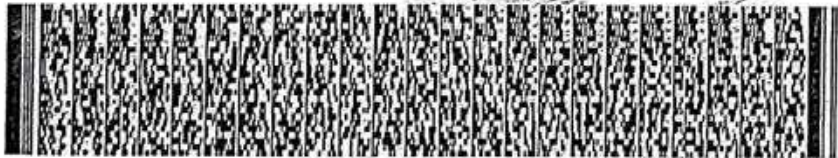
F

SEXO

19-JUL-2012 EL COLEGIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A-5204100-01064552-F-1070330046-20190227

0064675895A-1

51802813

ESTADO: CIVIL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1070330046		CULMA MURCIA NANCY FENITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 10 10 30	LA MACARENA-META	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1975342427	9495876510	I	2026/01/14	2025/12/02	NEQUI	0	\$98,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
1	CC	1070330046	CULMA NANCY	230301	7	\$332,150	\$53,200	EPSC34	7	\$332,150	\$41,600		0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	\$3,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1070330046		CULMA MURCIA NANCY FENITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DIAGONAL 10 10 30	LA MACARENA-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1975342427	9495876510	I	2026/01/14	2025/12/02	NEQUI	0	\$98,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300	

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

ANGIE NATALIA LOAIZA RODRIGUEZ
CC: 1121952704

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Profesional Agente Educativo Perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,


ANGIE NATALIA LOAIZA RODRIGUEZ
CC 1121952704

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.952.704**

LOAIZA RODRIGUEZ

APELLIDOS

ANGIE NATALIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-MAR-1998**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

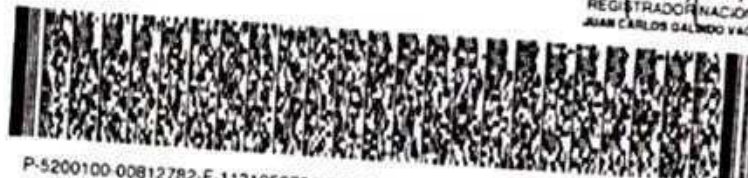
G.S. RH

F

SEXO

17-MAR-2016 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

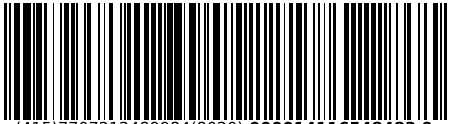
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5200100-00812782-F-1121952704-20160412

0049280518A 1

46042270

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141165484839			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116548483 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 2 1 9 5 2 7 0 4		1		Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 2 1 9 5 2 7 0 4			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Meta 5 0		Villavicencio 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
LOAIZA		RODRIGUEZ		ANGIE		NATALIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Meta 5 0		La Macarena 3 5 0			
41. Dirección principal							
CL 5 CR 5 BRR ANTONIO NARIÑO							
42. Correo electrónico angienatlial@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 4 3 7 4 7 1 1 5		3 1 2 8 9 4 6 2 5 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 5 1 1 2 0 1 9 0 6 2 0		8 2 9 9 2 0 1 9 0 1 2 8					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre LOAIZA RODRIGUEZ ANGIE NATALIA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Pensión		Cotización		Cotización		Cotización			
Pensión	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización	Cotización
00000000	00000000	0000000000	0000000000	0	0000000000	0000000000	0000000000	0	00000000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

00 000000				00000 0				0000 0				000				0 0000 0				000000000000			
000	Identificación	000 0000	00000	Días	000	000000	00000	Días	000	000000	00000	Días	000	000000	00000	Días	000	000000	Días	000	000000		
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					00000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			00000000	000000		00	00		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					00000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			00000000	000000		00	00		
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)					00000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			00000000	000000		00	00		
0	00	000000000000	00000000	0	0000000000	00000000	000000	0	0000000000	00000000		0	00	00	000000	0	0000000000	000000	0	00	00		
Total Afiliados(1)					00000000	00000000			0000000000	00000000			00	00			00000000	000000		00	00		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
CÓDIGO		DESCRIPCION		CANTIDAD		VALOR			
Pensión	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
00000000	00000000	000000000000	000000000000	0	000000000000	000000000000	000000000000	0	00000000

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE	IMPORTE
00000000000000000000				0	00000000	00	00	00000000
00000000000000000000	00000000	00000000000000000000	0	0	00000000	00	00	00000000
00000000000000000000				0	00000000	00	00	00000000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	000000	00000000000000000000	0	0	00000000	00	00	00000000
00000000000000000000				0	00000000	00	00	00000000
00000000000000000000	00000000	00000000000000000000	0	0	00000000	00	00	00000000
000000				0	00000000	00	00	00000000

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

PATRICIA PARRA OSPINA
CC: 40205683

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como agente educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



PATRICIA PARRA OSPINA
CC 40205683

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.205.683**

PARRA OSPINA

APELLIDOS

PATRICIA

NOMBRES

Patricia Parra Ospina

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

05-JUL-1973

**CALI
(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

O-

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

14-SEP-1993 LA MACARENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

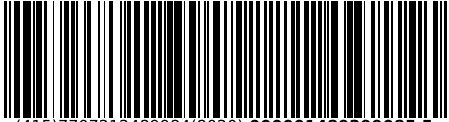
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5204100-00652714-F-0040205683-20141218

0041999779A 2

39090837

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14892990855			
				 (415)7707212489984(8020) 000001489299085 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
4 0 2 0 5 6 8 3		7		Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		4 0 2 0 5 6 8 3			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Meta 5 0		La Macarena 3 5 0	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
PARRA		OSPINA		PATRICIA			
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Meta 5 0		La Macarena 3 5 0			
41. Dirección principal							
CL 6 CR 6 BRR ANTONIO NARIÑO							
42. Correo electrónico patricos73@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 1 8 2 7 4 8 2 9		3 1 3 8 3 0 9 2 3 8	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
8 5 1 1 2 0 2 2 0 2 0 7		0 0 2 0 2 0 2 1 0 1 0 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PARRA OSPINA PATRICIA			
				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40205683		PARRA OSPINA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE C KRA 6 BARRIO ANTONIO NARIÑO	LA MACARENA-META	3118274829	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	93174280	9495750534	I	2026/01/22	2025/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	\$98,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0
1	CC 40205683	PARRA PATRICIA	230201	7	\$332,150	\$53,200	MIN002	7	\$332,150	\$41,600		0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	\$3,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40205683		PARRA OSPINA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE C KRA 6 BARRIO ANTONIO NARIÑO	LA MACARENA-META	3118274829	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	93174280	9495750534	I	2026/01/22	2025/12/02	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$98,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300	

CUENTA DE COBRO: 12

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

SANDRA MILENA IMBUS LLANOS
CC: 40692806

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente educativa perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC "Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural" CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena, Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,

Sandra M. Imbus Ll.

SANDRA MILENA IMBUS LLANOS
CC 40692806

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 40.692.806

Apellidos

IMBUS LLANOS

Nombres

SANDRA MILENA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.57

Sexo

F

Fecha de nacimiento

09 ENE 1985

G.S.

A+

Lugar de nacimiento

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición

21 MAR 2003, SAN VICENTE DEL CAGUAN

Firma

Sandra M Imbus LL.

Fecha de expiración

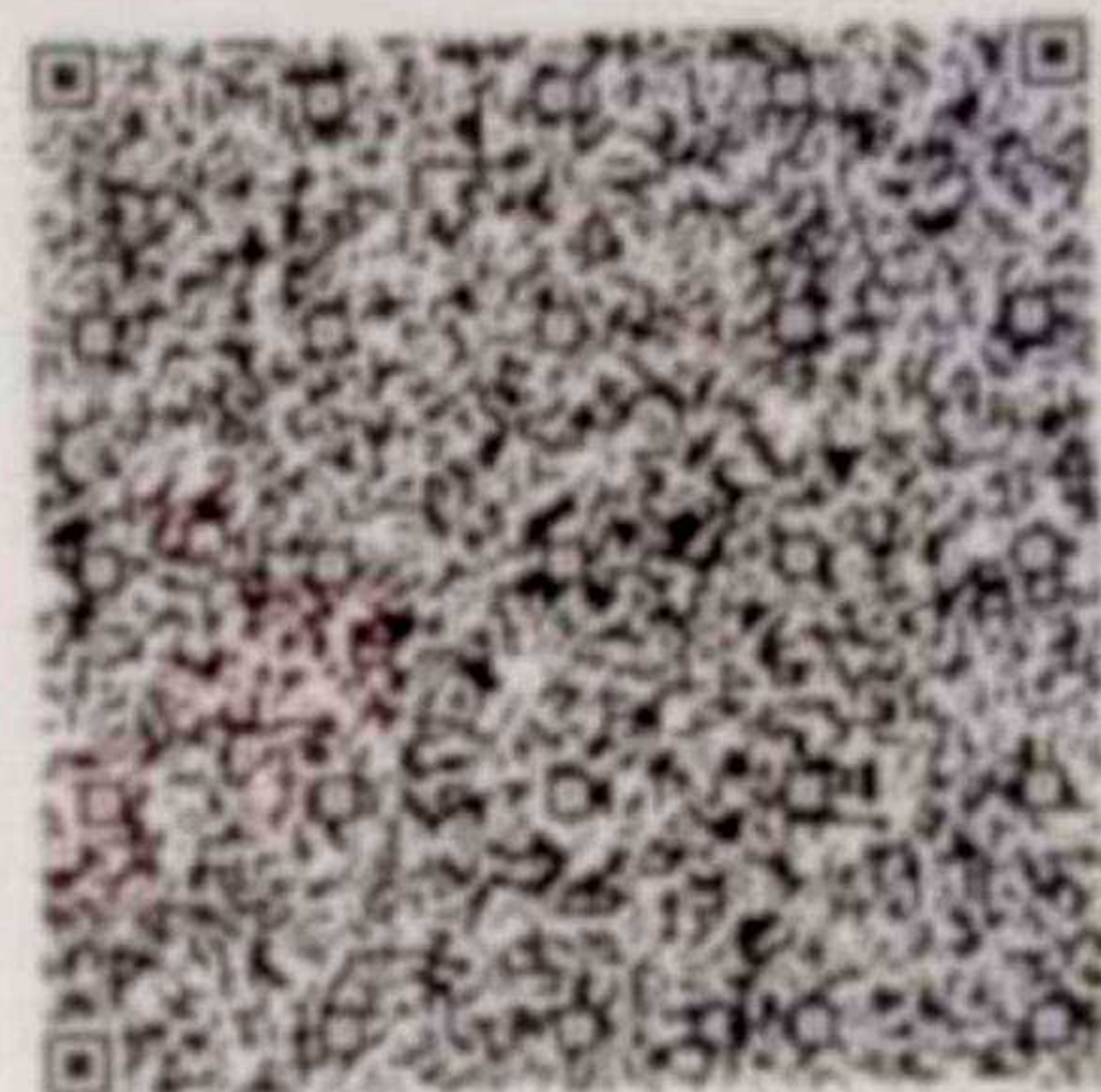
17 NOV 2033



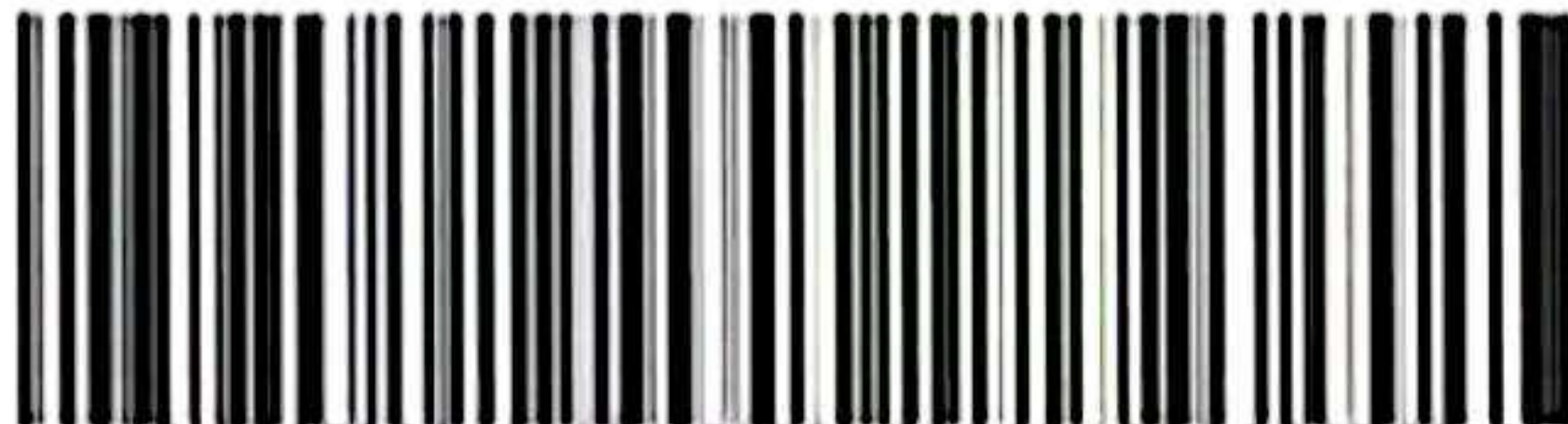
034577543



Hernán Penagos Graido
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Graido



ICCOL034577543644010<<<<<<<<<<<
8501097F3311178COL40692806<<<6
IMBUS<LLANOS<<SANDRA<MILENA<<<

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141160647684	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 40692806		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia 28	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 40692806	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Caquetá 18		30. Ciudad/Municipio San Vicente del Caguán 753	
31. Primer apellido IMBUS		32. Segundo apellido LLANOS		33. Primer nombre SANDRA	
				34. Otros nombres MILENA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Caquetá 18		40. Ciudad/Municipio San Vicente del Caguán 753	
41. Dirección principal BRR LAS VILLAS					
42. Correo electrónico milenithallanos@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3144567025		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8511	20170120			12	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 49					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre IMBUS LLANOS SANDRA MILENA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40692806		IMBUS LLANOS SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra2#14-6	LA MACARENA-META	3144567025	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1978909177	9495938916	I	2026/01/05	2025/12/03	NEQUI	\$98,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		\$98,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		\$98,300
Ciudad: LA MACARENA Depto: META (1 Afiliados)																							\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		\$98,300
1	CC	40692806	IMBUS SANDRA		X							X								25-14	7	\$332,150	\$53,200	EPS037	7	\$332,150	\$41,600		0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	1.044%	\$3,500	0	\$0	No	\$98,300	
Total Afiliados(1)																							\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0		\$98,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40692806		IMBUS LLANOS SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra2#14-6	LA MACARENA-META	3144567025	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1978909177	9495938916	I	2026/01/05	2025/12/03	NEQUI	\$98,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600	
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300	

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

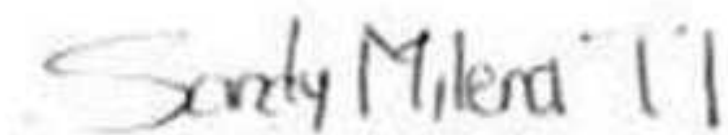
SANDY MILENA TRUJILLO IMBUS
CC: 1117805677

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente educativa perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC "Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural" CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena, Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



SANDY MILENA TRUJILLO IMBUS
CC 1117805677

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.117.805.677**
TRUJILLO IMBUS

APELLIDOS
SANDY MILENA

NOMBRES

Sandy Milena Trujillo I.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-2004**
SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

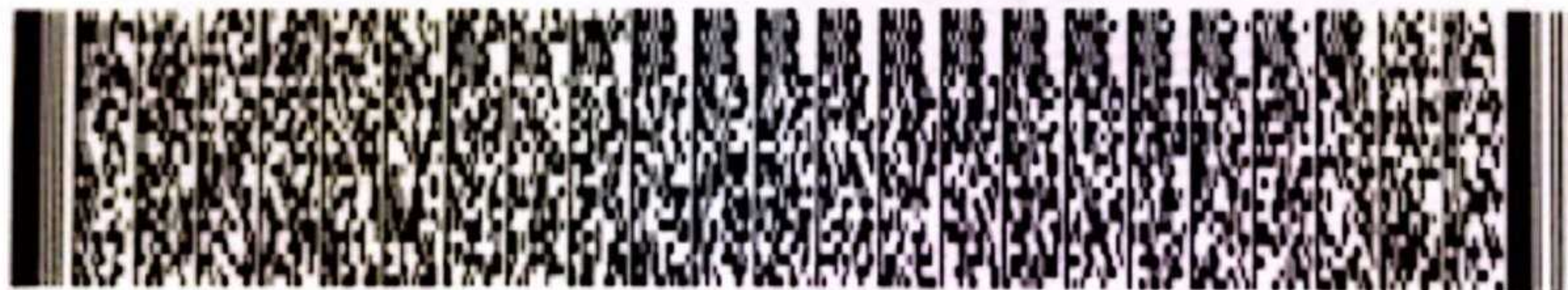
1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

06-JUN-2022 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1900150-01301912-F-1117805677-20220608

0079706759A 1

8504881104

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141159428504	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 7 8 0 5 6 7 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Florencia	
14. Buzón electrónico 2 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 1 1 7 8 0 5 6 7 7	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Huila	
31. Primer apellido TRUJILLO		32. Segundo apellido IMBUS		33. Primer nombre SANDY	
35. Razón social		37. Sigla		34. Otros nombres MILENA	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Caquetá		40. Ciudad/Municipio San Vicente del Caguán	
41. Dirección principal CL 15 A 7 45					
42. Correo electrónico miletrujillo3@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 8 5 4 4 9 8 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 5 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 1 2 0 9		51. Código	
48. Código		49. Fecha inicio actividad		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
56. Tipo				Servicio	
57. Modo				1 2 3	
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TRUJILLO IMBUS SANDY MILENA 985. Cargo CONTRIBUYENTE	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	1977944772	9495938786	I	2026/01/21	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	\$98,300

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	1977944772	9495938786	I	2026/01/21	2025/12/03	BANCOLOMBIA	0	\$98,300

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

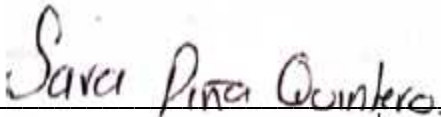
SARA YISETH PIÑA QUINTERO
CC: 1115943772

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571,280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como agente educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571,280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571,280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571,280

Dado en La macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,


SARA YISETH PIÑA QUINTERO
CC 1115943772

1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos
PIÑA QUINTERO

NUIP 1.115.943.772

SARA YIETH

Nacionalist
COL

1.60

F

Fecha de nacimiento:
20 AGO 2003

65.
Q+

Lugar de nacimiento:
PUERTO RICO (CAQUETA)

Fecha y lugar de expedición
24 AGO 2021, LA MACARENA

Firma Sara Pina Q

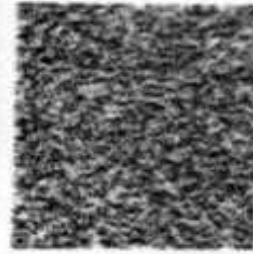
Fecha de expiración
22 JUL 2034



051448305 23



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Quintero



ICCOL051448305052041<<<<<<<<<
0308201F3407220COL1115943772<0
PINA<QUINTERO<<SARA<YISETH<<<<

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141206128301			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1115943772				6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	
				14. Buzón electrónico 22			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1115943772			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Meta		30. Ciudad/Municipio La Macarena		350	
31. Primer apellido PIÑA		32. Segundo apellido QUINTERO		33. Primer nombre SARA		34. Otros nombres YISETH	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio La Macarena		350	
41. Dirección principal CR 14 # 119 CA B. Los cristales							
42. Correo electrónico quinteroyiseth5@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3202149748		45. Teléfono 2 3202868183	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código 8511		47. Fecha inicio actividad 20240401		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código 1		2		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre PIÑA QUINTERO SARA YISETH				985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1115943772
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SARA YISETH PINA QUINTERO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA MACARENA DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CRA 12 NO 3-27 TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación preescolar.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7995876013	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1975531599

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800
SUBTOTAL:			1	\$ 227.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	\$ 178.000
SUBTOTAL:			1	\$ 178.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 14.900
SUBTOTAL:			1	\$ 14.900

VALOR SIN MORA:	\$ 420.700
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 420.700

CUENTA DE COBRO: 10

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

ERIKA TATIANA ARIZA PERDOMO
CC: 1123863256

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Agente Educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,


ERIKA TATIANA ARIZA PERDOMO
CC: 1123863256

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.123.863.256**

ARIZA PERDOMO

APELLIDOS

ERIKA TATIANA

NOMBRES



Erika Tatiana Ariza Perdomo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1996**
LA MACARENA
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57

O+

F

ESTATURA

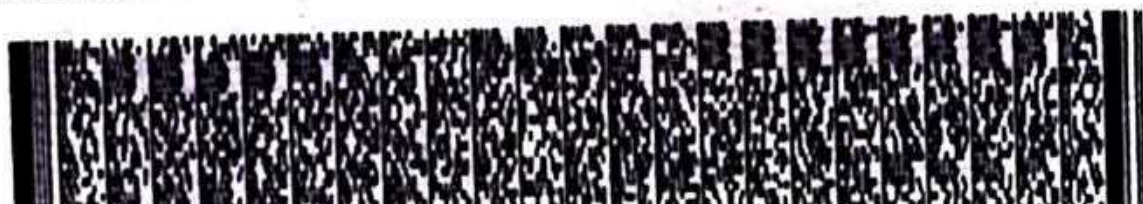
G.S. RH

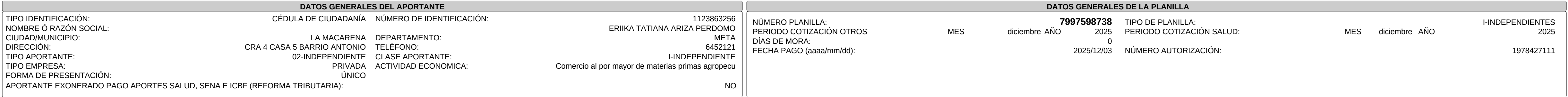
SEXO

29-MAY-2014 LA MACARENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADEL SANCHEZ TORRES





TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600
SUBTOTALES:									\$ 41.600				\$ 41.600	\$ 0	\$ 0	\$ 41.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1123863256	ARIZA PERDOMO ERIKA TATIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.423.500				NO	07							01-07										230201-PROTECCIÓN	7	\$ 332.150	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 53.200	EPS037-NUEVA EPS	7	\$ 332.150	\$ 41.600	\$ 0	\$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	\$ 332.150	112386325	\$ 3.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

PÁGINA 1 DE 1

CUENTA DE COBRO: 11

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

SANDRA YALENA GUILOMBO LEGUIZAMO
CC: 112386395

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571.280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como agente educativo perfil 2 durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en La Macarena Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,



SANDRA YALENA GUILOMBO LEGUIZAMO
CC 1123860395



NUIP 1.123.860.395

Fecha de expiración
28 MAR 2033

ICCOL019795197452041<<<<<<<<
8608251F3303285C0L1123860395<2
GUILOMBO<LEGUIZAMO<<SANDRA<YAL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141160188655	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 11238603950				6. DV 0	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio				14. Buzón electrónico 22	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1123860395	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Meta	
31. Primer apellido GUILOMBO		32. Segundo apellido LEGUIZAMO		33. Primer nombre SANDRA	
35. Razón social		34. Otros nombres YALENA		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio La Macarena	
41. Dirección principal CL 7 6 39 BRR CENTRO					
42. Correo electrónico yalenaguilombo@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3218233055		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8511		47. Fecha inicio actividad 20150101		51. Código	
48. Código 8299		49. Fecha inicio actividad 20150101		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4952					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GUILOMBO LEGUIZAMO SANDRA YALENA					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Fecha generación documento PDF: 05-02-2025 09:07:41PM

Powered by CamScanner

Scanned with OKEN Scanner

Scanned with OKEN Scanner

Scanned with OKEN Scanner

Scanned with OKEN Scanner

Scanned with OKEN Scanner

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123860395		GUILOMBO LEGUIZAMO SANDRA YALENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 7 # 6-39	MESETAS-META	3218233055	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1000000938	9495823093	I	2026/01/26	2025/12/04	BANCO DE BOGOTA	\$98,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
Ciudad: MESETAS Depto: META (1 Afiliados)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	
1	CC	1123860395	GUILOMBO SANDRA	231001	7	\$332,150	\$53,200	EPSC34	7	\$332,150	\$41,600		0	\$0	\$0	14-23	7	\$332,150	\$3,500	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$332,150	\$53,200			\$332,150	\$41,600			\$0	\$0			\$332,150	\$3,500		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123860395		GUILOMBO LEGUIZAMO SANDRA YALENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 7 # 6-39	MESETAS-META	3218233055	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1000000938	9495823093	I	2026/01/26	2025/12/04	BANCO DE BOGOTA	\$98,300

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$53,200	\$0	\$0	\$53,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,500	\$0	\$0	\$3,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$41,600	\$0	\$0	\$41,600
TOTAL				1	\$98,300	\$0	\$0	\$98,300

CUENTA DE COBRO: 12

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR
NIT 800138523-6

DEBE A:

EDITH JOHANNA REINA GARZON
CC: 1015421057

LA SUMA DE: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$ 571,280) CONCEPTO: Honorarios por servicios profesionales durante la fase de cierre como Profesional administrativo durante el periodo del 01 de diciembre al 7 de diciembre del 2025. en la Modalidad EIC “Educación Inicial Campesina – Propia E Intercultural” CTO 50002182025.

MODALIDAD CAMPENSINA	\$ 571.280
TOTAL, HONORARIOS	\$ 571.280
VALOR TOTAL DE LA PRESENTE CUENTA	\$ 571.280

Dado en Villavicencio Meta al 07 de diciembre de 2025.

PROFESIONAL,


EDITH JOHANNA REINA GARZON
CC 1015421057



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S RH

F
SEXO

15-ENE-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00154625-F-1015421057-20090418

0010798166A 1

28713069

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.015.421.057**

REINA GARZON

APELLIDOS

EDITH JOHANNA

NOMBRES

Edith J.R.-6
Firma



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14800112687



(415)7707212489904(6020) 0000014800112687

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 5 4 2 1 0 5 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 1 5 4 2 1 0 5 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

REINA

32. Segundo apellido

GARZON

33. Primer nombre

EDITH

34. Otros nombres

JOHANA

15. Razón social

16. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

18. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

11. Dirección principal

CALLE 22 A 13 34 BRR LA SABANA

12. Correo electrónico

reina-johanna@hotmail.com

13. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 8 1 1 0 5 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 1 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

19 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1825 de 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REINA GARZON EDITH JOHANA.

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1015421257		REINA GARCIA EDITH JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BENJAMIN	EL CASTILLO-META	6718318	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	2018004105	Env-455446	1	2026/01/16	2025/12/16	NEQUA	0	\$261,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$144,300	\$0	\$0	\$144,300	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$144,300	\$0	\$0	\$144,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$4,800	\$0	\$0	\$4,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$112,700	\$0	\$0	\$112,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$112,700	\$0	\$0	\$112,700	
TOTAL				1	\$261,800	\$0	\$0	\$261,800	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA o ICBF																										
CC 1015421087		REINA GARDON EDITH JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BENJAMIN	EL CASTILLO-META	8718318	No																										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																		
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago																											
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																									
2025-12	2025-12	201804105	9696495546		2026/01/16	2025/12/18	NEQUI	0	\$261,800																									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																		
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF													
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	bor	con	top	top	mor	cor	ret	sin	ter	ota	vac	avg	inc	int	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	
1	CC	1015421087	REINA GARDON EDITH JOHANNA																	230201	19	\$901,550	\$144,300	EPS005	19	\$901,550	\$112,700		0	\$0	\$0	14-23	19	
Total		Afiliados (1)																					\$901,550	\$144,300			\$901,550	\$112,700			\$0	\$0		

Continuación Cuenta De Ahorros

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
DIC 10	COMPRA INTERNET 140585 RENDIMIENTO FINANCIERO CONTRATO 218 MACA	326170	INTERNET	12,067.00		272,541,553.29
DIC 15	COMPRA INTERNET 1716159681 Internet	08990778	INTERNET	223,020.00		272,318,533.29
DIC 31	DCTOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0007863862 PA0000733865	07863862	ACH	100,000.00		272,218,533.29
DIC 31	GRAVAMEN MOV'S FINANCIEROS DEBITO POR LOTE:0006359513 PA0000732017	12345678	AVENIDA 40	406,019.00		271,812,514.29
DIC 31	ABONO DE INTERESES	12345678	AVENIDA 40		8,549.35	271,821,063.64



Comercializadora del Llano S.A.

COMERCIALIZADORA DEL LLANO S.A.

N.I.T 860,052,649 2

V/CIO KM 2 VIA PTO LOPEZ

VILLAVICENCIO

FACTURA

Tel.6614455

META

No: E2 353353

FECHA FACT: Noviembre 18 /2025 HORA: 09:28

IVA Regimen comun -Autorreten

ORIGINAL

Cliente:ASOCIACION DE HOGARE COMUNITARIOS Y OTRA MODALIDAD

Fecha vencimiento: NOV 19/2025

CL47 51 08 BR CHAPINERITO ALTO

VILLAVICENCIO

Forma de pago:CREDITO

Pedido:027968

Tel:3204546690

Vendedor: LINARES DUCUARA WILLIAM JOSE

codigo	descripcion	Alm	desc	cant.	Vr._Unit	Vr. Total
0EM123	ARROZ DEL LLANO X ARROBA	ALM01		53.00	43,600.00	2,310,800.00
0EM136	BONIFICACION ARROZ LL. X ARROB	ALM01		1.00		

54.00 SUB-TOTAL 2,310,800.00

DESCUENTOS 34,660.00

DCTO ARTIC

I.V.A.

TOTAL 2,276,140.00

Aceptada:_____cc:_____FECHA:_____

Todo cheque devuelto genera una sancion del 20%, El interes por mora sera el maximo permitido por la ley

La presente factura se asimila a la letra de cambio, art 779Codigo de Comercio.

Elab:FACT

Auto.DIAN 18764094518311 2025/06/17 Desde:E2 323001 Hasta:E2 483000

V.024meses

DETALLE: PED 27968 CE



(415)7709998112551(8020)00353353(3900)02276140(96)20251118



La Macarena Meta 30 de Noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO N° 08

ASOCIACION ROSAL PRADERA

NIT. 800138523-6

DEBE A:

CESAR GONZALEZ ALVAREZ

CC. N° 1.117.812.191 de San Vicente del Caguan

LA SUMA DE:

CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) MCTE.

POR CONCEPTO DE:

Emision del programa radial de servicio a la educación inicial campesina, realizado en el Municipio de la Macarena.

Este recurso debe ser cancelado a la cuenta de ahorros N°91280860838 de Bancolombia

Atentamente,

Cesar. Gonzalez Alvarez

CESAR GONZALEZ ALVAREZ

CC. 1.117.812.191 de San Vicente del Caguán

Cel. 322-8566674

Director de Emisora Macarena Estéreo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.812.191

GONZALEZ ALVAREZ

APELLIDOS

CESAR

NOMBRES

Cesar Gonzalez Alvarez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1992

SAN VICENTE DEL CAGUAN
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

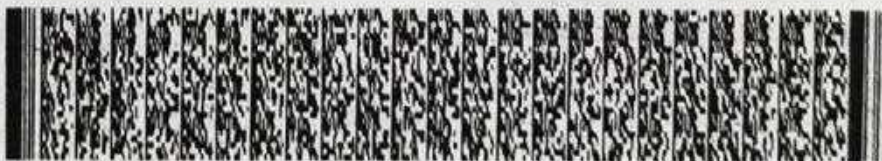
A+
G.S. RH

M
SEXO

08-AGO-2011 SAN VICENTE DEL CAGUAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

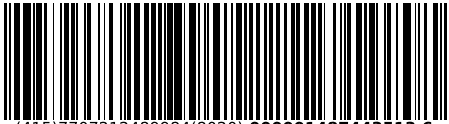
Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-4401000-00342750-M-1117812191-20111019

0028337865A 1

36906339

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14874435136			
				 (415)7707212489984(8020) 000001487443513 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 7 8 1 2 1 9 1		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 7 8 1 2 1 9 1			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Caquetá 1 8		30. Ciudad/Municipio San Vicente del Caguán 7 5 3			
31. Primer apellido GONZALEZ		32. Segundo apellido ALVAREZ		33. Primer nombre CESAR		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Meta 5 0		40. Ciudad/Municipio La Macarena 3 5 0			
41. Dirección principal CL 3 2 104 BRR PORVENIR							
42. Correo electrónico cesar.gonzalezalvarez.52@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 2 2 8 5 6 6 6 7 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 1 0, 1 5		48. Código 		49. Fecha inicio actividad 	
50. Código 1 2		51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 4 9							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GONZALEZ ALVAREZ CESAR 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

Certificado Bancario

Jueves, 10 de abril de 2025

Señores
TEMPOMETA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CESAR GONZALEZ ALVAREZ identificado(a) con CC 1117812191, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91280860838	2025/03/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 9642FP4Q

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".	
Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros: *****3711
Comercio Virtual:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Referencia de Pago:	161076
Valor Pagado:	\$8.025,00

[Imprimir](#) [Regresar al Comercio](#)

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico:6013811700 Ext: 1147

TRANSACCIÓN PSE - PSE PAGOS

FORMA DE PAGO

DATOS DEL PAGO

Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	10/02/2026
Ticket ID:	161076
Transacción/CUS:	51719543
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTO FINANCIERO MACARENA MES ENERO 2026-218
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Cód. de servicio:	1004
Total:	8025
Total Iva:	0
No. Pago:	161076

ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIO ROSAL PRADE

AV 40 35 A 65

VILLAVICENCIO META

REGIONAL: 01 OFICINA: 0052 2414

Porque queremos estar cada vez más cerca y ofrecerle productos que se ajusten a las necesidades de su empresa, lo invitamos a actualizar sus datos en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.



Cuenta De Ahorros

*****3711

Periodo del Informe

1 de Enero a 31 de Enero de 2026

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
271,821,063.64	8,024.67	-13,911,081.00	8,024.67	257,918,007.31

Cuenta De Ahorros

*****3711

Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
ENE 02	DEBITO AUTORIZADO POR ACH DEBITO POR LOTE:0007850766 PA0000733828	07850766	ACH	13,797,309.00		258,023,754.64
ENE 15	COMPRA INTERNET 156525 RENDIMIENTOS FINANCIEROS MACARENA MES DICI	84580513	INTERNET	8,549.00		258,015,205.64
ENE 30	DCITOS DE NOMINA DEBITO POR LOTE:0008799608 PA0000735554	08799608	ACH	50,000.00		257,965,205.64
ENE 31	GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS DEBITO POR LOTE:0007850766 PA0000733828	12345678	AVENIDA 40	55,223.00		257,909,982.64
ENE 31	ABONO DE INTERESES	12345678	AVENIDA 40		8,024.67	257,918,007.31

Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Camilo Andrés Gaviria Velásquez (Defensor Suplente).
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos (601) 2131322 / (601) 2131370 en Bogotá D.C.
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
2. Podrá informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S., al correo revisor@fiscalbancocajasocial@fundaciongruposocial.co.
3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a www.bancocajasocial.com
4. Para mas informacion sobre los procedimientos del Banco respecto a la gestión y gastos de cobro prejudicial, lo invitamos a consultar nuestra pagina www.bancocajasocial.com.

Fogafin
Seguridad para su dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co